

56271 14.FEB 13 13:29



Carbochlor

Carbochlor S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012

Carboclor Sociedad Anónima

INDICE

MEMORIA DEL DIRECTORIO

ANEXO A LA MEMORIA DEL DIRECTORIO – ANEXO IV RESOLUCIÓN GENERAL 606/12 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

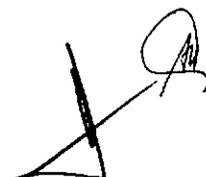
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. Información General
 1. Descripción del negocio
 2. Marco Regulatorio aplicable a la actividad de la Sociedad
2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) – Bases de preparación
 1. Normas adoptadas anticipadamente
 2. Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha
3. Políticas contables significativas
 1. Estado de cumplimiento
 2. Bases de preparación
 3. Reconocimiento de ingresos y gastos
 4. Arrendamientos
 5. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional
 6. Costos por préstamos
 7. Subvenciones del Gobierno
 8. Beneficios a los empleados
 9. Impuestos

①



Carboclor Sociedad Anónima

10. Compensación de saldos y transacciones
 11. Propiedades, planta y equipo
 12. Depreciación
 13. Activos intangibles
 14. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles
 15. Inventarios
 16. Provisiones y pasivos contingentes
 17. Activos financieros
 18. Pasivos financieros
 19. Estado de cambios en el patrimonio
 20. Cuentas del patrimonio
 21. Limitaciones sobre la distribución de dividendos
 22. Efectivo y equivalentes de efectivo
4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres
 5. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Efectos de la aplicación de las NIIF en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011 y en el período de tres meses terminado el 31 de diciembre 2011
 6. Ingresos netos por ventas
 7. Costo de ventas, Gastos de operación y comercialización y Gastos de administración
 8. Información por segmentos
 9. Otros ingresos (egresos) operativos, netos
 10. Resultados financieros
 11. Impuesto a las ganancias
 12. Ganancia por acción
 13. Propiedades, planta y equipo
 14. Activos intangibles
 15. Inventarios
 16. Otros créditos
 17. Otros activos financieros
 18. Cuentas comerciales por cobrar
 19. Patrimonio
 20. Préstamos
 21. Provisiones
 22. Cuentas comerciales por pagar

10



Carboclor Sociedad Anónima

- 23. Remuneraciones y cargas sociales
- 24. Pasivos por impuestos
- 25. Obligaciones por arrendamientos financieros
- 26. Obligaciones por plan de beneficios
- 27. Instrumentos financieros
 - 1. Gestión de riesgo de capital
 - 2. Políticas contables significativas
 - 3. Categorías de instrumentos financieros
 - 4. Objetivos de la gestión de riesgo financiero
- 28. Saldos y transacciones con partes relacionadas
- 29. Efectivo y equivalentes de efectivo
- 30. Pasivos contingentes

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Carboclor Sociedad Anónima

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las normas estatutarias y legales vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 93 finalizado el 31 de diciembre de 2012.

CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Desde inicios del año 2012 los mercados económicos internacionales continuaban indecisos y en fluctuación, mostrando una irregularidad constante. Desde mediados de año en EE.UU se demostró que la actividad industrial trepó por primera vez y los indicadores de desocupación cayeron a su menor nivel desde 2009, lo que convergió en mejores perspectivas, sin embargo la incertidumbre generada por las elecciones demoró su recuperación. En Europa con el anuncio de recompra de deuda soberana de algunos países de la Eurozona se generaron alzas en las bolsas europeas y consecuentemente en el resto de los mercados, aunque la euforia se diluyó ante la profundización de la crisis por temas puntuales que se dieron en España, Grecia y otros países integrantes de la eurozona, que agravaron su perspectiva a pesar de las nuevas medidas económicas que no garantizaron la recuperación.

En Latinoamérica la perspectiva es diferente, en especial por Brasil, que venía con un ritmo ascendente y que resultó ser el motor de la leve recuperación desde mediados del año 2012.

Se espera que el crecimiento de la economía argentina continúe y alineado a ello se plantea un 2013 optimista en cuanto a la producción industrial y la demanda de nuestros productos en el mercado interno según advierten los especialistas económicos

Análisis de los resultados del ejercicio

Bajo este contexto, el Resultado Integral Total del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, arrojó una ganancia de \$M13,5.

El mismo se compone de una ganancia antes de resultados financieros de \$M34,1 a lo que se le debe restar un neto en concepto de Resultados Financieros negativos de (\$M13,8). Al monto resultante, se le debe restar un cargo en concepto de impuesto a las ganancias de (\$M6,8), y Otros resultados integrales netos de impuestos de (\$M0,1).

El margen bruto del negocio, por venta de productos de propia producción, reventa y prestación de servicios, alcanzó un 18%, a diferencia del 16% del ejercicio anterior.

El volumen de Productos Oxigenados Primarios elaborado en el ejercicio, de Alcohol Isopropílico (IPA) y Alcohol Butílico Secundario (SBA) con 40.412 Ton. entre ambos, resultó un 7% mayor respecto del volumen del ejercicio anterior; y la producción de Cetonas: Di Metil Cetona (DMK) y Metil Etil Cetona (MEK) con 14.734 Ton. resultó un 24% superior que la producción del ejercicio anterior.



Carbochlor Sociedad Anónima

En cuanto a la producción de Metil Terbutil Eter (MTBE), con 24.301 Ton, resultó un 35% mayor respecto del ejercicio anterior.

La producción de Solventes Alifáticos, con 7.906 Ton., resultó un 15% menor respecto del ejercicio anterior.

Los Ingresos Totales por venta de productos y prestación de servicios en el ejercicio alcanzaron la suma de \$M549, de los cuales aproximadamente el 78% (\$M426) corresponde al mercado interno y el 22% (\$M123) restante proviene de exportaciones a mercados regionales, EE.UU. y Europa.

Los Resultados Financieros negativos de (\$M13,8) fueron superiores respecto del ejercicio anterior en (\$M2).

Los Otros Ingresos (Egresos) operativos, netos negativos están conformados principalmente por la contabilización de provisiones para juicios laborales.

Por último se adiciona un monto negativo de (\$M6,8) en concepto de Impuesto a las ganancias.

Carbochlor S.A. posee al 31 de diciembre de 2012 un pasivo neto no corriente en concepto de Impuesto a las ganancias diferido de \$M18,8.

ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

Gestión de Compra de Materias Primas e Insumos

Durante el año 2012, el suministro de propileno fue aproximadamente 15% superior a lo esperado, en línea con el incremento de entrega por parte del principal proveedor y del desarrollo de nuevas fuentes de aprovisionamiento.

Respecto a la materia prima butileno, se continuó con suministro de nuestro principal proveedor, complementado con otro proveedor alternativo. Dicha disponibilidad ha sido inclusive en ocasiones desaprovechada debido a inconvenientes técnicos de procesamiento en la síntesis de SBA (Alcohol Butílico Secundario) superados durante la primer parte del año y a falta de capacidad de almacenamiento de materia prima. Dicha falta de capacidad será mitigada con un proyecto de inversión en almacenamiento de GLP, que prácticamente duplicará la capacidad actual, tendiente a aprovechar excedentes y oportunidades de abastecimiento ocasionales.

En cuanto a los precios de las materias primas, los mismos resultaron menores a los del ejercicio anterior, resultando aproximadamente un 24% por debajo en el caso del propileno y un 7% para butilenos. Esto se debió a una baja de los precios internacionales de las materias primas.

Respecto a la cantidad adquirida de materia prima alifática, fue inferior en un 17% respecto a lo presupuestado, principalmente por problemas operativos del principal proveedor de la misma. Los precios de la misma estuvieron por encima un 3% respecto a los precios del ejercicio anterior.

En un marco general de fuerte déficit a nivel energético como viene ocurriendo en los últimos años, durante el invierno 2012 hubo 111 días de restricción de consumo de gas natural, con distintos grados de interrupción, resultando un equivalente a 79 días netos de interrupción total.



Carbochlor Sociedad Anónima

A pesar de ello, la Sociedad desarrolló nuevas estrategias de suministro de energéticos que paliaron considerablemente esta situación. Se renovó el contrato con el proveedor de Gas Natural con parte del suministro incluyendo "transporte firme", que si bien no es absolutamente ininterrumpible, tiene mayor continuidad de suministro. Asimismo se continuó utilizando fuel gas suministrado por una empresa vecina, como parte de la diversificación en fuentes de energía.

Desde el fin del 1er Trimestre se encuentra operativa una instalación conjunta con una empresa vecina con la que, a partir de una inversión ajustada y muy bien coordinada, se logró sustituir aproximadamente el 25 % de los requerimientos energéticos en condiciones económicamente ventajosas y con mayor continuidad de servicio.

Como en todos los inviernos la Compañía debió recurrir al consumo de combustibles líquidos alternativos a un precio sensiblemente mayor que impactó sobre los márgenes. Sin embargo, ese impacto fue menor al de años anteriores debido a planes concretos para la mitigación de las consecuencias de la situación energética mencionados anteriormente.

El resultado de las acciones tomadas, se refleja en el menor consumo del producto energético más caro, Fuel Oil y en definitiva, al observado mejor resultado operativo en el 3er Trimestre, el mejor de la década.

Gestión Logística

Como se ha mencionado en los últimos 3 ejercicios, la capacidad de almacenaje para terceros está plenamente ocupada lo que supone un esfuerzo considerable del área a efectos de mantener disponible de manera confiable su capacidad operativa.

En este año 2012, se puso en operación la segunda balanza para camiones, emplazada en el área de la terminal portuaria para duplicar la capacidad de admisión y despacho de mercadería, descongestionar los procesos de control, aumentar la confiabilidad de los mismos y tener capacidad para prestar servicio a empresas vecinas. También se culminó con obras para mejorar instalaciones de carga y descarga de camiones, con el objetivo de hacer más eficientes las operaciones incrementando la seguridad del personal y adoptando configuraciones con menores riesgos ambientales.

La racionalización de la asignación de tanques, la concreción de contratos firmes con clientes y las mejoras en la gestión operativa con disminución de tiempos muertos, permiten una mayor y más ágil rotación de inventarios de terceros, aportando dinamismo y crecimiento al Sector a tal punto que la Sociedad busca alternativas para la expansión de su capacidad de almacenamiento.

Gestión de Calidad

En el presente ejercicio, se renovó la Certificación de Calidad acorde a los requerimientos de la Norma ISO 9001:2.008, siendo Bureau Veritas la organización certificadora, y extendiéndose su validez por tres años.

Gestión Operativa de Planta

Como consecuencia directa de lo expuesto en la gestión de suministros, el volumen de Productos Oxigenados Primarios elaborado en el ejercicio, de Alcohol Isopropílico (IPA) y de Alcohol Butílico Secundario (SBA) con 40.412 Ton, entre ambos, resultó un 7% mayor respecto del volumen del ejercicio anterior; y luego de haber superado inconvenientes técnicos en la síntesis de

Carbochlor Sociedad Anónima

SBA durante la primer parte del año, que no dejaron desarrollar el buen potencial reflejo de la abundante materia prima disponible en esta línea. La producción de Cetonas: Di Metil Cetona (DMK) y Metil Etil Cetona (MEK) con 14.734 Ton resultó un 24% superior a la producción del ejercicio anterior.

En cuanto a la producción de Metil Terbutil Eter (MTBE), con 24.301 Ton, resultó un 35% mayor respecto del ejercicio anterior y más acorde a ejercicios pasados como consecuencia de operaciones algo más estabilizadas en la refinería de Campana.

La producción de Solventes Alifáticos, con 7.906 Ton., se vio afectada por la discontinuidad de las operaciones de exportación vinculadas al programa Refipyme, resultando en un 15% menor la ocupación de la planta respecto del ejercicio anterior.

El sector retomó el foco en los programas iniciados de eficiencia operativa y excelencia de mantenimiento, tras la búsqueda de mejoras en los rendimientos de las unidades clave, manteniendo el elevado nivel de disponibilidad mecánica observado en los últimos ejercicios. El retiro de personal con experiencia fue mitigado parcialmente por las políticas de desarrollo de competencias y de relevos impulsadas desde el ejercicio 2009, por lo que sobre el final del último semestre del año se lo complementó con un plan de entrenamiento de gran alcance.

La continuidad de las inversiones tendientes a incrementar las condiciones de control, seguridad y cuidado del medio ambiente permitieron cumplir nuevamente los compromisos asumidos con los diferentes entes de aplicación. Entre las más relevantes se pueden mencionar la automatización del sistema de encendido de los evaporadores en la planta concentradora de ácido sulfúrico que sumó simplicidad a una operación más segura.

Gestión Comercial

Durante el ejercicio 2012 los Ingresos Totales por venta de productos y prestación de servicios alcanzaron la suma de \$M549, de los cuales aproximadamente el 78% (\$M426) corresponde al mercado interno y el 22% (\$M123) restante proviene de exportaciones a mercados regionales, EE.UU. y Europa.

En el mercado interno las ventas de solventes oxigenados en volumen, estuvieron 3% por encima del año anterior. Respecto del mejorador octánico (MTBE) las ventas en este ejercicio fueron en cantidad 33 % mayores al año 2011.

La mayor disponibilidad de producto permitió incrementar las ventas por contrato a la Refinería Campana y generar negocios adicionales con este y nuevos clientes.

En el negocio de distribución se incrementó la facturación en un 23% respecto del ejercicio anterior, se incorporaron más de 40 nuevos clientes en el transcurso del año y se agregaron 6 nuevos productos al portfolio de la unidad.

A nivel del mercado externo, para el caso de los Solventes Oxigenados la demanda se mantuvo en aspectos generales, en los mismos niveles del año anterior, recuperándose en gran medida con el volumen incremental de IPA exportado en los últimos tres meses del año. Con esto las exportaciones llegaron a (\$M123), al igual que en el ejercicio anterior, manteniéndose el saldo positivo de la balanza comercial.



Carbochlor Sociedad Anónima

La venta de Solventes Alifáticos estuvo por debajo al año anterior viéndose afectada principalmente por menor disponibilidad de materia prima y el ingreso al mercado de otros productores.

La suspensión de hecho del régimen Refipyme debido a una decisión gubernamental durante los primeros 4 meses del año, impactó en el volumen de negocio de esta unidad pero en el resto del ejercicio fue posible igualmente recuperar las exportaciones de Aguarrás y Solvente, en una región altamente demandante de estos productos.

Gestión de Control Corporativo

Durante el ejercicio 2012, el sector de Auditoría Interna realizó el seguimiento y cierre de varios planes de acción consensuados con los sectores auditados respecto de las observaciones de auditoría de años anteriores.

Sumado a ello, el equipo llevó a cabo la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas, aprobado por el Comité de Auditoría a principios de año. De esta manera, se llevó el plan de auditorías a los procesos integrantes del macroproceso Abastecimiento, lo cual implicó la revisión del Proceso de Compras y Contrataciones, Gestión de Almacenes, Cuentas a Pagar y Pagos. Por otro lado se continuo realizando inventarios sistemáticos y de rutina de materiales y repuestos, y trabajos especiales de investigación a pedido de la Gerencia General o Comité de Auditoría.

En el transcurso del año, se desarrolló el primer Plan de Continuidad de Negocio (BCP) en conjunto con el resto de las Gerencias.

En materia de control interno, se incrementó el control vinculado al Sistema de Balanza, se fortaleció el control de Egreso de Planta de empleados y contratistas, y el control de muestras tanto en el ingreso como egreso de planta del 100% de los camiones. A su vez, se mejoró el muestreo de las filmaciones de CCTV para el control de las salidas de camiones, se implementó un procedimiento para el Manejo de las Muestras de producto, se ejecutaron controles de correlatividad en la facturación de proveedores, entre otros.

Se creó el Comité de Pérdidas, integrado por profesionales con distinta formación y de distintas áreas, con el objeto de trabajar sobre las mermas de producto y tomar acción en pos de minimizar las mismas.

En materia de Administración de Riesgos Estratégicos se puso en marcha el primer tablero de control de riesgos a través de la herramienta de control de negocios con Microstrategy, con el fin de monitorear los indicadores definidos como estratégicos.

Respecto a los riesgos críticos vinculados a los objetivos estratégicos de la perspectiva de Capital Interno del Mapa Estratégico, se inició un proceso de análisis vinculado a las Tecnologías de Información que dio origen a distintas iniciativas que apuntan a la mitigación de riesgos vinculados principalmente a la gestión del conocimiento, los canales de comunicación y a disponer de información confiable y oportuna.

En cuanto a la gestión integral de riesgos iniciada en 2011 en el sector Logística, se llevó adelante el plan de mitigación de riesgos definidos, como ser la realización de capacitaciones enfocadas a normativa aduanera, de puerto y SEDRONAR (secretaría para el control de la drogadicción), reuniones de coordinación entre ambos sectores y algunas mejoras en infraestructura. La gestión de riesgos en Logística motivó la realización de reuniones con el equipo de Comercial, para levantar



Carbochlor Sociedad Anónima

debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas (FODA) relacionadas con los riesgos en el sector, enfocando a Comercial como su principal Cliente interno.

Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente - Responsabilidad Social Empresaria – Control Patrimonial

Durante el año 2012, la compañía ha llevado a cabo una serie de actividades cuyo objetivo estuvo centrado en el cuidado de vidas y bienes, la preservación de las instalaciones productivas y el respeto por las normas y regulaciones en materia de cuidado ambiental, evitando de esa manera accidentes o incidentes que pongan en riesgo el desarrollo habitual de sus actividades.

Todo ello con un fuerte acento en actividades desarrolladas en conjunto y para la comunidad de Campana. La base sobre la cual sustenta estas actividades es el estricto cumplimiento a los requerimientos exigidos por las autoridades de aplicación de índole Nacional, Provincial y Municipal.

En materia de seguridad industrial, fueron llevadas a cabo las auditorías correspondientes a Planta de Gas Licuado de Petróleo (en forma semestral) y Planta de Líquidos y Terminal Portuaria (anual), todas ellas aprobadas en tiempo y forma, con las correspondientes certificaciones emitidas y presentadas ante las distintas autoridades de aplicación. Es importante también mencionar la certificación de la empresa como Taller de Fabricación y Reparación de Tanques de Gas Licuado de Petróleo.

Las certificaciones de los Sistemas de Gestión en materia Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional han sido mantenidas en sendas auditorías llevadas a cabo en el mes de septiembre, sin la emisión de No Conformidades de parte del equipo auditor de Buerau Veritas Certification, para sus procesos de producción, comercialización, despacho de productos químicos, petroquímicos y derivados de petróleo, servicio de almacenamiento y logística.

Respecto a los índices de ausencia de personal por accidentes laborales es importante destacar la reducción del número de días perdidos por cada mil horas hombre trabajadas, pasando de 0,20 del año 2011 a 0,14 para el año que nos ocupa.

Por otro lado, Carbochlor S.A. continuó con su activa participación en las instituciones con las cuales ha asumido compromisos, tales como la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP) para su Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente, el Comité Interindustrial de Conservación del Ambiente Campana-Zárate (CICACZ), Comité Zonal de Seguridad e Higiene de Campana-Zárate (CZSeH) y Grupo Interindustrial de Interacción Comunitaria (GIIC), formando además en todos los casos parte de sus Comisiones Directivas y/o coordinando sus actividades en el presente ejercicio.

Respecto al Programa de Cuidado Responsable del medio Ambiente, promovido y coordinado por la Cámara de la Industria Química y Petroquímica de la República Argentina, nuevamente y por tercer año consecutivo, la Compañía ha obtenido uno de los mayores puntajes en su desempeño, basado en la concreción de acciones tendientes al cumplimiento de los Códigos en dicho programa establecidos.

Hacia mediados de año y en línea con la adhesión a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, se elaboró y envió a ese organismo la segunda Comunicación de Progreso, basada en el cumplimiento de las normas laborales, los derechos humanos, el respeto del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. De esta manera, la compañía mantiene vigente su

✓

Carboclor Sociedad Anónima

compromiso y participación en el círculo de más de trescientas empresas de la República Argentina y más de cuatro mil en el mundo que trabajan y difunden esta temática en toda su cadena de valor.

En este ejercicio, y por segundo año consecutivo durante el tercer trimestre se emitió el Informe de Sustentabilidad del año 2011 de la Compañía, basado en los tópicos del Global Reporting Initiative (GRI), abarcando las dimensiones económica, social y ambiental de la Compañía, con la intención de acercar a nuestros grupos de interés un resumen de las actividades realizadas con nuestro compromiso con la sustentabilidad. Como modalidad adicional fue enviada este año una encuesta a los destinatarios del mismo (junto al documento) con el objetivo de que allí expresen sus opiniones sobre el mismo.

En materia de acciones con la comunidad se trabajó en forma constante con organizaciones no gubernamentales, estados provincial y municipal, asociaciones civiles y entidades de bien público de la ciudad en los ejes educativos, ambientales y de apoyo cultural a diversas actividades de interés general y particular, realizadas todas ellas en forma individual o como núcleo de empresas de la zona.

Como acto relevante es importante señalar que se llevó a cabo la primera etapa del proyecto de intercambio educativo argentino-uruguayo, produciéndose en el mes de noviembre la visita de un grupo de estudiantes de un establecimiento educativo de la ciudad de Campana a las ciudades de Fray Bentos y Mercedes. La segunda etapa del proyecto continuará en el año 2013, con la visita de los estudiantes de los establecimientos uruguayos a nuestra ciudad.

Hacia fines de año, este Departamento absorbió el área de Seguridad Patrimonial, abarcando entonces desde el mes de diciembre las áreas de Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Empresaria y Control Patrimonial.

Respecto a esta nueva función, continuamos reforzando las acciones de control patrimonial, realizando mejoras al actual sistema cerrado de televisión (CCTV), recorridas y controles de planta, con el objeto de mejorar el control perimetral y el cumplimiento interno de normas de seguridad.

Gestión de Informática y Telecomunicaciones

Durante el ejercicio 2012, la Gestión de Informática y Telecomunicaciones continuó al servicio de los distintos sectores de la Compañía, generando soluciones.

En este sentido, se trabajó entre otros en:

- actualización del sistema de Balanza, el cual fue adecuado para tener múltiples balanzas de despacho;
- actualización del sistema de contratistas, incorporándole el control de documentación de los transportes que ingresan a la Compañía;
- instalación y adecuación de cámaras de acuerdo a lo requerido por Administración General de Aduana, a través de Resolución General 2977/10 a efectos de poder operar como exportador en planta, con almacenamiento de la información;
- implementación de adecuaciones a los sistemas de información y bases contables en cumplimiento de la Resolución General 526 de la Comisión Nacional de Valores, incluyendo el módulo de Inventarios, a efectos de la adopción de las Normas



Carboclor Sociedad Anónima

Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) ya que la Compañía aplicó desde el 1º de enero de 2012;

- re implementación del control de stock de productos de terceros;
- adaptación del módulo de ventas para el control de productos con destino a generar los reportes exigidos por SEDRONAR.

Por otra parte y dentro del plan de seguridad informática, durante el mes de julio se amplió la capacidad de almacenamiento de datos en disco del procesador AS/400, manteniendo datos históricos en línea como así el cumplimiento de las pruebas anuales de recuperación de datos.

Por su parte, también se reemplazó parte del cableado de fibra óptica en su trayecto al puerto, para agregarle el nodo de la nueva balanza y se completó el tramo a la oficina de Expedición pasando por el rack instalado para las nuevas oficinas en el ala sur-este del edificio de administración, donde se concentran las tareas gerenciales, administrativas, comerciales, control y laboratorio.

Lo más destacable del 2012 desde TI (tecnología de la información), fue el cambio tendencial de la visión de la Compañía y la decisión que el sector pase a ser “socio estratégico” de todos los sectores de la Carboclor. Con ello es relevante destacar el lanzamiento en Mayo del Proyecto de Estrategia Funcional de TI.

Con este nuevo enfoque, el proyecto pasó a formar parte del Plan estratégico de la Compañía y el sector tomo por objetivo:

- liderar las iniciativas y subproyectos estratégicos directamente relacionadas con herramientas de soporte informático;
- monitorear el avance y asegurar la cohesión de todas las iniciativas estratégicas de la Planificación Estratégica de Tecnología de la información;
- adecuar su esquema de funcionamiento y sus procesos internos, para poder cumplir en forma eficaz con la misión asignada y su rol dentro del proceso de planificación estratégica.

Del mismo modo, se decidió mejorar en forma rápida el desempeño de la organización a partir de la modernización y el fortalecimiento de la gestión de Tecnologías de la Información, con iniciativas ajustadas a las realidades y necesidades del negocio que permitan guiar la formulación, la operación, el seguimiento y el control de sus actividades y proyectos.

Lo antedicho también provocó un aumento en la cantidad y la complejidad de las tareas necesarias para lograr un efectivo control gerencial y técnico. Se trabajó en la organización y definición de nuevas competencias para mantener alineados los esfuerzos funcionales del sector y su alineamiento con las estrategias de negocios y operaciones.

Desde el lanzamiento del Proyecto a la fecha ya se cumplió con la ejecución de determinadas fases, la elaboración de un informe de Análisis Institucional y Organizacional de Sistemas; la elaboración de un informe Análisis de brecha entre la situación actual y la deseada respecto a la Arquitectura de Sistemas de la Información; el Armado de la cadena de valor y la Implementación de Acuerdos de Servicios internos pilotos.

Se espera seguir trabajando para iniciar el periodo de implementación de Iniciativas desde el próximo año.



Carbochlor Sociedad Anónima

Gestión de Recursos Humanos

Al cierre del ejercicio 2012, la nómina de personal de Carbochlor alcanzó las 240 personas, de las cuales 134 son operarios y 106 son empleados correspondientes a sectores gerenciales, de supervisión, administrativos, comerciales y técnicos de la Sociedad.

Las relaciones laborales referidas al personal bajo convenio en la zona Zárate-Campana durante el año 2012 fueron estables.

En el ejercicio, se cubrieron las posiciones vacantes y se continuó adaptando la estructura a los desafíos y planes de negocio; en este sentido, se incorporaron nuevos profesionales, técnicos y administrativos en las áreas de Producción, Mantenimiento, Ingeniería, Sistemas, Logística y Administración.

Durante este año, se afianzó la Gestión por Competencias a través de los distintos procesos de recursos humanos, apuntando a la mejora continua de los mismos (Reclutamiento y Selección, Capacitación, Desempeño, Planeamiento de Capital Humano y Comunicaciones).

En el segundo semestre de 2012, se da un especial impulso a la gestión planificada y estratégica de las Comunicaciones Internas, a través de un equipo interdisciplinario cuyo cometido es alinear las distintas acciones de comunicación a los requerimientos del negocio.

Además, la compañía continuó fomentando la formación de sus empleados, brindando asistencia económica para la finalización de los estudios universitarios de dos colaboradores y para que cuatro personas realicen estudios de posgrado.

Asimismo, se mantuvieron las actividades de formación técnica, como así también aquellas destinadas al desarrollo de habilidades de liderazgo, integración y trabajo en equipo y las relativas al Sistema Integral de Gestión (calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional), como así también se focalizó en la medición de la transferencia de conocimientos al puesto de trabajo.

Durante el año 2012 se continuó con el Programa “Carbosalud”, realizando un seguimiento de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares de gran parte de la dotación, a través de la actividad física, alimentación saludable, plan de manejo del estrés y reducción del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo.

Gestión de Administración y Finanzas

Durante el año 2012, se inició con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) ya que la Compañía las debía adoptar desde el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. El resultado de la ejecución de tal plan de trabajo ya se ve plasmado en el ejercicio y reflejado en los estados financieros.

Desde el sector de Finanzas en el año se trabajó a los fines de cumplir con los Objetivos de Dirección relacionados con la optimización financiera. Se cumplió ampliamente con las expectativas.

El principal aumento en los orígenes primarios de fondos, son los que provinieron de las plantas de Solventes Oxigenados, del negocio de Distribución y del negocio Logístico, que estuvieron por

ya

Carbochlor Sociedad Anónima

encima de los del ejercicio anterior, que había sufrido una disminución en los orígenes primarios de fondos.

Como consecuencia de un buen suministro de materia prima de los proveedores y a pesar de algunos problemas técnicos en la síntesis de SBA (Alcohol Butílico Secundario) durante la primer parte del año, un incremento en la contribución marginal, derivó en una mayor generación de fondos que la estimada. A diferencia del ejercicio anterior, que como efecto de menor suministro de materia prima de los principales proveedores, y por problemas de disponibilidad mecánica del principal proveedor, había derivado en una menor generación de fondos.

Las aplicaciones a inversiones, fueron orientadas a continuar el crecimiento de la Compañía, de cumplir con los objetivos estratégicos de diversificar productos y negocios, ampliando la oferta comercial de productos y mejorando el desarrollo logístico para atender las demandas locales y regionales. Asimismo, se invirtió a efectos de cumplir con las normas de seguridad y de regulación que atañen al negocio.

Adicionalmente, hay que destacar el esfuerzo que realizó la Compañía a efectos de financiar el capital de trabajo necesario para mantener los flujos que exigen los nuevos proyectos que contribuirán a la sustentabilidad (Ingenierías del Proyecto de Alquilate) y que son clave para el avance sobre el objetivo estratégico de diversificación.

Gestión de Planeamiento Estratégico

Durante el ejercicio 2012, la Gerencia de Planeamiento participó activamente en los procesos claves de la Organización siguiendo los objetivos estratégicos delineados en los planes quinquenales aprobados en 2010.

Respecto al ciclo de Planificación Estratégica, durante el 2012 se revisó y actualizó la priorización de las iniciativas estratégicas relacionadas al crecimiento y diversificación de la empresa. De acuerdo a esta definición, se ha avanzado en el análisis de factibilidad e ingeniería conceptual de diversas iniciativas:

- Instalación de una planta productora de mejoradores octánicos limpios.
- Ampliación de parque de tanques de almacenamiento de materia prima
- Ampliación de parque de tanques de productos terminados.

Adicionalmente, se definió el modelo de negocios para la futura Terminal Logística para líquidos y GLP, el cual tiene en consideración la incorporación de interesados en participar en el proyecto.

Por otro lado, se avanzó en el relevamiento de las variables claves del negocio –tanto a nivel interno como externo-, de cara al próximo ciclo de Planificación Estratégica.

Además, como parte del proceso de Planeamiento Comercial, se continúa trabajado en conjunto con la Gerencia de Riesgos y Control, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Comercial en las políticas comerciales, considerando la evolución de los precios nacionales e internacionales, para mantener el seguimiento de los márgenes de comercialización y la determinación del mix óptimo de productos. Por último, como parte del proceso de Planeamiento Operativo, se ha llevado a cabo el análisis de opciones y escenarios con una visión integradora de todos los procesos del Negocio, tomando en consideración las variables internas y externas que afectan la actividad.

b

Carboclor Sociedad Anonima

Oficinas de apoyo a la gestión

En el marco de la adecuación de la organización a los nuevos desafíos que surgen de la implementación del Plan Estratégico, la Compañía decidió la creación de 3 áreas matriciales sin incorporación de nuevo personal, con los siguientes cometidos:

Oficina de Proyectos: brindar servicios de soporte técnico para el diseño, evaluación y gestión de proyectos a las unidades de negocios y servicios de la empresa y será responsable de monitorear e informar la ejecución de los proyectos estratégicos que defina la Gerencia General, en forma regular, tanto a ésta como al Directorio.

Oficina de Comunicaciones: determinar políticas, estándares y procedimientos de comunicación, tanto al interior como al exterior de la empresa así como planificar y ejecutar las comunicaciones en coordinación con RRHH, RSE y Comercial, sin perjuicio de las necesidades y requerimientos de otras áreas de la compañía. Tendrá a su cargo y por tanto será responsable del mantenimiento y desarrollo de la página web, de CarboNoticias, Informe de Sustentabilidad y cualquier otra acción de comunicación, ya sea que ésta sea ejecutada por la OC o por otra área de la empresa.

Oficina de Procesos: completar el relevamiento de los procesos y macro procesos de la compañía iniciado en el marco del Proyecto de Estrategia Funcional de TI, para poder luego realizar la su evaluación determinar criticidad y profundizar al detalle prioritariamente en los procesos que más impactan en el valor de la compañía.

Calificación Crediticia

La evaluación sobre los Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2012 efectuada por Moody's Latin América, mantuvo una calificación de familia corporativa de B3 en su escala global, y de Baal.ar en su escala nacional de Argentina, con perspectiva estable en todas sus calificaciones.

El análisis de la evaluación para estas calificaciones iniciadas en 2009, ha permitido a la Sociedad establecer una línea base e identificar una serie de planes de acción para fortalecer su posición. Es así que se han incluido algunos de ellos en el Plan Estratégico y se dispuso la implementación de otras medidas en el corto plazo.

Política de dividendos

En relación con los accionistas y más específicamente en relación a la política de dividendos, el Código de Gobierno Societario de Carboclor establece: "Para el caso que el ejercicio económico o los resultados acumulados de Carboclor S.A. arrojen un resultado positivo, el Directorio recomendará a la asamblea de accionistas el pago de un dividendo máximo compatible con los objetivos de financiamiento y plan de inversiones que se encuentre vigente al momento en que se deban aprobar los estados financieros anuales de la Sociedad, salvo un escenario de crisis general o específico de la actividad de la compañía, actual o futuro previsible".

En estas circunstancias, en estricta aplicación de la política aprobada y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el ejercicio así como las perspectivas de inversión y de situación macroeconómica para el ejercicio 2012, el Directorio recomienda tratar en Asamblea General Ordinaria como punto del Orden del Día los Resultados del Ejercicio y propone distribuir dividendos en acciones.



Carbochlor Sociedad Anónima

Modalidad de remuneración del Directorio y cuadros gerenciales

Los miembros del Directorio no perciben honorarios, sin perjuicio de los honorarios que perciben algunos de sus miembros no relacionados con el accionista controlante como integrantes del Comité de Auditoría, quedando en manos de la Asamblea de Accionistas, una vez finalizado el ejercicio económico cualquier modificación al respecto. Con relación a los cuadros gerenciales, la Sociedad tiene establecido un esquema de retribución variable anual de acuerdo al nivel de responsabilidad requerido para el puesto, al cumplimiento de objetivos y desempeño en las funciones que se desarrollan. Ello, siempre ajustado a la estricta obtención de resultados positivos.

Inversiones Capitalizables

Las mismas alcanzaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 un monto de aproximadamente \$M11,2.

Dentro de este panorama, las inversiones de crecimiento son una muestra de Carbochlor de asegurar el crecimiento, enfocados en generar alianzas y asociaciones estratégicas, diversificando operaciones, ampliando la oferta comercial de productos y mejorando el desarrollo logístico para atender las demandas locales y regionales. A su vez, se invirtió a efectos de cumplir con las normas de seguridad y de regulación que atañen al negocio.

En detalle, respecto de las Inversiones de crecimiento se aplicaron fondos en:

- Ampliación y mejora a Nuevo Depósito para envasado y almacenaje de tambores: amplía la oferta de productos y servicios asociados brindando soluciones de mayor valor agregado para los clientes; aumenta la capacidad de operación y almacenaje ante el incremento en los productos de distribución de reventa y de propia producción.
- Culminación de Interconexión de Vapor con planta industrial vecina: se redujo con su puesta en marcha los costos de energía y mejoro la matriz energética de Carbochlor.
- Relleno de terreno disponible (8 hectáreas en zona de bañado): obra imprescindible para la viabilización de inversiones en infraestructura de almacenaje y servicios logísticos.
- Culminación de obras para la puesta en funcionamiento de un nuevo compresor para la separación de corrientes.
- Contención de derrames y alarmas de alto nivel para tanques a efectos de mejorar la instrumentación en el negocio de Almacenaje: a efectos de mejorar tecnológicamente los servicios de puerto prestados a terceros.
- Contratación de Ingeniería para la construcción de los nuevos tanques de LPG.
- Automatización en el arranque de los 5 evaporadores de la planta de ácido sulfúrico
- Adecuaciones al sistema actual de cámaras en cumplimiento con las Resoluciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos (R.G.2977).
- Mejoras en la Red de incendio de la planta.



Carboclor Sociedad Anónima

Expectativas

En general las perspectivas apuntan a que la economía Argentina congregate oportunidades de las necesidades que surgen de demandas insatisfechas desde los países en crisis y que localmente las incertidumbres políticas y cambiarias se vayan lentamente disipando y volviendo a retomar niveles de confianza. Activas políticas del gobierno en el fomento de inversión productiva están alineadas al desarrollo del negocio de la Sociedad.

Se espera que la economía argentina reanude indicadores de crecimiento al ritmo de la economía regional, en especial de Brasil, de otros países de la región y de los indicadores positivos de la economía de EE.UU. Se plantea un año 2013 optimista en cuanto al flujo comercial de productos de nuestra producción industrial.

En este contexto Carboclor tiene la expectativa de un año con más inserción en los mercados regionales y centrales, recuperando posiciones e incorporando nuevas parcelas de esos mercados con producción propia y de terceros. En ese sentido, con respecto del abastecimiento de materias primas, a partir de importantes acuerdos con productores se espera contar con mayor suministro de corrientes de refinería para alimentar las principales unidades de proceso y aumentar su nivel de utilización. Respecto de la provisión energética del país, se presenta siempre como una limitante para el dinamismo industrial futuro y más aun teniendo en cuenta la insuficiencia de inversiones que la amplíen. En Carboclor se aguarda que mencionadas limitaciones sigan siendo mitigadas en parte como producto de las obras de infraestructura terminadas, aprovechando las sinergias con plantas vecinas a través del aprovechamiento de sinergias operativas que optimizan la producción y consumo energético. Sin perjuicio de ello es un foco de atención importante el trabajar en la optimización de la matriz energética, buscando maximizar el beneficio del suministro de fuel oil, fuel gas de refinería y gas natural.

Durante el año 2013 se espera continuar fundamentalmente avanzando en el proyecto de producción del mejorador octánico con base en corrientes de refinería. El proyecto que ya tiene definida la ingeniería conceptual y avanzada la ingeniería básica al momento de elaboración de estos estados financieros, ha sido contemplado dentro del Programa Refino Plus, según resolución de la Secretaria de Energía de la Nación. Esto es dado el indudable enfoque estratégico del proyecto que apunta a darle un salto cualitativo a la empresa en el marco de una contribución importante al pool de gasolinas del país, adicionando volumen y calidad.

Por su parte, la Sociedad ha iniciado el proyecto de construcción de una reserva estratégica de gas licuado de petróleo que permitirá almacenar y disponer de volúmenes de corrientes de gases licuados de refinería con el objetivo de aumentar la flexibilidad operativa de la planta, absorber oportunidades spot de materias primas, almacenar materias primas durante paradas programadas y no programadas de nuestra planta, adquirir materia prima utilizando transporte fluvial y la oportunidad de alquilar almacenamiento a terceros.

Asimismo, la Sociedad tiene previsto poner a consideración de interesados el pliego de licitación para la ejecución de proyectos tendientes a la ampliación de sus instalaciones y negocios de almacenaje y logística, a través de alianzas, que aporten a la diversificación de las fuentes de ingresos. Se espera construir, con la participación de terceros, una planta de almacenaje Terminal Logística preparada para la recepción, almacenaje, manipulación y despacho de productos líquidos, con acceso a la terminal portuaria, a las operaciones de muelle y a otros servicios de valor que puede brindar la Compañía que van desde el fiscal hasta servicios administrativos, de logística, laboratorio y de control de calidad.



Carboclor Sociedad Anónima

En lo que refiere a procesos internos, el ejercicio 2012 observa los primeros pasos en la implementación del Proyecto de estrategia funcional de Tecnologías de la Información, que junto con el de Planificación Estratégica y Gestión de Riesgos, constituyen los pilares de una cultura empresarial que apunta a la innovación, al cambio y a la mayor inserción en un mundo más competitivo. Este Proyecto tiene como finalidad la actualización de los sistemas, procesos y gestión de la información y el conocimiento, aspectos críticos para el desarrollo del negocio en entornos cambiantes y competitivos.

Cabe mencionar que en este contexto, los distintos sectores de la Sociedad siguen orientados a mejorar la calidad y diversidad de los productos a ofrecer y de los servicios a prestar, así como también a mejorar y capacitar los equipos de trabajo, en los que se está invirtiendo fuertemente con el fin de optimizar la producción.

Para finalizar, el Directorio agradece profundamente a todo su personal y especialmente a los accionistas, aliados, clientes, proveedores y entidades financieras por la permanente confianza y apoyo brindado durante el ejercicio.

✕ Ciudad de Buenos Aires, 14 de febrero de 2013.



Alejandro J. Stipanovic Zenga
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Información requerida por el punto XXIII.11.4 Anexo I de la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores (ver nota 2 a los estados financieros respecto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1° de enero de 2012)
(Cifras expresadas en pesos, excepto lo indicado de otra forma)

1. Breve comentario sobre actividades

Desde inicios del año 2012 los mercados económicos internacionales continuaban indecisos y en fluctuación, mostrando una irregularidad constante. Desde mediados de año en EE.UU se demostró que la actividad industrial trepó por primera vez y los indicadores de desocupación cayeron a su menor nivel desde 2009, lo que convergió en mejores perspectivas, sin embargo la incertidumbre generada por las elecciones demoró su recuperación. En Europa con el anuncio de recompra de deuda soberana de algunos países de la Eurozona se generaron alzas en las bolsas europeas y consecuentemente en el resto de los mercados, aunque la euforia se diluyó ante la profundización de la crisis por temas puntuales que se dieron en España, Grecia y otros países integrantes de la eurozona, que agravaron su perspectiva a pesar de las nuevas medidas económicas que no garantizaron la recuperación.

En Latinoamérica la perspectiva es diferente, en especial por Brasil, que venía con un ritmo ascendente y que resultó ser el motor de la leve recuperación desde mediados del año 2012.

Se espera que el crecimiento de la economía argentina continúe y alineado a ello se plantea un 2013 optimista en cuanto a la producción industrial y la demanda de nuestros productos en el mercado interno según advierten los especialistas económicos

Bajo este contexto, el Resultado Integral Total del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, arrojó una ganancia de \$M13,4.

El mismo se compone de una ganancia antes de resultados financieros de \$M34,1 a lo que se le debe restar un neto en concepto de Resultados Financieros negativos de (\$M13,8). Al monto resultante, se le debe restar un cargo en concepto de impuesto a las ganancias de (\$M6,8), y Otros resultados integrales netos de impuestos de (\$M0,1).

El margen bruto del negocio, por venta de productos de propia producción, reventa y prestación de servicios, alcanzó un 18%, a diferencia del 16% del ejercicio anterior.

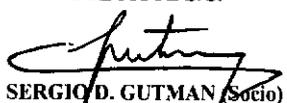
El volumen de Productos Oxigenados Primarios elaborado en el ejercicio, de Alcohol Isopropílico (IPA) y Alcohol Butílico Secundario (SBA) con 40.412 Ton. entre ambos, resultó un 7% mayor respecto del volumen del ejercicio anterior; y la producción de Cetonas: Di Metil Cetona (DMK) y Metil Etil Cetona (MEK) con 14.734 Ton. resultó un 24% superior que la producción del ejercicio anterior.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte



DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

En cuanto a la producción de Metil Terbutil Eter (MTBE), con 24.301 Ton, resultó un 35% mayor respecto del ejercicio anterior.

La producción de Solventes Alifáticos, con 7.906 Ton., resultó un 15% menor respecto del ejercicio anterior.

Los Ingresos Totales por venta de productos y prestación de servicios en el ejercicio alcanzaron la suma de \$M549, de los cuales aproximadamente el 78% (\$M426) corresponde al mercado interno y el 22% (\$M123) restante proviene de exportaciones a mercados regionales, EE.UU. y Europa.

Los Resultados Financieros negativos de (\$M13,8) fueron superiores respecto del ejercicio anterior en (\$M2).

Los Otros Ingresos (Egresos) operativos, netos negativos están conformados principalmente por la contabilización de provisiones para juicios laborales.

Por último se adiciona un monto negativo de (\$M6,8) en concepto de Impuesto a las ganancias.

Carbochlor S.A. posee al 31 de diciembre de 2012 un pasivo neto no corriente en concepto de Impuesto a las ganancias diferido de \$M18,8.

2. Estructura financiera comparativa

	31.12.12	31.12.11 (1)
Activo no corriente	149.462.534	152.356.151
Activo corriente	132.233.473	110.240.885
Total del activo	281.696.007	262.597.036
Patrimonio	128.470.354	115.060.367
Pasivo no corriente	36.298.129	31.247.541
Pasivo corriente	116.927.524	116.289.128
Total del pasivo	153.225.653	147.536.669
Total del pasivo y patrimonio	281.696.007	262.597.036

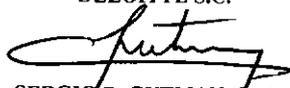
(1) Ver nota 5 – Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectos del análisis de las NIIF en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2011.





El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboclor Sociedad Anónima

3. Estructura de resultados integrales comparativa: Ganancia/(Pérdida)

	31.12.12	31.12.11 (2)
Ganancia antes de resultados financieros	34.162.565	16.165.624
Resultados financieros	(13.811.868)	(11.776.139)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	20.350.697	4.389.485
Impuesto a las ganancias	(6.837.862)	(1.802.154)
Ganancia neta del ejercicio	13.512.835	2.587.331
Otros resultados integrales netos de impuesto a las ganancias	(102.848)	(73.597)
Total resultado integral del ejercicio	13.409.987	2.513.734

(2) Ver nota 5 – Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectos del análisis de las NIIF en el Resultado integral total del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

4. Estructura de flujo de efectivo comparativa

	31.12.12	31.12.11
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	33.949.631	7.066.721
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(11.307.540)	(23.440.538)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(20.848.330)	14.493.059
Aumento (disminución) neta del efectivo	1.793.761	(1.880.758)

5. Datos estadísticos comparativos (Cifras expresadas en miles de toneladas)

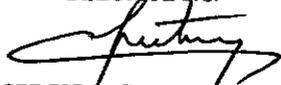
	31.12.12	31.12.11
Volumen de Producción	87	77
Volumen de Ventas		
Mercado local	61	56
Exportaciones	21	21
Volumen de Compras	93	87

6. Índices comparativos

	31.12.12	31.12.11
Liquidez	1,13	0,95
Solvencia	0,84	0,78
Inmovilización del capital	0,53	0,58
Rentabilidad	0,11	0,02

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carboclor Sociedad Anónima

7. Breve comentario sobre expectativas:

En general las perspectivas apuntan a que la economía Argentina congregue oportunidades de las necesidades que surgen de demandas insatisfechas desde los países en crisis y que localmente las incertidumbres políticas y cambiarias se vayan lentamente disipando y volviendo a retomar niveles de confianza. Activas políticas del gobierno en el fomento de inversión productiva están alineadas al desarrollo del negocio de la Sociedad.

Se espera que la economía argentina reanude indicadores de crecimiento al ritmo de la economía regional, en especial de Brasil, de otros países de la región y de los indicadores positivos de la economía de EE.UU. Se plantea un año 2013 optimista en cuanto al flujo comercial de productos de nuestra producción industrial.

En este contexto Carboclor tiene la expectativa de un año con más inserción en los mercados regionales y centrales, recuperando posiciones e incorporando nuevas parcelas de esos mercados con producción propia y de terceros. En ese sentido, con respecto del abastecimiento de materias primas, a partir de importantes acuerdos con productores se espera contar con mayor suministro de corrientes de refinería para alimentar las principales unidades de proceso y aumentar su nivel de utilización. Respecto de la provisión energética del país, se presenta siempre como una limitante para el dinamismo industrial futuro y más aun teniendo en cuenta la insuficiencia de inversiones que la amplíen. En Carboclor se aguarda que las mencionadas limitaciones sigan siendo mitigadas en parte como producto de las obras de infraestructura terminadas, aprovechando las sinergias con plantas vecinas a través del aprovechamiento de sinergias operativas que optimizan la producción y consumo energético. Sin perjuicio de ello es un foco de atención importante el trabajar en la optimización de la matriz energética, buscando maximizar el beneficio del suministro de fuel oil, fuel gas de refinería y gas natural.

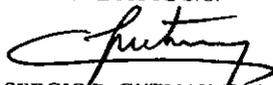
Durante el año 2013 se espera continuar fundamentalmente avanzando en el proyecto de producción del mejorador octánico con base en corrientes de refinería. El proyecto, que ya tiene definida la ingeniería conceptual y avanzada la ingeniería básica al momento de elaboración de estos estados financieros, ha sido contemplado dentro del Programa Refino Plus, según resolución de la Secretaria de Energía de la Nación. Esto es dado el indudable enfoque estratégico del proyecto que apunta a darle un salto cualitativo a la Sociedad en el marco de una contribución importante al pool de gasolinas del país, adicionando volumen y calidad.

Por su parte, la Sociedad ha iniciado el proyecto de construcción de una reserva estratégica de gas licuado de petróleo que permitirá almacenar y disponer de volúmenes de corrientes de gases licuados de refinería con el objetivo de aumentar la flexibilidad operativa de la planta, absorber oportunidades spot de materias primas, almacenar materias primas durante paradas programadas y no programadas de nuestra planta, adquirir materia prima utilizando transporte fluvial y la oportunidad de alquilar almacenamiento a terceros.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboclor Sociedad Anónima

Asimismo, la Sociedad tiene previsto poner a consideración de interesados el pliego de licitación para la ejecución de proyectos tendientes a la ampliación de sus instalaciones y negocios de almacenaje y logística, a través de alianzas, que aporten a la diversificación de las fuentes de ingresos. Se espera construir, con la participación de terceros, una planta de almacenaje Terminal Logística preparada para la recepción, almacenaje, manipulación y despacho de productos líquidos, con acceso a la terminal portuaria, a las operaciones de muelle y a otros servicios de valor que puede brindar la Compañía que van desde el fiscal hasta servicios administrativos, de logística, laboratorio y de control de calidad.

En lo que refiere a procesos internos, el ejercicio 2012 observa los primeros pasos en la implementación del Proyecto de estrategia funcional de Tecnologías de la Información, que junto con el de Planificación Estratégica y Gestión de Riesgos, constituyen los pilares de una cultura empresarial que apunta a la innovación, al cambio y a la mayor inserción en un mundo más competitivo. Este Proyecto tiene como finalidad la actualización de los sistemas, procesos y gestión de la información y el conocimiento, aspectos críticos para el desarrollo del negocio en entornos cambiantes y competitivos.

Cabe mencionar que en este contexto, los distintos sectores de la Sociedad siguen orientados a mejorar la calidad y diversidad de los productos a ofrecer y de los servicios a prestar, así como también a mejorar y capacitar los equipos de trabajo, en los que se está invirtiendo fuertemente con el fin de optimizar la producción.

Para finalizar, el Directorio agradece profundamente a todo su personal y especialmente a los accionistas, aliados, clientes, proveedores y entidades financieras por la permanente confianza y apoyo brindado durante el ejercicio.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO J. STIPANICIC ZENGA
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima

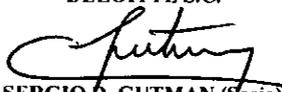
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Presentado en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 1 de
enero de 2011) (Ver nota 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
ACTIVOS				
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	13	148.243.257	150.712.095	139.966.497
Activos intangibles	14	711.347	618.464	427.765
Otros créditos	16	124.238	201.350	290.840
Otros activos financieros	17	383.692	824.242	1.222.110
Activos no corrientes totales		<u>149.462.534</u>	<u>152.356.151</u>	<u>141.907.212</u>
Activos corrientes				
Inventarios	15	52.764.999	45.710.586	38.737.475
Otros créditos	16	15.742.168	13.416.474	9.639.110
Otros activos financieros	17	490.005	471.195	452.333
Cuentas comerciales por cobrar	18	52.461.797	41.661.887	44.460.475
Efectivo y equivalentes de efectivo	29	10.774.504	8.980.743	10.861.501
Activos corrientes totales		<u>132.233.473</u>	<u>110.240.885</u>	<u>104.150.894</u>
Activos totales		<u>281.696.007</u>	<u>262.597.036</u>	<u>246.058.106</u>

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189


ARNOLDO GELMAN
 Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
 Presidente

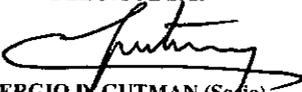
Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Presentado en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011) (Ver nota 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Capital y reservas				
Capital emitido	19	84.072.758	84.072.758	80.096.758
Reservas	19	10.302.806	6.799.679	7.673.478
Otros resultados integrales	19	(1.150.761)	(1.047.913)	(974.316)
Ganancias acumuladas	19	35.245.551	25.235.843	25.750.713
Patrimonio total		128.470.354	115.060.367	112.546.633
PASIVO				
Pasivos no corrientes				
Préstamos	20	12.704.457	6.171.590	7.265.359
Obligaciones por plan de beneficios	26	3.867.157	2.660.587	2.285.130
Pasivos por impuestos	24	57.406	287.031	548.395
Pasivo por impuesto diferido	11	18.798.210	20.783.679	22.559.306
Provisiones	21	870.899	1.344.654	2.631.830
Pasivos no corrientes totales		36.298.129	31.247.541	35.290.020
Pasivos corrientes				
Cuentas comerciales por pagar	22	53.266.506	44.174.675	49.851.230
Préstamos	20	35.210.475	52.672.643	33.235.433
Obligaciones por plan de beneficios	26	579.172	1.233.038	945.600
Remuneraciones y cargas sociales	23	17.692.440	10.801.993	9.759.477
Pasivos por impuestos	24	5.807.993	4.072.910	2.562.255
Provisiones	21	4.370.938	3.333.869	1.867.458
Pasivos corrientes totales		116.927.524	116.289.128	98.221.453
Pasivos totales		153.225.653	147.536.669	133.511.473
Patrimonio y pasivos totales		281.696.007	262.597.036	246.058.106

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189


ARNOLDO GELMAN
 Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
 Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011) (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en pesos)

	Notas	DOCE MESES		TRES MESES	
		31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos netos por ventas	6	548.813.866	460.164.781	160.975.842	117.487.878
Costo de ventas	7	(448.244.596)	(388.176.357)	(130.620.126)	(101.432.136)
Ganancia bruta		100.569.270	71.988.424	30.355.716	16.055.742
Gastos de operación y comercialización	7	(38.361.909)	(33.914.590)	(11.601.786)	(9.364.860)
Gastos de administración	7	(28.031.893)	(20.476.002)	(8.493.942)	(6.161.046)
Otros Ingresos (egresos) operativos, netos	9	(12.903)	(1.432.208)	478.141	9.468
Ganancia antes de resultados financieros		34.162.565	16.165.624	10.738.129	539.304
Resultados financieros	10	(13.811.868)	(11.776.139)	(3.143.113)	(3.564.002)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		20.350.697	4.389.485	7.595.016	(3.024.698)
Impuesto a las ganancias	11	(6.837.862)	(1.802.154)	(2.589.044)	992.696
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO/PERÍODO		13.512.835	2.587.331	5.005.972	(2.032.002)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos a empleados		(158.225)	(113.226)	(118.118)	(28.306)
Impuesto a las ganancias por otros resultados integrales	11	55.377	39.629	41.340	9.907
Otros resultados integrales netos de impuesto		(102.848)	(73.597)	(76.778)	(18.399)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO/PERÍODO		13.409.987	2.513.734	4.929.194	(2.050.401)
Ganancia (Pérdida) por acción:					
Básica y diluida (1)	12	0,161	0,031	0,060	(0,024)

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que otorguen a su poseedor derechos sobre acciones ordinarias de la Sociedad, por lo que la ganancia por acción ordinaria básica y diluida coinciden.

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189


ARNOLDO GELMAN
 Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANIC ZENGA
 Presidente

Unibicher Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(ver nota 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

	Capital emitido	Ganancias reservadas - Reservas		Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Total
		Legal	Facultativa para mantenimiento de capital de trabajo			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	84.072.758	5.409.334	1.390.345	25.235.843	(1.047.913)	115.060.367
Constitución de reserva legal s/ Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2012		175.156		(175.156)		-
Constitución de reserva facultativa para el mantenimiento del capital de trabajo s/ Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2012			3.327.971	(3.327.971)		-
Otros resultados integrales netos de impuesto					(102.848)	(102.848)
Ganancia neta del ejercicio				13.512.835		13.512.835
Saldos al 31 de diciembre de 2012	84.072.758	5.584.490	4.718.316	35.245.551	(1.150.761)	128.470.354

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189


ARNOLDO GILMAN
 Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
 Presidente

Carbón S.A. S. de R.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (ver nota 2)

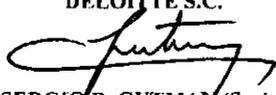
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital emitido	Ganancias reservadas - Reservas		Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Total
		Legal	Facultativa para mantenimiento de capital de trabajo			
Saldos al 1 de enero de 2011	80.096.758	5.254.224	2.419.254	25.750.713	(974.316)	112.546.633
Distribución de Dividendos en Acciones s/ Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2011	3.976.000		(2.419.254)	(1.556.746)		-
Constitución de Reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo s/ Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2011			1.390.345	(1.390.345)		-
Constitución de Reserva Legal s/ Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2011		155.110		(155.110)		-
Otros resultados integrales netos de impuesto					(73.597)	(73.597)
Ganancia neta del ejercicio				2.587.331		2.587.331
Saldos al 31 de diciembre de 2011	84.072.758	5.409.334	1.390.345	25.235.843	(1.047.913)	115.060.367

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189


ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011) (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2012	31/12/2011
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia neta del ejercicio	13.512.835	2.587.331
Impuesto a las ganancias devengado	6.837.862	1.802.154
Intereses perdidos devengados, netos	6.249.737	3.079.230
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de (aplicado a) las actividades operativas:		
Depreciación de Propiedades, planta y equipo y amortización de Activos intangibles	13.511.868	12.039.026
Costo de los servicios corrientes por plan de beneficios definidos y pérdidas actuariales reconocidas en resultados	241.973	244.624
Aumento neto de provisiones	842.138	1.214.012
Resultado por venta de Propiedades, planta y equipo	(51.639)	
Baja de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles	223.266	465.215
Diferencias de cambio, netas	386.892	1.318.725
EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	41.754.932	22.750.317
Cambios netos en activos operativos:		
Incremento de otros créditos	(2.248.582)	(3.687.874)
Disminución de otros activos financieros	471.204	452.341
Incremento de inventarios	(7.054.413)	(6.973.111)
(Incremento) disminución de cuentas comerciales por cobrar	(6.504.364)	4.750.027
Cambios netos en pasivos operativos:		
Incremento (disminución) de cuentas comerciales por pagar	8.872.399	(7.619.785)
Disminución de obligaciones por plan de beneficios definidos	(663.210)	(374.117)
Disminución de pasivos por impuestos	(7.701.995)	(2.428.527)
Incremento de remuneraciones y cargas sociales	6.890.447	1.042.516
Disminución de provisiones	(278.824)	(1.034.777)
Cobro de intereses	412.037	189.711
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	33.949.631	7.066.721
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por ventas de Propiedades, planta y equipo	67.351	
Pagos por compras de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles	(11.374.891)	(23.440.538)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(11.307.540)	(23.440.538)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	59.973.317	98.480.281
Pago de préstamos	(75.365.621)	(81.776.922)
Pago de intereses	(5.456.026)	(2.210.300)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(20.848.330)	14.493.059
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1.793.761	(1.880.758)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO (nota 29)	8.980.743	10.861.501
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO (nota 29)	10.774.504	8.980.743

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189


ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. SPIPANICH ZENGA
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(cifras expresadas en pesos (\$), excepto cuando sea expresado en otra forma)

1. Información General

Carbochlor Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como “Carbochlor S.A.”, “CSA” o “la Sociedad”) pertenece al Grupo ANCAP y su accionista mayoritario es la sociedad de capitales uruguayos ANCSOL S.A. desde el 29 de abril de 2003.

Con fecha 29 de septiembre de 1920 la Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 129 del Folio 23, Libro 41, Tomo A y se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores desde el 28 de agosto de 2000, fecha en la cual la Bolsa de Comercio de Buenos Aires comunicó que resolvió acordar la autorización prevista en el art. 112 de su Reglamento de Cotización.

El presente ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 constituye el N° 93.

La Sociedad no está adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Carbochlor S.A. se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos químicos, petroquímicos y derivados del petróleo y a la provisión de servicios de puerto, almacenaje y logística. El domicilio legal de la Sociedad es en Avenida Libertador 498, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La sociedad controladora ANCSOL S.A. está domiciliada en Avda. Brigadier Gral. Libertador Lavalleja y Paysandú S/N° Montevideo, Uruguay. Su actividad principal es participar en la República Argentina, directamente o como socia de otras sociedades de dicho país, en las diversas fases de la operación petrolera prospección, exploración, producción, refinación, almacenaje, distribución, transporte y comercialización. El detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas se expone en la nota 28.

1.1. Descripción del negocio

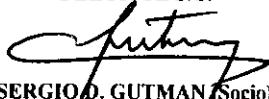
La Sociedad se dedica a la producción y comercialización de productos químicos, petroquímicos y derivados del petróleo, y es proveedora de servicios de puerto, almacenaje y logística.

Produce solventes oxigenados (Alcohol Isopropílico, Di Metil Cetona, Metil Etil Cetona y Metil Isobutil Cetona, entre otros), solventes alifáticos y aromáticos y MTBE (componente de alto octanaje para la elaboración de naftas sin plomo no contaminantes). Dichos productos son utilizados principalmente en la industria de pinturas y tintas, así como también en la industria farmacéutica, cosmética, agroquímica y de elaboración de naftas. Es la única refinería argentina de solventes oxigenados y la única productora de MTBE para la venta.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Carbochlor S.A. actualmente comercializa sus productos en Argentina, en toda la región Latinoamericana, Estados Unidos y Japón.

Además de estos productos industriales, Carbochlor S.A. también opera en el negocio logístico, basado en una Terminal de Almacenaje y de Servicios de Puerto (bajo normas de seguridad de la OMI, Organización Marítima Internacional).

1.2. Marco regulatorio aplicable a la actividad de la Sociedad:

Carbochlor S.A. se dedica a la producción y destilación de diversos productos que son utilizados como insumos en numerosas industrias, entre otros, solventes oxigenados, solventes aromáticos y solventes alifáticos, muchos de los cuales se obtienen a partir de la refinación y tratamiento de hidrocarburos.

En razón de su actividad, Carbochlor S.A. queda alcanzada por la competencia y regulación de la Secretaría de Energía de la Nación referente a hidrocarburos, a través de su inscripción por ante el Registro de Empresas Elaboradoras y Comercializadoras instituido por la Resolución ex SE 96/90 y 419/98.

A su vez, en función de la ubicación y características del establecimiento localizado en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, y la modalidad de transporte vía acuática que realiza de sus sustancias, se le aplican las normas relativas a la prevención de contaminación de las aguas y al transporte de hidrocarburos por vías navegables.

A ello debe sumarse la normativa que en materia ambiental regula la actividad de Carbochlor S.A., las normas de la Dirección General de Aduanas que norman la importación o exportación de sus productos y, finalmente, las regulaciones que se le aplican por participar del régimen de oferta pública de títulos valores.

A continuación se detallan cada uno de los aspectos mencionados:

1.2.1. Ordenamiento regulatorio administrativo

1. Secretaría de Energía de la Nación ("SE") – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

La actividad de Carbochlor S.A., a partir de lo normado en la Ley 17.319 (Ley de Hidrocarburos), no precisa de permisos o concesiones del Estado Nacional para su ejercicio.

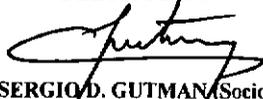
No obstante, a tenor de lo normado por el artículo 1 del Decreto 5.906/67 (reglamentario de la Ley 17.319), el artículo 50 de la Ley 17.319, y la política implementada a partir de los Decretos 1.055/89 y 1.212/89, por medio de la Resolución ex SE 96/90, se instituyó el Registro de Empresas Petroleras (el cual se encuentra desdoblado –por razones evidentes de funcionalidad– en dos secciones: Empresas Productoras y Empresas Elaboradoras y/o Comercializadoras), imponiendo a las empresas la obligación de inscripción como condición para acceder a las



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte



DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboclor Sociedad Anónima

figuras y beneficios establecidos por el Decreto 1.055/89 y sus modificatorias y complementarias.

Vale recordar que el objetivo de la política implementada por el Decreto 1.055/89 en el marco del proceso de desregularización del sector declaraba: “de prioritaria necesidad la promoción, desarrollo y ejecución de planes destinados a incrementar la producción nacional de hidrocarburos líquidos y gaseosos, incluyendo sus derivados para asegurar el autoabastecimiento interno y un adecuado margen de reservas, alcanzar el desarrollo pleno de las industrias petroquímicas y obtener saldos exportables, privilegiándose la industrialización de los recursos en su lugar de origen”, estableciendo garantías y beneficios a favor del sector.

Los requisitos y obligaciones para la inscripción en el citado registro fueron modificados por las Resoluciones ex SE 349/93, ex SE 419/98 y SE 1.283/06, imponiendo nuevas clasificaciones y condiciones (tanto generales como particulares) para la inscripción, presentación de informes periódicos y renovaciones.

En la actualidad, el mencionado registro se divide en empresas elaboradoras y empresas comercializadoras, existiendo distintas subcategorías en cada una de ellas. Carboclor S.A. se encuentra inscrita en las siguientes categorías:

- Elaboradora de combustibles a partir de la refinación de petróleo crudo.
- Elaboradora de solventes y aguarrases.
- Importadora/Exportadora de combustibles.

A lo expuesto anteriormente deben agregarse las normas que regulan las condiciones de seguridad en las instalaciones de elaboración, transformación y almacenamiento de combustibles sólidos minerales, líquidos o gaseosos, principalmente la Ley Nacional 13.660 y su decreto reglamentario 10.877/60 (modificado por el Decreto 401/2005). Dichas normas establecen los requisitos de seguridad que deberán cumplir las instalaciones destinadas a los fines expresados.

La Resolución a la que se alude en el párrafo anterior establece además las obligaciones relativas a las condiciones de cierre transitorio de la actividad y el control de pérdidas en los sistemas de almacenaje subterráneo y/u otras instalaciones de combustibles e hidrocarburos.

Dicha norma establece, a su vez, el marco sancionatorio para aquellas empresas que incumplan las obligaciones de seguridad relativas a tanques de almacenamiento de combustibles no subterráneos y subterráneos.

Las obligaciones relativas a los tanques denominados no subterráneos deben complementarse con la normativa emanada de la Resolución S.E 785/2005 (Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus derivados).

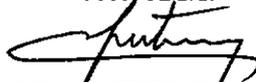
Finalmente, cabe señalar que Carboclor S.A. se encuentra inscrita en el marco del Programa de Refinación Plus, de conformidad a los alcances previstos por el Decreto 2.014/08 y la Resolución SE 1.312/08, reglamentos por medio de los cuales se determinó – en el marco de la



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte



DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

planificación energética nacional - una política tendiente a aumentar la actividad en el sector de los hidrocarburos, incorporando y manteniendo los niveles de reservas que aseguren el abastecimiento de las necesidades de hidrocarburos del país.

En sí, revisten el carácter de medidas que fomentan y/o incentivan el aumento de producción, transporte, distribución, refinación y/o de unidades vinculadas a la producción misma de hidrocarburos y sus derivados, para el crecimiento del sector industrial nacional. Dicho régimen estableció diversos beneficios a nivel fiscal, quedando su implementación, reglamentación y condicionamiento de inscripción en el ámbito de la Secretaría de Energía. Así, será dicho organismo el que apruebe y/o deniegue los proyectos de inversión a evaluar inscribir al amparo del programa.

A través de la Resolución SE 1.312/08, la Secretaría de Energía reglamentó las bases y condiciones para el otorgamiento de los incentivos fijados por el referido programa.

2. Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables – Secretaría de Transporte – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En lo que hace al transporte de hidrocarburos y combustibles en la Argentina, conviene precisar que se encuentra vigente el Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques (Marpol), ratificado por medio de la Ley 24.089.

Paralelamente, a través de la Ley 24.292 se ratificó el Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos.

Así, por medio de dichos convenios internacionales se regulan en la Argentina las acciones de prevención de contaminación por sustancias consideradas peligrosas, entre las que se incluyen los hidrocarburos y sus derivados.

Vale asimismo aclarar que existen otras normas que regulan el transporte de hidrocarburos por vía fluvial o marítima, entre ellos, la Convención de Bruselas de 1.924 y la propia Ley de Navegación (Ley 20.094), en donde se determinan las responsabilidades por el transporte de mercaderías en general y, en especial, de los productos producidos y comercializados por la Sociedad. Los marcos legales reseñados, en sí, establecen los alcances y limitaciones de la responsabilidad del transportador por la mercadería transportada.

Respecto al supuesto de derrame en el transporte de las sustancias que nos ocupan, la Argentina adhirió a los Protocolos que enmiendan el Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil Nacida de Daños Debido a Contaminación por Hidrocarburos y el Convenio Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de Daños Debido a Contaminación por Hidrocarburos.

Por lo demás, debe destacarse también el plexo normativo constituido por el REGINAVE (Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre instituido por el Decreto 4.516/73 y sus normas modificatorias y complementarias).

✗

[Firma]

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

[Firma]

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

En lo que nos ocupa, el Capítulo VIII del Título IV, refiere a las normas de seguridad en buques tanques dedicados al transporte de combustibles líquidos. Los Capítulos I, V, VI y VII del Título VIII, por su parte, regulan la contaminación: (i) por hidrocarburos, (ii) por vertimientos de desechos y otras materias, (iii) por sustancias nocivas líquidas transportadas a granel y (iv) al sistema de preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos.

A su vez, en su carácter de Autoridad de Aplicación del REGINAVER, la Prefectura Naval Argentina dictó sendas ordenanzas que regulan distintos aspectos del transporte y de las actividades portuarias que involucren sustancias peligrosas.

Dado la diversidad y especialidad de los reglamentos de la Autoridad de Aplicación, tienen especial incidencia sobre la actividad de la Sociedad la Ordenanza N° 8/98, por la cual se aprueba el Plan Nacional de Contingencia destinado a prevenir la contaminación por hidrocarburos y otras sustancias nocivas o potencialmente peligrosas, y la Ordenanza N° 1/93 que regula las operaciones de carga y descarga a granel de hidrocarburos o sustancias nocivas líquidas en puertos, terminales, plataformas o monoboyas.

3. La Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En concordancia a lo normado por la Ley 17.319 (Ley de Hidrocarburos), por medio de la Ley 26.741 se declaró de interés público nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos. A su vez, se constituyó el Consejo Federal de Hidrocarburos (aún pendiente de formación), y se declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y Repsol YPF Gas S.A.

Por medio del Decreto 1.277/12 el Poder Ejecutivo Nacional reglamentó la Ley 26.741 y aprobó el “Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina” contenido en su Anexo I.

Por medio del artículo 2 del Anexo I del Decreto reseñado, se creó la “Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas”, organismo que funciona en la órbita de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución 1/12 de la Comisión se reglamentó su competencia y funcionamiento.

El artículo 7 del Anexo I del reglamento crea el “Registro Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas” que funciona en el ámbito de la Comisión mencionada en el párrafo anterior y en el cual deben inscribirse obligatoriamente, como requisito indispensable para el desarrollo de su actividad, los sujetos que realicen actividades de exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos y combustibles.

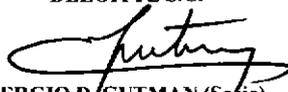
En lo que aquí interesa, los Capítulos IV y V del Anexo I del Decreto 1.277/12 establecen las obligaciones que deberán cumplir los sujetos que realicen actividades de refinación, comercialización y transporte de hidrocarburos y combustibles, cargas que consisten en el suministro de la información técnica, cuantitativa y/o económica que fijó la Comisión por

✓

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte



DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

medio de la Resolución 3/12, mediante la presentación de un Plan de Inversiones anual antes del 30 de septiembre de cada año. Con fecha 15 de octubre de 2012, la Sociedad presentó el mencionado Plan de Inversiones anual ante la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas.

La Comisión auditará en forma trimestral el cumplimiento del plan presentado, establecerá los criterios que regirán las operaciones en el mercado interno y publicará precios de referencia de cada uno de los componentes de los costos y precios de referencia de venta de hidrocarburos y combustibles.

El incumplimiento del Plan de Inversiones puede dar lugar a las sanciones establecidas en el Capítulo VI del Anexo I del Decreto en comentario (suspensión de la inscripción en el Registro de Inversiones Hidrocarburíferas y, en el caso de la Sociedad, amonestación o multa).

Por último, la norma indicada faculta a la Comisión a aplicar el marco normativo previsto en la Ley de Abastecimiento (Ley 20.680).

1.2.2. Marco legal del mercado de capitales

En la República Argentina, el marco legal que rige el mercado de capitales se encuentra regulado por las siguientes normas:

- Ley 19.550: establece la normativa a la que están sujetas las sociedades comerciales en general.
- Ley 26.831: con fecha 27 de diciembre de 2012, fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del actual régimen de oferta pública (Ley N° 17.811, con las modificaciones introducidas por el Decreto 677/2001) y cuya vigencia rige a partir del 28 de enero de 2013. Entre otras cuestiones, la nueva ley amplía las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública a través de la Comisión Nacional de Valores, así como la organización del mercado y los requisitos para sus agentes, a la vez que elimina la obligatoriedad de ser accionista para que un agente intermediario pueda operar en un mercado determinado, delegando en el mencionado organismo la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes. Dado que la reglamentación de la ley deberá dictarse dentro de los 180 días de su entrada en vigencia y con el objetivo que no resulte afectado el normal funcionamiento del mercado de capitales, la Comisión Nacional de Valores resolvió, mediante su Resolución General N° 615, que continúen aplicándose las normas actualmente vigentes hasta tanto se reglamente la ley antes citada.

Asimismo, la introducción de la mencionada ley elimina o reduce de manera relevante las potestades de creación normativa y supervisión de su aplicación a las llamadas "entidades autorreguladas".

En este sentido, la Comisión Nacional de Valores asume un papel principal con facultades de supervisión, regulación, inspección, fiscalización y sanción respecto de los sujetos bajo su competencia y aprobación de cualquier "normativa de carácter general dictada por los mercados

ⓧ

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

AM

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socro)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboctor Sociedad Anónima

y revisión sus decisiones”. Asimismo, la nueva ley le permite designar veedores y separar al órgano de administración de la sociedades admitidas al régimen de oferta pública.

- Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores: reglamentan una serie de obligaciones aplicables a las sociedades que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública.
- La Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), como entidad autorregulada, complementa el marco legal a través del Reglamento de Cotización y Resoluciones de la BCBA.

Las normas (en adelante las “Normas”) de la Comisión Nacional de Valores (en adelante la “Comisión”) establecen diversas obligaciones a las sociedades que cotizan sus valores en las Bolsas de Comercio de la República Argentina.

De este modo, es posible clasificarlas, en resumen, de la siguiente manera:

Obligaciones periódicas

Conforme el Capítulo XXIII de las Normas, las sociedades cotizantes deben presentar estados contables anuales y trimestrales dentro de los setenta días corridos del cierre del ejercicio y dentro de los cuarenta y dos días corridos de cerrado cada trimestre del ejercicio comercial respectivamente.

El Capítulo III de las Normas dispone que dentro de los diez días de producida la designación de los integrantes de los órganos de administración y de fiscalización, titulares y suplentes, y gerentes de primera línea, se deberán comunicar a la Comisión los datos especificados en los formularios disponibles en la Autopista de la Información Financiera (“AIF”).

Asimismo, el Capítulo XXI obliga a los directores y administradores, gerentes comprendidos en la primera línea gerencial, síndicos y miembros del consejo de vigilancia y accionistas controlantes a informar a la Comisión antes de los quince días de cada mes, los cambios producidos durante el mes anterior en sus tenencias u opciones de compras o de venta de acciones y/o valores representativos de duda de la entidad.

a) Hechos relevantes

Se considera como hecho relevante a todo hecho o situación que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables de la emisora o el curso de su negociación. Si bien hay una enunciación de supuestos que deben considerarse hechos relevantes, esta enunciación no es taxativa.

De este modo y de conformidad con el Capítulo XXI de las Normas, los sujetos indicados en dicha normativa deberán informar a la Comisión de manera inmediata toda situación que presente dichas características.





El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboctor Sociedad Anónima

b) Operaciones con partes relacionadas

En virtud de las normas vigentes, las operaciones con partes relacionadas deberán ser informadas a la Comisión inmediatamente después de haber sido aprobadas por el directorio con indicación de los pronunciamientos del comité de auditoría respecto a si dichas contrataciones pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado.

c) Comité de auditoría

De acuerdo con las normas vigentes, se deberá constituir un Comité de auditoría, que funcionará en forma colegiada con tres o más miembros del Directorio, y cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente.

Constituyen atribuciones y deberes del Comité de auditoría: a) Opinar respecto de la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos a contratar por la Sociedad y velar por su independencia; b) Supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda la información financiera o de otros hechos significativos que sea presentada a la Comisión y a las entidades autorreguladas en cumplimiento del régimen informativo aplicable; c) Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la sociedad; d) Proporcionar al mercado información completa respecto de las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlarles; e) Opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de honorarios y de planes de opciones sobre acciones de los Directores y administradores de la sociedad que formule el órgano de administración; f) Opinar sobre el cumplimiento de las exigencias legales y sobre la razonabilidad de las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital con exclusión o limitación del derecho de preferencia; g) Verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables; h) Emitir opinión fundada respecto de operaciones con partes relacionadas en los casos establecidos en la normativa vigente. Emitir opinión fundada y comunicarla a las entidades autorreguladas conforme lo determine la Comisión toda vez que en la sociedad exista o pueda existir un supuesto de conflicto de intereses.

Anualmente, el Comité de auditoría deberá elaborar un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Directorio y al órgano de fiscalización. Los directores, miembros del órgano de fiscalización, gerentes y auditores externos estarán obligados, a requerimiento del Comité de auditoría, a asistir a sus sesiones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan. Para un mejor cumplimiento de las facultades y deberes aquí previstos, el Comité podrá recabar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios por cuenta de la Sociedad dentro del presupuesto que a tal efecto le apruebe la Asamblea de Accionistas.

El Comité de auditoría tendrá acceso a toda la información y documentación que estime necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

1.2.3. Marco regulatorio ambiental

La actividad de la planta de Carbochlor S.A. se encuentra regulada por el marco legal ambiental que a continuación se detalla:

a) Legislación nacional ambiental.

Residuos peligrosos: La Ley 24.051 de residuos peligrosos establece la obligación de las empresas que generen, operen, transporten, traten y/o dispongan finalmente de residuos peligrosos en jurisdicción Federal, de inscribirse en el Registro que al efecto fuera creado en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Dicha inscripción, la que debe renovarse anualmente, implica la expedición de un Certificado Ambiental -el que habilita el funcionamiento de la Planta- y el pago de una tasa anual de evaluación y fiscalización. La planta solo debería inscribirse actualmente ante el Registro mencionado en el supuesto de realizar transporte interjurisdiccional de residuos peligrosos.

Precursores Químicos: El Registro Nacional de Precursores Químicos tiene por objeto ejercer el control de la tenencia, utilización, producción, fabricación, extracción, preparación, transporte, almacenamiento, comercialización, exportación, importación, distribución o cualquier tipo de transacción con sustancias o productos químicos autorizados y que por sus características o componentes puedan servir de base o ser utilizados en la elaboración de estupefacientes, en adelante denominados precursores químicos.

Las sustancias se encuentran enumeradas en las Listas I, II y III del Anexo I del Decreto 1095/96, modificado por el Decreto 1161/00.

Para ello todo aquel que realice cualquier tipo de actividad con precursores químicos debe inscribirse en el RENPRE.

Entre los requerimientos que deben cumplir quienes se inscriben en el RENPRE, existe la obligación de presentar informes trimestrales en los cuales se detallan las operaciones realizadas con los precursores químicos.

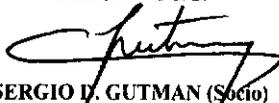
PCB/Askareles: La Ley 25.670 y su Decreto reglamentario 853/07 establecen los presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de los PCBs. Todo poseedor de PCBs deberá inscribirse ante los Registros que a tal efecto lleven las jurisdicciones locales. El Registro Nacional Integrado de Poseedores de PCBs reunirá e integrará la información relativa a las inscripciones tramitadas y otorgadas en los Registros locales. Quedan excluidos de esta obligación aquellos que posean sólo aparatos que contengan un volumen total de PCBs menor a 1 (un) litro. El quedar exceptuado de la inscripción al registro, no lo exime del cumplimiento de la presente ley.

Queda prohibido en todo el territorio de la Nación la instalación de equipos que contengan PCBs y la importación y el ingreso de PCB y equipos que contengan PCBs. Antes del año 2.010 todos los aparatos que contengan PCBs, y que su poseedor quiera mantenerlos en operación, deberán ser descontaminados a exclusivo cargo del poseedor.

✗

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

Hasta tanto esto suceda el poseedor no podrá reponer PCBs, debiendo reemplazarlo por fluidos libres de dicha sustancia. La obligación de descontaminación o eliminación total antes del año 2.010 alcanza a los materiales extraídos que contengan PCBs, así como los materiales contaminados en recipientes, que resulten de las operaciones de reemplazo de fluidos.

b) Legislación ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

Radicación industrial: La Ley 11.459, sancionada en diciembre de 1.993, y su Decreto reglamentario 1.741/96, reemplaza a la antigua Ley 7.229 de radicación y funcionamiento de industrias y decreto Reglamentario 7.488/72.

La citada ley es aplicable a todas las industrias instaladas, a instalarse, o que amplíen o modifiquen sus establecimientos o explotaciones dentro de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Al respecto, se consideran comprendidas por la ley y el decreto, todas aquellas actividades industriales destinadas a desarrollar un proceso tendiente a la conservación, obtención, reparación, fraccionamiento y/o transformación en su forma, esencia, cantidad o calidad de una materia prima o material para la obtención de un producto nuevo, distinto o fraccionado de aquél, a través de un proceso inducido, repetición de operaciones o procesos unitarios o cualquier otro, mediante la utilización de maquinarias, equipos o métodos industriales.

La autoridad de aplicación será el Organismo Provincial Para el Desarrollo Sostenible (OPDS), la autoridad portuaria Provincial o el municipio, dependiendo del caso.

El Decreto 353/11 modifica el Decreto 1.741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459 de Radicación Industrial, en lo referente al puntaje que deberá otorgarse a los establecimientos industriales de acuerdo a su Nivel de Complejidad Ambiental. De acuerdo a los valores del NCA las industrias se clasificarán en: i) Primera Categoría: hasta 15 puntos; ii) Segunda Categoría: más de 15 y hasta 25 puntos; iii) Tercera Categoría: mayor de 25 puntos.

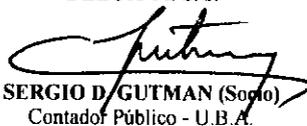
Residuos especiales: la Ley 11.720 y el decreto reglamentario 806/97 regulan la generación, manipulación, almacenamiento transitorio, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. La autoridad de aplicación hoy es el Organismo Provincial Para el Desarrollo Sostenible (OPDS).

Se entiende por residuo a cualquier sustancia u objeto, gaseoso (siempre que se encuentre contenido en recipientes), sólido, semisólido o líquido del cual su poseedor, productor o generador se desprenda o tenga la obligación legal de hacerlo. Se considerarán residuos especiales, los que pertenezcan a cualquiera de las categorías enumeradas en el Anexo 1 de la ley, a menos que no tenga ninguna de las características descriptas en el Anexo 2; y todo residuo que posea sustancias o materias que figuran en el Anexo 1 en cantidades, concentraciones o de naturaleza tal que directa o indirectamente representen un riesgo para la salud o el medio ambiente en general.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Quedan excluidos del ámbito de la ley los residuos domiciliarios, los radiactivos, los patogénicos y los derivados de las operaciones normales de los buques, con excepción de aquellos que para su tratamiento o disposición final sean trasladados a instalaciones fijas en tierra. Se excluyen los relativos al dragado y disposición final de sedimentos provenientes de dicha actividad.

PCBs / Askareles: La Resolución 2.131/01 crea el Registro Provincial de poseedores de PCBs del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), en el que deberá inscribirse toda persona física o jurídica, pública o privada, sea establecimiento industrial, comercial o de servicios, distribuidoras de energía eléctrica, u otras, que posean PCBs, sea en calidad de propietario, poseedor, simple tenedor, custodio o guardián responsable, encontrándose aquellos en uso o en depósito, como sustancia o residuo.

Quedan excluidos de la inscripción aquellos poseedores que sólo cuenten con un volumen total de PCBs menor a un 1 litro en equipos, o cantidad bruta inferior a 1 kg en residuos con PCBs. La exclusión indicada, no releva a los poseedores de PCBs de la obligación de someter, oportunamente, las sustancias o residuos, a los acondicionamientos o tratamientos compatibles con sus características de peligrosidad.

La Resolución 1.118/02 y su modificatoria –Resolución 189/11- prohíben la fabricación, el ingreso de PCB's y la instalación de Aparatos que contengan PCBs en el ámbito de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Preservación del aire / Efluentes Gaseosos: La Ley 5.965, reglamentada por decretos 3.125 y 3.395, es una ley de protección de la atmósfera. Prohíbe a las reparticiones del Estado, entidades públicas y privadas y a los particulares, el envío de efluentes residuales gaseosos de cualquier origen a la atmósfera, que signifiquen una degradación o desmedro del aire, sin previo tratamiento de depuración o neutralización que los convierta en inocuos e inofensivos para la salud de la población o que impida su efecto pernicioso en la atmósfera.

Prohíbe asimismo la emisión de efluentes gaseosos (incluyendo los sistemas heterogéneos) tales como polvos, nieblas, humos, vapores o gases nocivos o irritantes u otros tipos de residuos aeriformes que causen o puedan causar perjuicios, detrimento o hacer peligrar el bienestar, la salud o seguridad de las personas, bienes o cosas. Sólo se permitirá la emisión de tales efluentes, cuando por tratamientos adecuados se los convierta en inocuos e inofensivos.

El Decreto 3.125 define efluente gaseoso como aquél elemento o sustancia en estado aeriforme o formando vapores o sistemas heterogéneos con gases, tales como nieblas, humos y polvos que puedan fluir a la atmósfera, considerada como cuerpo receptor.

La autoridad de aplicación es Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

Permiso de descarga: Se debe solicitar el permiso precario de descarga, el que deberá renovarse cada dos años conjuntamente con el Certificado de Aptitud Ambiental de la Ley 11.459.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

La Resolución 242/97 determina, con carácter enunciativo cuales son los rubros de los generadores de efluentes gaseosos a la atmósfera que deben solicitar el permiso de descarga a la Autoridad de Aplicación del Decreto N° 3.395/96.

Por su lado, la Resolución 2.145/01 alcanza a todo generador de emisiones gaseosas fijas cualesquiera sean estas, o móviles que se encuentren incluidas en la definición de establecimiento industrial de la Ley 11.459 y su decreto reglamentario, que vierta las mismas a la atmósfera, y se encuentre ubicado en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. Todo generador cuyas emisiones sean superiores a las estipuladas en la Tabla D del Anexo IV del Decreto 3.395/96 o que alcancen el nivel III de los modelos de dispersión estipulado por la Resolución 242/97 de la Secretaría de Política Ambiental (hoy OPDS) deberá incorporar en sus instalaciones el equipamiento que permita realizar un Monitoreo Continuo. Luego, la Resolución 937/02 estableció que los generadores comprendidos en la Resolución 2.145/01, solamente se encontrarán obligados al cumplimiento de la citada norma, a partir de su imposición por parte del OPDS, cuando razones fundadas así lo aconsejen y mediante acto administrativo a dictarse para cada establecimiento en particular, con las modalidades y alcances a fijarse en el mismo.

Preservación del agua / Efluentes líquidos: la Ley 5.965, sancionada en el año 1.958, y reglamentada a través de los decretos 2.009/60 y 3.970/90, protege las fuentes de provisión y los cursos y cuerpos receptores de agua. La ley prohíbe a las reparticiones del Estado, entidades públicas y privadas y a los particulares, la descarga de efluentes residuales sólidos, líquidos o gaseosos de cualquier origen a toda fuente, curso o cuerpo receptor de agua, superficial o subterráneo, que signifique una degradación o desmedro de las aguas de la Provincia, sin previo tratamiento de depuración o neutralización que los convierta en inocuos e inofensivos para la salud de la población o que impida su efecto pernicioso y la contaminación, perjuicios y obstrucciones en las fuentes, cursos o cuerpos de aguas.

Se prohíbe expresamente el desagüe de líquidos residuales a la calzada. Solamente está permitida la evacuación de las aguas de lluvia por los respectivos conductos pluviales.

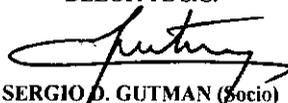
Asimismo, todo establecimiento debe obtener la habilitación de las instalaciones de provisión de agua y de los efluentes residuales industriales con anterioridad al inicio de sus actividades. Los permisos de vuelco tienen el carácter de precarios, esto es, pueden ser revocados en cualquier momento si se comprueba que el efluente amenaza o provoca daños a la salud de la población o al medio ambiente en general.

A su vez, el Código de Agua – Ley 12.257 y su Decreto reglamentario 3.155 - establece el régimen de protección, conservación y manejo del recurso hídrico de la Provincia de Buenos Aires. Los que aprovechan aguas deberán permitir las observaciones y mediciones y suministrar la información y las muestras que la Autoridad del Agua disponga. Establece como principio general que toda persona podrá usar el agua pública a título gratuito y conforme a los reglamentos generales, para satisfacer necesidades domésticas de bebida e higiene, transporte gratuito de personas o cosas, pesca deportiva y esparcimiento sin ingresar en inmueble ajeno, encontrándose prohibido contaminar el medio ambiente o perjudicar igual derecho de terceros.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Crea un Registro en donde deberán inscribirse: a) Empresas perforadoras; b) Profesionales responsables de las perforaciones; c) Obras hidráulicas; d) Vertidos industriales.

La Resolución 289/08, en su Anexo VI, establece las exigencias para la tramitación de permisos de vuelco de efluentes.

Aparatos sometidos a presión: La Resolución 231 y sus modificatorias es aplicable a todos los aparatos sometidos a presión instalados o a instalarse en los establecimientos industriales alcanzados por la Ley 11.459 y Decreto 1.741/96. Se consideran aparatos sometidos a presión todos aquellos recipientes que se encuentren sometidos a presión interna y reúnan las características listadas en el artículo 1º de la resolución modificado por la Resolución 1.126/07.

Quedan eximidos del ámbito de la resolución, los aparatos sometidos a presión que se encuentren por debajo de los límites de volumen y presión establecidos en el referido artículo 1º, los que estarán provistos de dispositivos eficaces que impidan que la presión en su interior pueda exceder de 1,00 Kg/cm².

Todos los aparatos o recipientes que se instalen en la Provincia de Buenos Aires, que contengan fluidos a presión y sean alcanzados por la resolución 231, deberán llevar leyendas o placa de identificación grabada en forma indeleble, en la que se consignará: (i) nombre y domicilio del fabricante; (ii) número y serie de fabricación; (iii) datos técnicos del aparato; (iv) fecha de fabricación; (v) norma a la que responde la fabricación; y (vi) presión de trabajo, presión de prueba, presión de diseño.

Todos los recipientes alcanzados por la resolución deberán ser sometidos a los ensayos y controles de los elementos de seguridad. Dichos ensayos periódicos deberán ser llevados a cabo por profesionales ingenieros habilitados a tal fin. Los aparatos a presión que tengan una antigüedad superior a los 30 años, hayan sido o no utilizados, o cuya antigüedad se desconozca, o que a juicio de la Autoridad de Aplicación se considere necesario para su funcionamiento, comercialización, instalación o reinstalación, deberá ser sometido a los ensayos técnicos de extensión de vida útil, de acuerdo a lo pautado en el Apéndice 2. Estos ensayos podrán ser realizados por Organismos Oficiales reconocidos por la Autoridad de Aplicación, o por profesionales habilitados conforme Apéndice 1.

Por su parte, el artículo 1º de la resolución 529/98 de la Secretaría de Política Ambiental crea el Registro Provincial Único de Aparatos Sometidos a Presión.

1.2.4. Ordenamiento aduanero y cambiario

1.2.4.1. Marco regulatorio aplicable en materia aduanera.

Las operaciones de importación y exportación se encuentran reguladas por el Código Aduanero de la República Argentina (Ley N° 22.415), su decreto reglamentario (Decreto N° 1001/82), demás normas modificatorias y tratados internacionales sobre la materia aprobados por nuestro país.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

El citado marco regulatorio contempla entre otros, los siguientes aspectos:

- i) Los distintos tipos de destinaciones aduaneras: Las operaciones aduaneras previstas por nuestro Código con relación a la importación (para consumo, temporaria, depósito de almacenamiento y tránsito de importación) y a la exportación (para consumo, temporaria, tránsito de exportación y removido).
- ii) Las restricciones directas a la importación y exportación: Específicamente se establecen normas que prevén prohibiciones a las operaciones de importación y exportación, por razones de índole económica y no económica.

En este sentido, debemos destacar que la Aduana actúa como órgano de aplicación de la política económica del país, encontrándose facultada para controlar el debido cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la intervención previa de las autoridades administrativas nacionales encargadas de autorizar el ingreso de determinada mercadería.

- iii) El régimen tributario aduanero: Las normas aduaneras establecen la aplicación de tributos sobre las importaciones y las exportaciones. En este orden de ideas, la normativa prevé un sistema de valoración en aduana de la mercadería dictada precisamente a los fines de la tributación.
- iv) La Sección XII del Código Aduanero contempla las normas que reprimen la violación del control aduanero (contrabando y demás ilícitos aduaneros).
- v) Los operadores de comercio exterior, entendiéndose por tales a los importadores y exportadores, auxiliares de comercio y del servicio aduanero, entre otros, tienen la obligación de inscribirse en los registros especiales que lleva la Aduana, a los efectos de poder desarrollar actividades relacionadas con la oficialización de destinaciones de importación y exportación.

Por otro lado, debemos destacar que en cuanto a la calidad de permisionario de depósito fiscal que ejerce la empresa por la actividad desarrollada con relación a los tanques fiscales de su propiedad, deben tenerse presente no solo los requerimientos y condiciones previstas en el Código Aduanero, sino también lo dispuesto por la Resolución General ANA N° 3.343/94 y sus respectivas modificatorias.

1.2.4.2. Marco regulatorio aplicable en materia cambiaria.

A través del Decreto 1.606 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso restablecer para los exportadores la obligación de ingresar y negociar las divisas provenientes de las exportaciones de mercaderías.

Con la sanción de la Ley 25.561 (6/1/2002) mediante la cual se declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, modificando el régimen cambiario, se delegó en el Poder Ejecutivo Nacional la implementación de nuevas medidas



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

conducentes al reordenamiento del sistema financiero, bancario y del mercado de cambios incluido el dictado de regulaciones cambiarias.

Posteriormente, mediante el Decreto 260/2002 (reglamentado a través de la Comunicación "A" 3471) se estableció el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) en el cual se deben cursar todas las operaciones en divisas extranjeras.

En este sentido, con posterioridad, se dictó la Comunicación "A" 3473 (9/2/2002) sobre la cual se instrumentó el actual régimen de control de cambiario. Dicha comunicación ha sido modificada y complementada por diversas comunicaciones del BCRA.

Es importante poner de manifiesto que las infracciones a la normativa cambiaria pueden ser objeto de denuncia en los términos de la Ley N° 19.359 (Ley Penal Cambiaria), cuyo texto fue ordenado por el Decreto N° 480/95.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") – Bases de preparación

Los estados financieros se presentan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012. Los efectos de los cambios que origina la aplicación de las NIIF se presentan en la nota 5.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011 (esta última es la fecha de transición a NIIF) son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

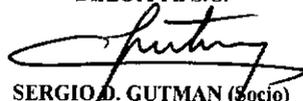
La preparación de la información financiera, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que se efectúen ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente, la utilización del juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 denominada "Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres".

Con fecha 8 de marzo de 2012, el Directorio de la Sociedad aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, los últimos preparados bajo normas contables argentinas. Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 14 de febrero de 2013.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

2.1. Normas adoptadas anticipadamente

Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19 (revisada en 2011), “Beneficios a los empleados”.

La NIC 19 (revisada en 2011), “Beneficios a los empleados”, realiza cambios significativos en el reconocimiento y medición de los gastos de planes de pensión de beneficios definidos y beneficios de terminación y en las exposiciones para todos los planes de pensión. La NIC 19 (revisada en 2011) debe ser aplicada para los ejercicios iniciados desde el o a partir del 1 de enero de 2013. La Sociedad ha optado por aplicar anticipadamente este pronunciamiento.

La norma ha sido aplicada de manera retrospectiva y los importes comparativos han sido reexpresados de conformidad con las disposiciones pertinentes.

2.2. Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

NIIF 9 (modificada en 2010)	Instrumentos financieros (1)
NIIF 13	Valor razonable - Medición y revelación (2)
NIC 1 (modificada en 2011)	Presentación de estados financieros

(1) Aplicable en los ejercicios que se inicien el o después del 1º de enero de 2015.

(2) Aplicable en los ejercicios que se inicien el o después del 1º de enero de 2013.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requerimientos para la clasificación, medición y bajas de activos y pasivos financieros.

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros – Reconocimiento y medición, sean medidos posteriormente a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de capital o interés sobre el capital vigente, son, por lo general, medidos al costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio son medidas a los valores razonables al cierre de los períodos contables posteriores.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a clasificación y medición de pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de pasivos financieros (designados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados) atribuibles a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Específicamente, de acuerdo con la

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 215, Fº 189

Carbochlor Sociedad Anónima

NIIF 9, para pasivos financieros que se designan como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de esa deuda es reconocido a través de otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de esos cambios en otros resultados integrales creara o incrementara un desajuste contable. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, de acuerdo con la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, era reconocido en pérdidas y ganancias.

La NIIF 9 es aplicable en los ejercicios que se inicien el o después del 1º de enero de 2015, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Directorio anticipa que la NIIF 9 será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el período anual que comienza el 1 de enero de 2015. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible determinar en forma razonable el impacto del efecto potencial de estos cambios hasta que se realice un análisis detallado.

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como “el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado, a la fecha de medición”.

El Directorio anticipa que la NIIF 13 será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio anual que comienza el 1 de enero de 2013. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible determinar en forma razonable el impacto del efecto potencial de estos cambios hasta que se realice un análisis detallado.

El principal cambio de la NIC 1 es el requisito de agrupar los componentes de otros resultados integrales entre aquellos que son potencialmente reciclables a resultados y aquellos que no lo sean. Las modificaciones de la NIC 1 no tratan cuales son los componentes que son presentados en otros resultados integrales. Esta modificación resulta efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012.

3. Políticas contables significativas

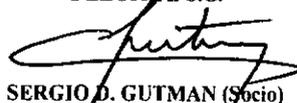
3.1. Estado de cumplimiento

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, son los primeros que la Sociedad emite preparados sobre la base de las NIIF. Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

3.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los productos o servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos relacionados.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad según se describe a continuación:

3.3.1. Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos por Carbochlor S.A., cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador y los productos entregados en la ubicación acordada.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar indicado por el comprador, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en los contratos de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de venta. Se presume que no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro reducido, lo que está de acuerdo con la práctica habitual del mercado.

3.3.2. Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios prestados a la fecha como un porcentaje sobre los servicios totales a prestar.

3.3.3. Ingresos por intereses

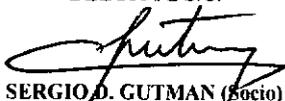
Los ingresos por intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo y luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de manera fiable.





El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

3.3.4. Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

3.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Sociedad como arrendataria

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero (ver nota 25).

Los pagos por arrendamientos son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos (nota 3.6). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

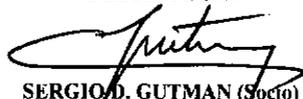
3.5. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

✓

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada período.

3.5.1. Bases de conversión

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valoraron en pesos argentinos utilizando los tipos de cambio vigentes aplicables para su liquidación según las disposiciones cambiarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2012		31/12/2011		01/01/2011	
	Comprador	Vendedor	Comprador	Vendedor	Comprador	Vendedor
Dólar estadounidense	4,8780	4,9180	4,2640	4,3040	3,9360	3,9760
Euro	6,4390	6,5041	5,5338	5,5862	5,2191	5,2726

3.6. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período/ejercicio en que se incurren.

3.7. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que la Sociedad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

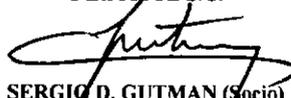
El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la Sociedad compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática y racional considerando la vida útil de los activos relacionados.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboclor Sociedad Anónima

Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Sociedad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del período en que se convierta en exigible.

Las subvenciones del Gobierno recibidas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante los periodos de tres meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Reintegros por exportaciones	2.834.354	2.551.723	1.069.211	548.600
Programa Refinación Plus (Decreto 2.014/08)	1.800.716		967.331	
Totales	<u>4.635.070</u>	<u>2.551.723</u>	<u>2.036.542</u>	<u>548.600</u>

3.8. Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el período/ejercicio son cargados a resultados en el período/ejercicio económico en que se devengan.

Las obligaciones reconocidas en concepto de gratificaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores de la Sociedad. En aquellos casos en que se establece un compromiso por parte de la Sociedad, la misma reconoce el costo por beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del Personal", el que incluye hipótesis actuariales y financieras tales como la expectativa de vida, incremento de salarios futuros y tasa de descuento, entre otras (ver nota 26).

3.9. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

3.9.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

o



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

3.9.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.9.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9.4. Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y la obligación fiscal por el Impuesto a las Ganancias determinado aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio. Sin embargo, si el Impuesto a la



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte



DELOITTE S.C.



SERGIO B. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias a pagar sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

3.10. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.11. Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

La Sociedad ha hecho uso de la excepción prevista en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” para la medición a la fecha de transición de ciertas partidas de Propiedades, planta y equipo a su valor razonable, y ha utilizado este valor razonable como el costo atribuido a tal fecha. Las partidas sobre las que se aplicó este criterio fueron las incluidas en su planta situada en la localidad de Campana, detalladas en las siguientes líneas de Propiedades Planta y Equipo: terrenos, pavimentos, desagües y cercos, estructuras metálicas, instrumentos de laboratorio, instalaciones, cañerías y accesorios, instrumentos de control y medición, equipos y máquinas, tanques y obras. El valor razonable fue determinado por un experto independiente como consecuencia de haber realizado una evaluación al 1 de enero de 2011 de las condiciones de operación, estado de mantenimiento y conservación de los bienes involucrados y su grado de obsolescencia tecnológica, funcional y económica.

Asimismo, ha utilizado a la fecha de transición, para el resto de los bienes, el importe de las Propiedades, planta y equipo reexpresado según principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores, como costo atribuido, ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general. Dicho valor fue determinado considerando los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

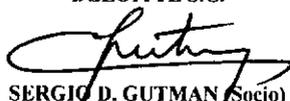
Luego de la fecha de transición, la Sociedad ha optado por la valuación de las partidas integrantes de Propiedades, planta y equipo a costo histórico.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de Propiedades, planta y equipo de la Sociedad, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada período sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus Propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

3.12. Depreciación

Los elementos de Propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de Propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
EDIFICIOS	50	2
MEJORAS AMORTIZABLES	30/15	3,34/6,67
PAVIMENTOS DESAGÜES Y CERCOS	40/25/15/10	2,5/4/6,67/10
INSTALACIONES	50/40/30/25/15	2/2,5/3,34/4/6,67
ESTRUCTURAS METALICAS	25/15/10	4/6,67/10
CAÑERÍAS Y ACCESORIOS	30/25/15	3,33/4/6,67
EQUIPOS Y MAQUINAS	15/10/5	6,67/10/20
INSTRUMENTOS DE CONTROL Y MEDICIÓN	15	6,67
INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	10/15	10/6,67
TANQUES	25/20/15/10	4/5/6,67/10
MUEBLES Y UTILES	10/3	10/33,34
RODADOS	5	20
EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5	20

Los terrenos en propiedad no fueron depreciados.

El valor residual y la vida útil de los elementos de Propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

3.13. Activos intangibles

Los Activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder.

Las amortizaciones se computaron con base en el método de línea recta, aplicando las alícuotas que se detallan a continuación:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
Licencias y software	5/3/2/1	20/33,33/50/100

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

3.14. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para la venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboctor Sociedad Anónima

generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

3.15. Inventarios

Las materias primas, productos en proceso, productos elaborados, productos de reventa y materiales varios de producción, están valorizados inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y el costo. La Sociedad utiliza el método del costo promedio ponderado como método de costeo para los productos de reventa en existencia y para los materiales y materias primas. El costo de los productos elaborados se determinó empleando el método de absorción de costos. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

3.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes.

3.17. Activos financieros

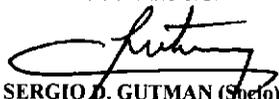
Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado en el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable.

h

h

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Sufo)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de un activo financiero o un grupo de activos financieros que puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

3.17.1. Clasificación de activos financieros

Para propósitos de clasificar los activos financieros, un instrumento es un 'instrumento de patrimonio' si se trata de un no derivado y cumple con la definición de 'patrimonio' para el emisor (bajo NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación) excepto por ciertos instrumentos no derivados con opción a venta presentados como patrimonio para el emisor. Todos los demás activos financieros no derivados son 'instrumentos de deuda'.

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

ii) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a los doce meses desde la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar, y otros créditos.

Los activos en la categoría de cuentas por cobrar hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier deterioro, en caso de corresponder.

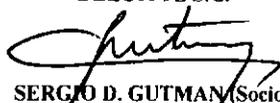
iii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes (nota 17).



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados, que la Sociedad tiene la intención de vender. Estos activos financieros se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas en otros resultados integrales. Al momento de la venta o desvalorización del activo, el saldo acumulado de ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican al resultado del período. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes. La Sociedad no posee activos financieros disponibles para la venta.

v) Activos financieros denominados en moneda extranjera

El valor razonable de los activos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del período sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los activos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del activo y se reconocen en el rubro "Resultados financieros" (nota 10) en el Estado de resultados integral.

vi) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado financiero para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido afectados negativamente.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se incluye la experiencia pasada de la Sociedad con respecto al cobro de los créditos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una provisión por incobrabilidad. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la provisión. Los cambios en el importe en libros de la provisión por incobrabilidad se reconocen en el Estado del resultado integral.

El riesgo de incobrabilidad de las cuentas comerciales por cobrar de la Sociedad es bajo, debido a las características de los productos ofrecidos en el mercado por la Sociedad y de la solvencia histórica de los clientes.

Por su parte, la incorporación de nuevos clientes y el consiguiente otorgamiento del límite de crédito, está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Dicha Gerencia coordina las acciones de otorgamiento de crédito y cobranzas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012, la exposición total de la Sociedad por las cuentas comerciales por cobrar, otros créditos y otros activos financieros ascendía a 69.201.900 según se indica en las notas 16, 17 y 18.

La Sociedad opera, generalmente, en base a ventas a crédito sin garantía. La estimación de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2012 asciende a 141.669, es decir el 0,3% del total de las cuentas comerciales por cobrar.

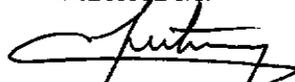
vii) Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sociedad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

3.18. Pasivos financieros

i) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

ii) Pasivos financieros

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- a) Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de volver a comprarlo en un futuro cercano; o
- b) Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- c) Es un derivado que no haya sido designado como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

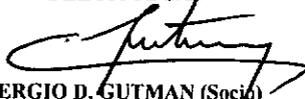
El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha de los estados financieros.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socid)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboctor Sociedad Anonima

iii) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del período sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en la línea 'Diferencia de cambio' (nota 10), del rubro 'Resultados financieros' en el estado de resultados integral.

v) Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad.

3.19. Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron expuestas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido, Ganancias reservadas y Ganancias acumuladas) aunque tales partidas hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financieras.

3.20. Cuentas del patrimonio

i) Capital emitido

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

ii) Reserva legal

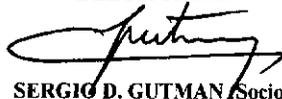
De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, para el cálculo de la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe tomar un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si los hubiera, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital emitido.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte



DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

iii) Ganancias acumuladas

Comprende a las ganancias netas acumuladas sin asignación específica, que pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fue distribuido, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

3.21. Limitaciones sobre la distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales, el estatuto de la Sociedad y la Resolución N° 368/01 de la CNV, se deberá transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias de cada ejercicio económico, hasta que la misma alcance el 20% del capital social (ver nota 3.20 ii)).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 609/12 de la Comisión Nacional de Valores, las entidades que presenten por primera vez sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deberán tratar la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores, de la siguiente manera: el monto de dicha diferencia positiva será reasignado a una reserva especial. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

La Asamblea de accionistas que considere los estados financieros del cierre del primer ejercicio de aplicación de las NIIF, deberá tomar la decisión que surge de la aplicación de lo expuesto en el párrafo anterior.

Por otro lado, tal como se menciona en la nota 20.1.vii), con fecha 26 de septiembre de 2012 la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco Santander Río por la suma de \$10.000.000. Dicho préstamo incluye una cláusula que establece que en caso de que la Sociedad incurra en mora, la misma se compromete a no distribuir dividendos a sus accionistas.

3.22. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión

Son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en la nota 3, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han debido emitir juicios y elaborar estimaciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad necesariamente efectúan juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad:

i) Valor recuperable de activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del deterioro necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado, en caso de corresponder, activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de Propiedades, planta y equipo, el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, en caso de corresponder, preparan las estimaciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Directorio de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que considera el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se debe registrar la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

ii) Vidas útiles de elementos de Propiedades, planta y equipo

El Directorio de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos según los segmentos operativos identificados. La Sociedad incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. La Sociedad revisa las vidas útiles estimadas de los elementos de Propiedades, planta y equipo, al cierre de cada ejercicio anual.

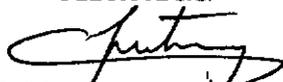
iii) Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

La Sociedad realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros.

iv) Cálculo del impuesto a las ganancias y activos y pasivos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los estados financieros impositivos de la Sociedad.

v) Obligaciones por plan de beneficios

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han considerado una serie de factores establecidos en la NIC 19, con el fin de efectuar una estimación razonable del pasivo que la Sociedad mantiene por el plan de beneficios definidos a empleados, según el Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias Química y Petroquímica de Zárate-Campana. Para ello, ha contratado, al 31 de diciembre de 2012, los servicios de un estudio actuarial, con el fin de determinar el valor actual de la obligación en concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada establecido en la mencionada norma.

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de las valuaciones actuariales se detallan en la nota 26.

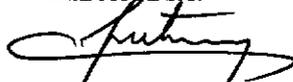
5. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") - Efectos de la aplicación de las NIIF en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011 y en el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 y al 1º de enero de 2011, fecha de transición a NIIF, determinado de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y el patrimonio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF en la preparación de los estados financieros a esas fechas.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.E.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 215, Fº 189

Carbochlor Sociedad Anónima

	Ref.	AI 31/12/2011	AI 01/01/2011
Patrimonio neto según normas contables profesionales argentinas		94.375.564	90.872.437
Valuación de inventarios a costo histórico	(1)	(2.905.430)	(2.029.322)
Propiedades, planta y equipo - Valor razonable como costo atribuido	(2)	48.559.718	50.146.157
Otros resultados integrales - Reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos a empleados	(3)	(1.612.174)	(1.498.948)
Impuesto a las ganancias	(4)	(23.357.311)	(24.943.691)
Patrimonio según NIIF		115.060.367	112.546.633

Las explicaciones de las partidas conciliatorias son las siguientes:

- (1) Valuación de inventarios a costo histórico: bajo las normas contables profesionales argentinas, los inventarios se encontraban valuados al valor más bajo entre costo de reposición y reproducción y el valor neto de realización. De acuerdo con las NIIF, los inventarios de la Sociedad deben ser valuados al valor más bajo entre costo histórico y valor neto de realización, por lo tanto, la Sociedad ha procedido a la valuación de su inventario al costo histórico de dichos bienes. El valor de los bienes de cambio bajo NIIF no supera su valor recuperable.
- (2) Propiedades, planta y equipo - Valor razonable como costo atribuido: de acuerdo con la NIIF 1, la Sociedad ha optado por la medición a la fecha de transición de ciertas partidas de Propiedades, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a tal fecha. Las partidas sobre las que se aplicó este criterio fueron las incluidas en su planta situada en la localidad de Campana, detalladas en las siguientes líneas de rubro Propiedades, planta y equipo: terrenos, pavimentos, desagües y cercos, estructuras metálicas, instrumentos de laboratorio, instalaciones, cañerías y accesorios, instrumentos de control y medición, equipos y máquinas, tanques y obras. El valor razonable fue determinado por un experto independiente como consecuencia de haber realizado una evaluación al 1 de enero de 2011 de las condiciones de operación, estado de mantenimiento y conservación de los bienes involucrados y su grado de obsolescencia tecnológica, funcional y económica. Luego de la fecha de transición, la Sociedad ha optado por la valuación de sus Propiedades, planta y equipo a costo histórico.
- (3) A efectos de la adopción de las NIIF, la Sociedad ha optado por aplicar anticipadamente la modificación a la NIC 19, la cual elimina la posibilidad de aplicar el "método del corredor" (el cual ha sido aplicado bajo las normas contables profesionales argentinas), por el cual ciertas ganancias y pérdidas actuariales son diferidas a lo largo de la vida media útil de un plan de beneficios definidos a empleados, habiendo reconocido un ajuste en consecuencia.
- (4) Corresponde al reconocimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido que surgen como consecuencia de la diferencia entre la valuación de las partidas de activo y pasivo bajo NIIF y su correspondiente valuación impositiva.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el período de tres meses terminado en dicha fecha, determinados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y el resultado integral total de ese ejercicio/período que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF en la preparación de los estados financieros a esa fecha.

Ganancia (Pérdida)			
	Ref.	Ejercicio terminado el 31/12/2011	Período de tres meses al 31/12/2011
Resultado neto del ejercicio/período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011 según normas contables profesionales argentinas		3.503.127	(1.264.709)
Eliminación de resultados por tenencia por efecto de valuación de inventarios a costo histórico	(5)	(876.108)	(68.552)
Depreciación del mayor valor de Propiedades, planta y equipo valuados a valor razonable como costo atribuido	(6)	(1.795.711)	(1.173.868)
Reversión del consumo de repuestos clasificados como Propiedades, planta y equipo	(7)	209.272	24.840
Impuesto a las ganancias	(8)	1.546.751	450.287
Resultado del ejercicio/período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011 según NIIF		2.587.331	(2.032.002)
Otros resultados integrales - Variación de las ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos a empleados	(9)	(113.226)	(28.306)
Otros resultados integrales - Impuesto a las ganancias	(8)	39.629	9.907
Otros resultados integrales		(73.597)	(18.399)
Resultado integral total del ejercicio/período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011 según NIIF		2.513.734	(2.050.401)

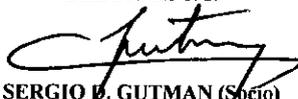
- (5) Efecto en el costo de las mercaderías vendidas por valuación de inventarios a costo histórico. Ver comentario en Ref. (1).
- (6) Corresponde a la depreciación del mayor valor de Propiedades, planta y equipo valuados a valor razonable como costo atribuido. Ver comentario en Ref. (2).
- (7) Efecto en el costo de las mercaderías vendidas por la reversión del consumo de repuestos clasificados como Propiedades, planta y equipo.

✗

AS

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO B. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

(8) Impuesto a las ganancias – Ver comentario en Ref. (4).

(9) Corresponde a la variación en el importe de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con el plan de beneficios definidos a empleados – Ver comentario en Ref. (3).

Finalmente, se informa que no han surgido partidas conciliatorias significativas entre el efectivo y sus equivalentes al inicio y al final del ejercicio y los totales de cada una de las causas de su variación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, determinados de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y los mismos conceptos tal como se hubiesen determinado en caso de aplicar las NIIF.

En la preparación de las conciliaciones presentadas más arriba en esta nota, la Sociedad ha considerado aquellas NIIF aplicadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012, que es el cierre del primer ejercicio de aplicación de las NIIF.

6. Ingresos netos por ventas

A continuación se presenta un análisis de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones continuadas:

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
<u>Ingresos por venta de bienes</u>				
Ingresos por propia producción (incluyendo reintegros por exportaciones – nota 3.7)	472.026.481	367.630.082	127.581.093	99.592.159
Ingresos por distribución y reventa	<u>58.759.826</u>	<u>78.441.489</u>	<u>28.408.228</u>	<u>14.354.322</u>
Total de ingresos por venta de bienes	<u>530.786.307</u>	<u>446.071.571</u>	<u>155.989.321</u>	<u>113.946.481</u>
<u>Ingresos por prestación de servicios</u>				
Ingresos por servicios de puerto, almacenaje y logística	<u>18.027.559</u>	<u>14.093.210</u>	<u>4.986.521</u>	<u>3.541.397</u>
Total de ingresos por prestación de servicios	<u>18.027.559</u>	<u>14.093.210</u>	<u>4.986.521</u>	<u>3.541.397</u>
Total de ingresos netos por ventas	<u>548.813.866</u>	<u>460.164.781</u>	<u>160.975.842</u>	<u>117.487.878</u>

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

7. Costo de ventas, Gastos de operación y comercialización y Gastos de administración

Costo de ventas

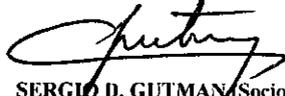
	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Inventarios al inicio del ejercicio/periodo	45.829.919	39.236.556	49.876.909	51.788.761
Productos elaborados y en proceso de elaboración	22.746.874	13.421.736	23.152.838	22.942.896
Productos de reventa	2.668.437	4.312.803	3.352.971	4.456.681
Materias primas y materiales varios de producción	19.419.197	20.932.405	22.638.024	23.302.452
Otros materiales de producción	<u>995.411</u>	<u>569.612</u>	<u>733.076</u>	<u>1.086.732</u>
Compras y costo de producción del ejercicio/periodo	455.299.009	394.769.720	133.627.549	95.473.294
Compras	345.831.256	306.835.342	104.369.574	71.480.767
Costo de producción	<u>109.467.753</u>	<u>87.934.378</u>	<u>29.257.975</u>	<u>23.992.527</u>
Inventarios al final del ejercicio/periodo	(52.884.332)	(45.829.919)	(52.884.332)	(45.829.919)
Productos elaborados y en proceso de elaboración	(23.918.428)	(22.746.874)	(23.918.428)	(22.746.874)
Productos de reventa	(4.120.595)	(2.668.437)	(4.120.595)	(2.668.437)
Materias primas y materiales varios de producción	(24.274.730)	(19.419.197)	(24.274.730)	(19.419.197)
Otros materiales de producción	<u>(570.579)</u>	<u>(995.411)</u>	<u>(570.579)</u>	<u>(995.411)</u>
Costo de ventas	<u>448.244.596</u>	<u>388.176.357</u>	<u>130.620.126</u>	<u>101.432.136</u>

6

AS

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Costo de producción

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Honorarios y retribuciones por servicios	10.523.344	7.420.150	3.109.804	2.152.786
Sueldos y jornales	53.650.840	35.449.456	12.967.034	10.443.943
Contribuciones sociales	11.886.998	7.423.851	4.623.427	1.790.376
Impuestos, tasas y contribuciones	1.040	2.066	315	264
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	10.907.157	9.960.164	2.772.225	2.529.379
Amortización de activos intangibles	19.100	28.372	4.356	5.680
Fletes y acarreos	11.841.016	11.390.989	2.921.753	2.477.146
Gastos generales	446.721	900.141		306.845
Reparaciones y mantenimiento	1.254.266	6.898.694	313.460	1.862.823
Seguros	3.020.608	2.463.476	814.881	717.737
Alquileres	1.359.259	942.867	424.858	245.439
Gastos de representación	315.419	235.556	85.561	62.290
Gastos de exportación	2.045.715	3.300.789	573.840	924.985
Gastos de vigilancia	2.056.843	1.265.225	556.456	463.643
Gastos de laboratorio	55.892	127.719	6.470	9.191
Indemnizaciones	83.535	124.863	83.535	
	<u>109.467.753</u>	<u>87.934.378</u>	<u>29.257.975</u>	<u>23.992.527</u>

Gastos de operación y comercialización

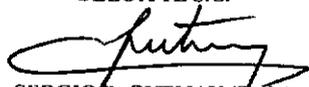
	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Honorarios y retribuciones por servicios	3.025.941	5.855.638	869.503	1.849.719
Sueldos y jornales	11.193.168	7.843.592	2.837.445	2.233.960
Contribuciones sociales	3.214.767	1.594.041	1.729.729	404.028
Impuestos, tasas y contribuciones	10.230.620	8.737.804	3.175.953	2.219.548
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	1.845.972	1.520.845	475.953	487.960
Amortización de activos intangibles	61.920	64.436	18.578	10.875
Fletes y acarreos	35.726	501.892	21.291	72.264
Gastos generales	4.862.875	3.923.076	1.311.141	1.232.504
Reparaciones y mantenimiento	1.218.218	960.296	438.029	265.026
Seguros	826.269	570.915	214.107	154.026
Alquileres	272.012	424.065	98.774	70.248
Gastos de representación	740.357	773.332	166.493	190.977
Gastos de exportación	19.271	254.000		24.000
Gastos de vigilancia	560.489	368.170	147.723	128.006
Gastos de laboratorio	6.586	17.737	5.084	3.384
Gastos legales	24.821	1.020	9.456	
Gastos de publicidad	145.239	29.005	10.209	18.335
Indemnizaciones	77.658	474.726	72.318	
	<u>38.361.909</u>	<u>33.914.590</u>	<u>11.601.786</u>	<u>9.364.860</u>

X

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

AS

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

<u>Gastos de administración</u>	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Honorarios y retribuciones por servicios	6.358.630	4.637.819	1.630.990	1.802.193
Sueldos y jornales	12.113.117	8.550.601	3.777.440	2.565.757
Contribuciones sociales	2.728.092	1.813.388	1.132.825	463.222
Impuestos, tasas y contribuciones	18.861	13.502	14.186	1.709
Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	386.061	320.174	91.945	68.726
Amortización de activos intangibles	291.658	145.035	89.477	29.465
Gastos generales	2.695.803	2.410.897	659.225	646.920
Reparaciones y mantenimiento	398.061	290.164	157.498	109.255
Seguros	378.009	222.623	119.494	55.026
Alquileres	168.771	166.262	45.790	39.166
Gastos de representación	1.233.632	646.536	473.718	158.425
Gastos de vigilancia	705.977	446.375	186.234	169.245
Gastos de laboratorio	400.311	3.096	111.272	559
Gastos legales	66.129	47.667	3.848	7.736
Indemnizaciones	88.781	761.863		43.642
	<u>28.031.893</u>	<u>20.476.002</u>	<u>8.493.942</u>	<u>6.161.046</u>

8. Información por segmentos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten el “Enfoque de la Gerencia” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que el Directorio y la Gerencia General utilizan internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. La Sociedad considera un segmento de negocio al conjunto de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios, en primer lugar en función de la naturaleza de las distintas líneas de negocio y en segundo lugar por la ubicación geográfica.

En base a ello, se decidió exponer los siguientes segmentos de operación:

- Propia producción
- Servicios de puerto, almacenaje y logística
- Reventa
- Distribución

Propia producción

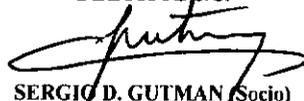
Incluye la producción y destilación de solventes oxigenados, aromáticos y alifáticos a partir de la refinación y tratamiento de hidrocarburos. Estos productos son utilizados como insumos por distintas industrias. Los principales productos Oxigenados son: Alcohol Isopropílico (IPA), con su subproducto el Eter Isopropílico (IPE), Di Metil Cetona Anhidra (DMK-A), Metil Isobutil Cetona (MIBK), Metil Isobutil Carbinol (MIBC), Alcohol Butílico Secundario (SBA), Metil Etil Cetona



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte



DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboclor Sociedad Anónima

(MEK), Metil Terbutil Eter (MTBE). La planta de Solventes aromáticos y alifáticos consiste en cinco columnas de destilación y una columna de absorción de gases, la unidad procesa dos tipos de cortes, alifáticos y aromáticos, y en cada caso son separados cortes con diferentes grados de destilación (rango de temperatura), con características que dependen del corte alimentado, ejemplos son: Xileno, Aguarrás, Tolueno, High Flash, Diluyente, Sol-10, 21, etc.

Servicios de puerto, almacenaje y logística

La Sociedad posee una terminal portuaria estratégicamente ubicada sobre el margen derecho del Río Paraná de Las Palmas, kilómetro 94,5. Situada a 2 km de la ruta 9 (Panamericana) y con acceso cercano a las rutas Nacional 5, Provincial 6, Nacional 7 y 8 y el Puente Zárate Brazo Largo.

El muelle tiene una capacidad operativa para buques de hasta 220 metros de eslora y 32 pies de calado y ocho líneas que pueden operarse simultáneamente.

La Sociedad presta los siguientes servicios:

- Carga y descarga de buques, barcasas, camiones y contenedores
- Despacho de productos en camiones, incluyendo la documentación a requerimiento de nuestros clientes.
- Llenado de tambores a peso exacto y despacho en camiones.
- Traslado de productos de contenedores a camiones cisterna.
- Calefacción de productos en camiones y contenedores.
- Laboratorio completamente equipado.
- Grúa en muelle para carga de alimentos, lubricantes y repuestos a buques.
- Tanques fiscales.
- Sistema informativo de aduana en terminal portuaria.
- Nitrógeno, vapor, aire y agua en tanques y sectores operativos.

Dentro del cumplimiento de la normativa legal vigente, la terminal portuaria cuenta con la aprobación del Plan Nacional de Contingencias, como así también la habilitación PBIP de Puerto Seguro. Dentro de ese marco son realizados en forma periódica simulacros y pruebas de su Sistema de Respuesta ante Emergencias, de su personal, empresas contratistas y autoridades.

La Sociedad cuenta con una importante capacidad de almacenaje para productos de terceros líquidos a granel en su terminal portuaria.

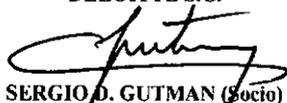
Reventa

Son productos comprados a terceros que la Sociedad revende pero que en algún momento la Sociedad produjo y que por faltante de materia prima o por un tema de rentabilidad se decidió no producir.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Distribución

Comprende la reventa de productos de terceros principalmente en el mercado local (por ejemplo: Butil Di Glicol Importado, Cloruro de Metileno Importado y Mono Etilen Glicol, entre otros).

Se deja constancia que hasta el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no presentaba información de su actividad por segmentos debido a que la misma se confeccionaba con un enfoque basado en diferencias en las condiciones de productos y metodología que se utilizaba para comercializarlos, destacándose que los márgenes de rentabilidad y riesgos se mantenían uniformes para toda la actividad.

8.1. Información sobre activos y pasivos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Debido a que la Dirección de la Sociedad no revisa el valor de los activos por cada línea de negocio, no se informa sobre los mismos en los segmentos reportados.

Los pasivos financieros están centralizados y son controlados a nivel corporativo y no se presentan en segmentos reportables.

8.2. Información de resultados por segmento operativo

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Propia producción	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Reventa	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	472.026.481	18.027.559	21.656.845	37.102.981	548.813.866
Costo de ventas	(389.948.302)	(9.151.399)	(19.284.060)	(29.860.835)	(448.244.596)
Ganancia bruta	82.078.179	8.876.160	2.372.785	7.242.146	100.569.270

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Propia producción	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Reventa	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	367.630.082	14.093.210	48.349.423	30.092.066	460.164.781
Costo de ventas	(319.450.033)	(6.721.049)	(37.196.917)	(24.808.358)	(388.176.357)
Ganancia bruta	48.180.049	7.372.161	11.152.506	5.283.708	71.988.424

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Propia producción	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Reventa	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	127.581.093	4.986.521	16.124.407	12.283.821	160.975.842
Costo de ventas	(103.878.732)	(2.463.664)	(14.375.066)	(9.902.664)	(130.620.126)
Ganancia bruta	23.702.361	2.522.857	1.749.341	2.381.157	30.355.716

Por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Propia producción	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Reventa	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	99.592.159	3.541.397	5.248.048	9.106.274	117.487.878
Costo de ventas	(87.862.640)	(2.301.388)	(3.805.246)	(7.462.862)	(101.432.136)
Ganancia bruta	11.729.519	1.240.009	1.442.802	1.643.412	16.055.742

8.3. Información a nivel entidad (base mercado)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	425.537.343	123.276.523	548.813.866
Costo de ventas	(348.646.242)	(99.598.354)	(448.244.596)
Ganancia bruta	76.891.101	23.678.169	100.569.270

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	337.809.224	122.355.557	460.164.781
Costo de ventas	(292.033.087)	(96.143.270)	(388.176.357)
Ganancia bruta	45.776.137	26.212.287	71.988.424

Ø

B

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	115.131.872	45.843.970	160.975.842
Costo de ventas	(91.073.715)	(39.546.411)	(130.620.126)
Ganancia bruta	24.058.157	6.297.559	30.355.716

Por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	91.974.615	25.513.263	117.487.878
Costo de ventas	(80.475.695)	(20.956.441)	(101.432.136)
Ganancia bruta	11.498.920	4.556.822	16.055.742

8.4. Información sobre clientes principales

Los ingresos que surgen de las ventas de propia producción por 472.026.481 y 127.581.093 en el ejercicio y el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2012, incluyen ingresos por aproximadamente 74.016.721 y 18.642.362, respectivamente, originados por ventas al principal cliente de la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, el saldo de cuentas comerciales por cobrar del cliente antes mencionado representa el 10% del total de cuentas comerciales por cobrar a dicha fecha.

9. Otros ingresos (egresos) operativos, netos

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Impuesto sobre los bienes personales – responsable sustituto	(123.726)	(94.775)	(53.299)	(18.427)
Provisiones para juicios laborales y diversas	(1.645.194)	(2.101.651)	(368.006)	(1.067.572)
Juicios impositivos		(525.144)		
Recupero de provisiones	803.056	1.013.033	723.322	1.013.033
Recupero de siniestros	11.529	43.040	11.529	43.040
Resultado venta de Propiedades, planta y equipo	51.639			
Resultado venta de materiales varios de producción	249.043	57.494		57.494
Deudores incobrables		(37.027)		(37.027)
Ingresos por servicios varios	349.914	244.000	96.711	52.657
Diversos	290.836	(31.178)	67.884	(33.730)
	<u>(12.903)</u>	<u>(1.432.208)</u>	<u>478.141</u>	<u>9.468</u>

Handwritten mark

Handwritten signature

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

Handwritten signature of Sergio D. Gutman

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

10. Resultados financieros

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
<u>Generados por diferencias de cambio</u>				
Ingresos por variación cambiaria	4.295.546	1.951.439	1.527.173	403.034
Egresos por variación cambiaria	(4.682.438)	(4.103.845)	(1.228.116)	(1.032.362)
Subtotal	<u>(386.892)</u>	<u>(2.152.406)</u>	<u>299.057</u>	<u>(629.328)</u>
<u>Ingresos financieros</u>				
Otros ingresos	461.501	263.046	194.407	9.901
Subtotal	<u>461.501</u>	<u>263.046</u>	<u>194.407</u>	<u>9.901</u>
<u>Egresos financieros</u>				
Intereses por préstamos bancarios, arrendamientos financieros y deudas sociedades vinculadas	(5.236.591)	(2.138.883)	(1.408.146)	(924.240)
Gastos bancarios y comisiones bancarias	(7.175.239)	(6.544.503)	(1.917.361)	(1.672.357)
Intereses impositivos y por plan de beneficios definidos	(1.255.212)	(818.828)	(351.317)	(230.493)
Diversos	(219.435)	(384.565)	40.247	(117.485)
Subtotal	<u>(13.886.477)</u>	<u>(9.886.779)</u>	<u>(3.636.577)</u>	<u>(2.944.575)</u>
Total resultados financieros	<u>(13.811.868)</u>	<u>(11.776.139)</u>	<u>(3.143.113)</u>	<u>(3.564.002)</u>

11. Impuesto a las ganancias

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados:				
Cargo del impuesto corriente	(8.734.070)	(3.460.378)	(2.005.075)	1.037.048
Ajustes reconocidos en el año actual con relación al impuesto corriente de años anteriores	(33.884)	(77.774)		
Beneficio (cargo) por impuesto diferido relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias	1.930.092	1.735.998	(583.969)	(44.352)
Total del (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	<u>(6.837.862)</u>	<u>(1.802.154)</u>	<u>(2.589.044)</u>	<u>992.696</u>

b



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

El (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia (pérdida) contable de la siguiente manera:

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Resultado antes de impuesto a las ganancias	20.350.697	4.389.485	7.595.016	(3.024.698)
Alicuota 35%	35%	35%	35%	35%
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias calculado	(7.122.744)	(1.536.320)	(2.658.256)	1.058.644
Efectos de conceptos que no son deducibles o gravables al determinar la ganancia gravable	318.766	(188.060)	69.212	(65.948)
Ajustes reconocidos en el año actual con relación al impuesto corriente de años anteriores	(33.884)	(77.774)		
Total (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	(6.837.862)	(1.802.154)	(2.589.044)	992.696

La tasa de impuestos utilizada para el ejercicio y período de tres meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, representa la tasa de impuestos corporativa del 35% a pagar por la Sociedad, sobre las ganancias gravables de acuerdo a las leyes fiscales.

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Impuesto a las ganancias reconocido en Otros resultados integrales:				
Beneficio por impuesto diferido				
Pérdidas actuariales reconocidas en Otros resultados integrales a la alícuota del 35%	55.377	39.629	41.340	9.907
Total del impuesto a las ganancias reconocido en Otros resultados integrales	55.377	39.629	41.340	9.907

La composición del pasivo impositivo diferido, neto al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011 era la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
<u>Activo impositivo diferido</u>			
Provisiones	1.707.360	1.515.722	1.358.975
Inventario	549.539	660.718	710.263
Planes de beneficios definidos a empleados	1.556.215	1.362.769	1.130.756
Cuentas comerciales por cobrar	28.090	15.129	28.090
Total	3.841.204	3.554.338	3.228.084
<u>Pasivo impositivo diferido</u>			
Propiedades, planta y equipo	(22.518.770)	(24.221.387)	(25.641.567)
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(120.644)	(116.630)	(145.823)
Total	(22.639.414)	(24.338.017)	(25.787.390)
Total pasivo neto por impuesto diferido	(18.798.210)	(20.783.679)	(22.559.306)

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Evolución de los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Saldos al inicio del ejercicio	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos al cierre del ejercicio
Provisiones	1.515.722	191.638		1.707.360
Inventario	660.718	(111.179)		549.539
Planes de beneficios definidos a empleados	1.362.769	138.069	55.377	1.556.215
Cuentas comerciales por cobrar	15.129	12.961		28.090
Propiedades, planta y equipo	(24.221.387)	1.702.617		(22.518.770)
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(116.630)	(4.014)		(120.644)
	<u>(20.783.679)</u>	<u>1.930.092</u>	<u>55.377</u>	<u>(18.798.210)</u>

Evolución de los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Saldos al inicio del ejercicio	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos al cierre del ejercicio
Provisiones	1.358.975	156.747		1.515.722
Inventario	710.263	(49.545)		660.718
Planes de beneficios definidos a empleados	1.130.756	192.384	39.629	1.362.769
Cuentas comerciales por cobrar	28.090	(12.961)		15.129
Propiedades, planta y equipo	(25.641.567)	1.420.180		(24.221.387)
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(145.823)	29.193		(116.630)
	<u>(22.559.306)</u>	<u>1.735.998</u>	<u>39.629</u>	<u>(20.783.679)</u>

✘

AS

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboctor Sociedad Anónima

Evolución de los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Saldos al inicio del período	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos al cierre del período
Provisiones	1.868.572	(161.212)		1.707.360
Inventario	978.550	(429.011)		549.539
Planes de beneficios definidos a empleados	1.445.198	69.677	41.340	1.556.215
Cuentas comerciales por cobrar	28.090			28.090
Propiedades, planta y equipo	(22.575.991)	57.221		(22.518.770)
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera		(120.644)		(120.644)
	<u>(18.255.581)</u>	<u>(583.969)</u>	41.340	<u>(18.798.210)</u>

Evolución de los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Saldos al inicio del período	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos al cierre del período
Provisiones	1.634.394	(118.672)		1.515.722
Inventario	840.118	(179.400)		660.718
Planes de beneficios definidos a empleados	1.329.666	23.196	9.907	1.362.769
Cuentas comerciales por cobrar	28.090	(12.961)		15.129
Propiedades, planta y equipo	(24.465.255)	243.868		(24.221.387)
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(116.247)	(383)		(116.630)
	<u>(20.749.234)</u>	<u>(44.352)</u>	9.907	<u>(20.783.679)</u>

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

(Handwritten signature)

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

12. Ganancia por acción

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias consideradas en el cálculo de las ganancias por acción básica y diluida son los siguientes:

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Ganancias (pérdidas) consideradas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básica	13.512.835	2.587.331	5.005.972	(2.032.002)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción básica	84.072.758	83.027.016	84.072.758	83.027.016
Ganancia (pérdida) por acción	0,161	0,031	0,060	(0,024)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que otorguen derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, el promedio ponderado de acciones básico es igual al promedio ponderado de acciones diluido.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

13. Propiedades, planta y equipo

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Costo atribuido o valor razonable (ver nota 3.11)	173.168.124	162.513.278	139.966.497
Depreciación acumulada	(24.924.867)	(11.801.183)	
Neto resultante	<u>148.243.257</u>	<u>150.712.095</u>	<u>139.966.497</u>
Terrenos	20.900.000	20.900.000	20.900.000
Edificios	17.918.594	18.024.518	18.346.658
Mejoras amortizables	2.343.223	2.505.480	2.667.736
Pavimentos, desagües y cercos	7.488.541	7.987.823	8.263.369
Instalaciones	16.985.975	17.038.288	15.742.659
Estructuras metálicas	6.208.873	6.041.325	6.359.486
Cañerías y accesorios	21.172.367	22.156.735	21.885.744
Equipos y máquinas	23.166.844	25.338.910	23.872.220
Instrumentos de control y medición	5.578.443	6.066.573	4.034.764
Instrumentos de laboratorio	299.672	347.060	394.448
Tanques	9.327.541	10.409.385	11.181.238
Muebles y útiles	832.353	822.043	633.348
Repuestos	1.158.225	1.101.960	1.158.964
Rodados		16.543	376
Obras en curso	14.229.870	11.496.732	4.220.002
Estudio de obras	468.437	241.045	213.345
Rodados y equipos en arrendamiento financiero	164.299	217.675	92.140
	<u>148.243.257</u>	<u>150.712.095</u>	<u>139.966.497</u>

El detalle de variaciones en el rubro Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:





El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboel S.A. Informe Anual 2012

Evolución de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciación acumulada				Neto resultante	
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones		Al finalizar el ejercicio
Terrenos	20.900.000				20.900.000					20.900.000
Edificios	18.999.769	47.184		906.006	19.952.959	975.251	1.059.114		2.034.365	17.918.594
Mejoras amortizables	2.667.736				2.667.736	162.256	162.257		324.513	2.343.223
Pavimentos, desagües y cercos	8.503.765	33.500			8.537.265	515.942	532.782		1.048.724	7.488.541
Instalaciones	18.214.644	858.791		493.047	19.566.482	1.176.356	1.404.151		2.580.507	16.985.975
Estructuras metálicas	6.676.082			889.210	7.565.292	634.757	721.662		1.356.419	6.208.873
Cañerías y accesorios	24.344.365	170.846		1.291.052	25.806.263	2.187.630	2.446.266		4.633.896	21.172.367
Equipos y máquinas	29.601.275	1.937.057		542.895	32.081.227	4.262.365	4.652.018		8.914.383	23.166.844
Instrumentos de control y medición	6.591.254			238.525	6.829.779	524.681	726.655		1.251.336	5.578.443
Instrumentos de laboratorio	394.448				394.448	47.388	47.388		94.776	299.672
Tanques	11.493.719				11.493.719	1.084.334	1.081.844		2.166.178	9.327.541
Muebles y útiles	1.009.312	241.320	(16.179)	19.836	1.254.289	187.269	250.173	(15.506)	421.936	832.353
Repuestos	1.101.960	716.294		(660.029)	1.158.225					1.158.225
Rodados	34.965		(15.039)		19.926	18.422	1.504		19.926	
Obras en curso	11.496.732	6.318.044		(3.584.906)	14.229.870					14.229.870
Estudios de obras	241.045	363.028		(135.636)	468.437					468.437
Rodados y equipos en arrendamiento financiero	242.207				242.207	24.532	53.376		77.908	164.299
Totales	162.513.278	10.686.064	(31.218)	-	173.168.124	11.801.183	13.139.190	(15.506)	24.924.867	148.243.257

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Compañía Anónima

Evolución de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011)

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciación acumulada			Neto resultante	
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio		Al finalizar el ejercicio
Terrenos	20.900.000				20.900.000			-	20.900.000
Edificios	18.346.658	10.440		642.671	18.999.769		975.251	975.251	18.024.518
Mejoras amortizables	2.667.736				2.667.736		162.256	162.256	2.505.480
Pavimentos, desagües y cercos	8.263.369			240.396	8.503.765		515.942	515.942	7.987.823
Instalaciones	15.742.659	845.252		1.626.733	18.214.644		1.176.356	1.176.356	17.038.288
Estructuras metálicas	6.359.486			316.596	6.676.082		634.757	634.757	6.041.325
Cañerías y accesorios	21.885.744	182.419		2.276.202	24.344.365		2.187.630	2.187.630	22.156.735
Equipos y máquinas	23.872.220	4.940.686		788.369	29.601.275		4.262.365	4.262.365	25.338.910
Instrumentos de control y medición	4.034.764	54.591		2.501.899	6.591.254		524.681	524.681	6.066.573
Instrumentos de laboratorio	394.448				394.448		47.388	47.388	347.060
Tanques	11.181.238	182.424		130.057	11.493.719		1.084.334	1.084.334	10.409.385
Muebles y útiles	633.348	375.964			1.009.312		187.269	187.269	822.043
Repuestos	1.158.964	20.956		(77.960)	1.101.960			-	1.101.960
Rodados	376			34.589	34.965		18.422	18.422	16.543
Obras en curso	4.220.002	15.626.543		(8.349.813)	11.496.732			-	11.496.732
Estudios de obras	213.345	588.065	(465.215)	(95.150)	241.045			-	241.045
Rodados y equipos en arrendamiento financiero	92.140	184.656		(34.589)	242.207		24.532	24.532	217.675
Totales	139.966.497	23.011.996	(465.215)	-	162.513.278	-	11.801.183	11.801.183	150.712.095

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Activos de disponibilidad restringida:

Hipotecas

La Sociedad constituyó a favor de ANCAP una hipoteca en primer grado, sobre la planta de su propiedad ubicada en Campana – Provincia de Buenos Aires que garantiza la deuda que la Sociedad mantenía con ANCAP por un valor original de U\$S 2.454.970. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la Sociedad canceló la totalidad del saldo adeudado. Asimismo, dicha hipoteca garantiza la totalidad de las deudas mantenidas con ANCAP, las cuales, sin considerar saldos deudores, ascienden al 31 de diciembre de 2012 a 51.840.

Al 31 de diciembre de 2012 el valor residual contable de la planta, sobre la que se constituyó la garantía hipotecaria asciende a 145.647.115.

Adicionalmente, las obligaciones de la Sociedad con respecto a arrendamientos financieros (ver nota 25), están garantizadas por los títulos de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados, cuyo valor de origen asciende a 242.207 al 31 de diciembre de 2012.

Embargos

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra inscripto un embargo por 543.086 sobre la planta industrial de la Sociedad situada en Campana, a favor de la AFIP-DGI para garantizar los créditos derivados del expediente AFIP-DGI N° 20.929-I que generó dicha medida.

14. Activos intangibles

Los cargos reconocidos como Activos intangibles representan las erogaciones efectuadas por los proyectos de adquisición, desarrollo e implementación de la red informática y software de gestión. Han sido valuados a su valor de costo en función de lo indicado en la nota 3.13, y se amortizan a partir de la puesta en funcionamiento de los proyectos, mediante la aplicación del método de amortización lineal.

El valor registrado de los Activos intangibles no excede su valor recuperable.

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Costo	6.182.335	5.716.774	5.288.232
Amortización acumulada	(5.470.988)	(5.098.310)	(4.860.467)
Neto resultante	<u>711.347</u>	<u>618.464</u>	<u>427.765</u>
Licencias y software	<u>711.347</u>	<u>618.464</u>	<u>427.765</u>
	<u>711.347</u>	<u>618.464</u>	<u>427.765</u>

8



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Evolución de Activos intangibles al 31 de diciembre de 2012 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

Cuenta principal	Valores de origen			Amortización acumulada			Neto resultante	
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio		Al finalizar el ejercicio
Licencias y software	5.716.774	688.827	(223.266)	6.182.335	5.098.310	372.678	5.470.988	711.347
Totales	5.716.774	688.827	(223.266)	6.182.335	5.098.310	372.678	5.470.988	711.347

Evolución de Activos intangibles al 31 de diciembre de 2011 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011)

Cuenta principal	Valores de origen			Amortización acumulada			Neto resultante
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio	Al finalizar el ejercicio	
Licencias y software	5.288.232	428.542	5.716.774	4.860.467	237.843	5.098.310	618.464
Totales	5.288.232	428.542	5.716.774	4.860.467	237.843	5.098.310	618.464

15. Inventarios

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Productos elaborados y en proceso de elaboración	23.918.428	22.746.874	13.421.736
Productos de reventa	4.120.595	2.668.437	4.312.803
Materias primas y materiales varios de producción	24.274.730	19.419.197	20.932.405
Otros materiales de producción	570.579	995.411	569.612
Provisión para obsolescencia	(119.333)	(119.333)	(499.081)
	<u>52.764.999</u>	<u>45.710.586</u>	<u>38.737.475</u>

16. Otros créditos

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
No corriente			
Cuentas con el personal	124.238	201.350	290.840
	<u>124.238</u>	<u>201.350</u>	<u>290.840</u>

b

[Handwritten signature]

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

[Handwritten signature]
SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Corriente			
Saldo a favor de impuesto al valor agregado	160.997		394.964
Saldo a favor de impuesto a la transferencia de combustibles	1.680.899	1.575.445	807.412
Reintegros de exportaciones	4.795.274	1.683.296	2.222.230
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	995.362	767.778	1.450.769
Saldo a favor de impuesto a las ganancias (neto de provisión por impuesto a las ganancias)		3.491.042	
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios			130.394
Cuentas con el personal	612.907	588.861	455.272
Anticipos a proveedores	2.598.511	951.465	2.183.555
Seguros y gastos pagados por anticipado	2.155.267	1.926.811	1.175.001
Créditos diversos	503.970	297.487	473.823
Créditos fiscales – Programa Refinación Plus (Decreto 2.014/08)	1.755.634	1.789.459	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (nota 28)	483.347	344.830	345.690
	15.742.168	13.416.474	9.639.110

17. Otros activos financieros

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento contabilizadas al costo amortizado:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
No corriente			
Obligaciones Negociables	383.692	824.242	1.222.110
	383.692	824.242	1.222.110
Corriente			
Obligaciones Negociables	490.005	471.195	452.333
	490.005	471.195	452.333

La Sociedad mantiene Obligaciones Negociables que devengan una tasa de interés fija del 6% anual. Las mismas tienen fechas de vencimiento anuales que varían de 4 meses a 4 años desde el cierre del período sobre el que se informa. Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado en su valor al cierre del período sobre el que se informa.

Y

AS

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

18. Cuentas comerciales por cobrar

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Corriente			
Cuentas comerciales por cobrar	51.224.914	39.349.634	40.939.250
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (nota 28)	<u>1.378.552</u>	<u>2.453.922</u>	<u>3.625.867</u>
	52.603.466	41.803.556	44.565.117
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(141.669)</u>	<u>(141.669)</u>	<u>.(104.642)</u>
	<u>52.461.797</u>	<u>41.661.887</u>	<u>44.460.475</u>

Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan arriba se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 35 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se cargan intereses del 3% mensual sobre el saldo pendiente. La Sociedad ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100 % de todas las cuentas por cobrar que se encuentran en gestión judicial.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Sociedad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan periódicamente. Sobre el saldo de cuentas comerciales por cobrar al final del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, cuatro de los clientes adeudan a la Sociedad un total de 15.026.641. Ningún otro cliente representa más del 5% del saldo total de las cuentas comerciales por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que las cuentas tienen una antigüedad de 35 días) aún se consideran como recuperables. La Sociedad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlos contra ningún monto adeudado por Carbochlor S.A. a la contraparte.

La antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas se expone en la nota 27.4 a).

Cambios en la provisión para cuentas de dudoso cobro

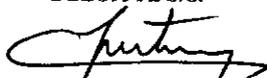
Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no ha reconocido cambios en la provisión para cuentas de dudoso cobro debido a que no se han producido situaciones que los justifiquen.

b

Ad

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

19. Patrimonio

a) Capital emitido

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Capital emitido	<u>84.072.758</u>	<u>84.072.758</u>	<u>80.096.758</u>
Totales	<u>84.072.758</u>	<u>84.072.758</u>	<u>80.096.758</u>

El capital emitido está compuesto por acciones ordinarias, integradas totalmente y autorizadas a realizar oferta pública.

Con fecha 6 de abril de 2011, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de dividendos en acciones y aumentar el capital emitido en la suma de \$ 3.976.000 (suma que incluye la desafectación de la Reserva Facultativa de \$ 2.419.254), en los términos del art. 189 de la Ley N° 19.550. El capital se elevó de \$ 80.096.758 a \$ 84.072.758, y el aumento referido se instrumentó mediante la emisión de 3.976.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción y 1 voto cada una.

b) Reservas y Otros resultados integrales

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Reserva legal			
Saldo al inicio de ejercicio	5.409.334	5.254.224	2.143.558
Incremento	<u>175.156</u>	<u>155.110</u>	<u>3.110.666</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>5.584.490</u>	<u>5.409.334</u>	<u>5.254.224</u>
Reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo			
Saldo al inicio de ejercicio	1.390.345	2.419.254	
Incremento	3.327.971	1.390.345	2.419.254
Distribución de dividendos en acciones		<u>(2.419.254)</u>	
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.718.316</u>	<u>1.390.345</u>	<u>2.419.254</u>
Total reservas	<u>10.302.806</u>	<u>6.799.679</u>	<u>7.673.478</u>
Otros resultados integrales			
Saldo al inicio de ejercicio	(1.047.913)	(974.316)	(572.610)
Incremento	<u>(102.848)</u>	<u>(73.597)</u>	<u>(401.706)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(1.150.761)</u>	<u>(1.047.913)</u>	<u>(974.316)</u>

✓

✓

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboclor Sociedad Anónima

c) Ganancias acumuladas y Dividendos

	31/12/2012	31/12/2011
Ganancias acumuladas		
Saldo al inicio de ejercicio	25.235.843	25.750.713
Incremento de Reserva legal	(175.156)	(155.110)
Incremento de Reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo	(3.327.971)	(1.390.345)
Distribución de dividendos en acciones		(1.556.746)
Ganancia neta del ejercicio	13.512.835	2.587.331
Saldo al cierre del ejercicio	<u>35.245.551</u>	<u>25.235.843</u>

20. Préstamos

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
No garantizados			
Préstamos de entidades financieras	43.292.039	55.037.779	24.769.310
Préstamos otorgados por partes relacionadas (nota 28)	4.496.061	3.614.204	
Garantizados			
Arrendamientos financieros (nota 25.2)	126.832	192.250	43.564
Préstamos otorgados por partes relacionadas (nota 28)			15.687.918
	<u>47.914.932</u>	<u>58.844.233</u>	<u>40.500.792</u>
No corriente	12.704.457	6.171.590	7.265.359
Corriente	35.210.475	52.672.643	33.235.433
	<u>47.914.932</u>	<u>58.844.233</u>	<u>40.500.792</u>

20.1. **Resumen de acuerdos de préstamo**

i. Préstamo del Banco Santander Río en U\$S

El 1 de noviembre de 2010 el Banco Santander Río S.A. otorgó a Carboclor S.A. un préstamo por U\$S 2.500.000. El mencionado préstamo devenga intereses a Tasa Nominal Anual del 5,75%. La última cuota se cancelará en el mes de noviembre de 2014.

ii. Préstamo del Banco Santander Río en \$

El 8 de junio de 2012 el Banco Santander Río S.A. otorgó a la Sociedad un préstamo por \$ 2.500.000. El mismo devenga intereses a Tasa Nominal Anual del 18,75%. La última cuota se cancelará en el mes de junio de 2013.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

(Handwritten signature)

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboclor Sociedad Anónima

iii. Préstamo del Banco Patagonia en \$

El 17 de febrero de 2012 el Banco Patagonia otorgó a la Sociedad un préstamo por \$ 8.660.000. El mismo devenga intereses a Tasa Variable Badlar + 5 puntos la cual al 31 de diciembre de 2012 equivale a una tasa efectiva de 23,41%. La última cuota se cancelará en el mes de febrero de 2014.

iv. Préstamo de Petrouuguay S.A. en \$

El 3 de octubre de 2011, Carboclor S.A. firmo un Contrato de Mutuo con Petrouuguay S.A. El mencionado préstamo se liquidó el día 12 de octubre de 2011 por un monto de \$ 4.000.000, y devenga intereses a Tasa Nominal Anual del 9,50%. La última cuota se cancelará en el mes de abril de 2013.

v. Préstamo de Petrouuguay S.A. en \$

El 1 de octubre de 2012, Carboclor S.A. firmo un Contrato de Mutuo con Petrouuguay S.A. El mencionado préstamo se liquidó el día 4 de octubre de 2012 por un monto de \$ 4.000.000, y devenga intereses a Tasa Nominal Anual del 16%. La última cuota se cancelará en el mes de abril de 2014.

vi. Préstamo del Banco HSBC en \$

El 29 de agosto de 2012 el Banco HSBC otorgó a la Sociedad un préstamo por \$ 4.500.000. El mismo devenga intereses a Tasa Nominal Anual del 23%. La última cuota se cancelará en el mes de febrero de 2014.

vii. Préstamo del Banco Santander Río en \$

El 26 de septiembre de 2012 el Banco Santander Río por medio de la circular B.C.R.A N° 5319 otorgó a la Sociedad un préstamo por \$ 10.000.000. El mismo devenga intereses a Tasa Nominal Anual del 15,01%, el cual será destinado a actividades de inversión. La última cuota se cancelará en el mes de septiembre de 2016. El mencionado préstamo tiene por objeto la Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y la construcción de instalaciones. Los fondos por norma no podrán destinarse a la adquisición de una empresa en marcha o de tierras, o a la financiación de capital de trabajo. Asimismo, no se deberán involucrar nuevos desembolsos de fondos, por lo que no podrán aplicarse a la refinanciación de asistencias previamente otorgadas por la entidad.

viii. Prefinanciaciones de exportación del Banco Santander Río

El 1 de agosto de 2012 el Banco Santander Río otorgó una prefinanciación de exportación por USD 400.000. La misma devenga interés a Tasa Nominal Anual del 8,90% y vencerá el 24 de enero de 2013.

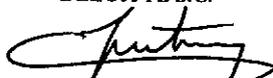
El 23 de noviembre de 2012 el Banco Santander Río otorgó una prefinanciación de exportación por USD 600.000. La misma devenga interés a Tasa Nominal Anual del 6,25% y vencerá el 20 de febrero de 2013.

✓

AM

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

El 12 de diciembre de 2012 el Banco Santander Río otorgó una prefinanciación de exportación por USD 500.000. La misma devenga interés a Tasa Nominal Anual del 6% y vencerá el 11 de marzo de 2013.

ix. Prefinanciaciones de exportación del Banco Bradesco

El 31 de octubre de 2012 el Banco Bradesco otorgó una prefinanciación de exportación por USD 600.000. La misma devenga interés a Tasa Nominal Anual del 5,75% y vencerá el 29 de enero de 2013.

El 7 de noviembre de 2012 el Banco Bradesco otorgó una prefinanciación de exportación por USD 400.000. La misma devenga interés a Tasa Nominal Anual del 5,75% y vencerá el 5 de febrero de 2013.

El 23 de noviembre de 2012 el Banco Bradesco otorgó una prefinanciación de exportación por USD 1.000.000. La misma devenga interés a Tasa Nominal Anual del 5,75% y vencerá el 21 de febrero de 2013.

21. Provisiones

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Para juicios laborales (1)	3.996.581	2.959.512	1.765.007
Diversas (2)	1.245.256	1.719.011	2.734.281
	<u>5.241.837</u>	<u>4.678.523</u>	<u>4.499.288</u>
No corriente	870.899	1.344.654	2.631.830
Corriente	4.370.938	3.333.869	1.867.458
	<u>5.241.837</u>	<u>4.678.523</u>	<u>4.499.288</u>

	Juicios laborales	Diversas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.959.512	1.719.011
Provisiones adicionales reconocidas (nota 9)	1.564.393	80.801
Reducciones generadas por pagos	(209.804)	(69.020)
Reducciones generadas por recuperos (nota 9)	(317.520)	(485.536)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>3.996.581</u>	<u>1.245.256</u>

(1) Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones. Dichas evaluaciones son efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad basándose en el análisis propio de reclamos, controversias y hechos contingentes y en los informes de los asesores legales de la Sociedad.

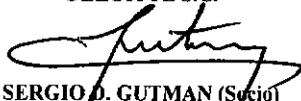
(2) Provisiones diversas incluye otras contingencias administrativas, principalmente por honorarios y gastos judiciales.





El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

22. Cuentas comerciales por pagar

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Comunes	53.214.666	44.110.917	47.880.281
Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 28)	51.840	63.758	1.970.949
	53.266.506	44.174.675	49.851.230

23. Remuneraciones y cargas sociales

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Sueldos, jornales y gratificaciones a pagar	5.907.460	2.761.680	2.715.010
Contribuciones y cargas sociales	3.838.715	2.781.678	2.111.953
Vacaciones a pagar	7.283.070	4.004.679	3.589.893
Diversos	663.195	1.253.956	1.342.621
	17.692.440	10.801.993	9.759.477

24. Pasivos por impuestos

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Impuesto sobre los ingresos brutos	19.532	309.133	21.194
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de retenciones, percepciones y crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios)	2.209.157		
Régimen de regularización impositiva Ley 26.476	287.031	516.656	746.281
Impuesto a los bienes personales – Responsable sustituto	620.883	439.606	439.676
Retenciones y percepciones	2.600.128	2.400.608	1.644.474
Moratoria Dto. 1384/01		31.738	168.996
Plan de facilidades de pago RG 2.774/10		175.048	
Retenciones a las exportaciones	105.233	436.060	66.429
Tasas varias	23.435	51.092	23.600
	5.865.399	4.359.941	3.110.650
No corriente	57.406	287.031	548.395
Corriente	5.807.993	4.072.910	2.562.255
	5.865.399	4.359.941	3.110.650

S

AB

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Spcio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

25. Obligaciones por arrendamientos financieros

25.1. Acuerdos de arrendamiento

Los arrendamientos financieros se relacionan con un autoelevador y rodados, cuyos términos se detallan a continuación. La Sociedad tiene opciones para comprar los equipos y rodados por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Sociedad por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

25.2. Detalle de los acuerdos de arrendamiento

Durante el mes de julio de 2009 la Sociedad celebró con el Banco Santander Río S.A. un contrato de adquisición de un autoelevador bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- a) Tipo: sistema alemán tasa de interés para devolución de adelantos: BADLAR corregida + 6,50% nominal anual.
- b) 36 cuotas mensuales y consecutivas.
- c) Opción de compra: con relación al bien recibido en leasing, la opción de compra deberá ser ejercida en la fecha de vencimiento del último canon y la empresa deberá notificar la voluntad de ejercer la opción de compra 30 días antes de la fecha prevista para tal ejercicio.
- d) Bien adquirido:
Autoelevador marca Komatsu modelo FG25T-16.

Con fecha 1 de agosto de 2012 la Sociedad ejerció la opción de compra del bien mencionado.

Durante el mes de agosto de 2011 la Sociedad celebró con el Banco Santander Río S.A. un contrato de adquisición de un rodado bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- a) Tipo: sistema alemán tasa de interés para la devolución de adelantos: tasa fija del 18% nominal anual.
- b) 36 cuotas mensuales y consecutivas.
- c) Opción de compra: con relación al bien recibido en leasing, la opción de compra deberá ser ejercida en la fecha de vencimiento del último canon y la empresa deberá notificar la voluntad de ejercer la opción de compra 30 días antes de la fecha prevista para tal ejercicio.
- d) Bien adquirido:
Rodado marca Peugeot modelo 207 XS 1.6.

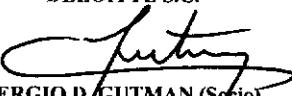
Durante el mes de noviembre de 2011 la Sociedad celebró con el Banco HSBC S.A. un contrato de adquisición de dos rodados bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- a) Tipo: sistema alemán tasa de interés para la devolución de adelantos: BADLAR corregida + 4 % nominal anual.

8

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

- b) 36 cuotas mensuales y consecutivas.
- c) Opción de compra: con relación a los bienes recibidos en leasing, la opción de compra deberá ser ejercida en la fecha de vencimiento del último canon y la empresa deberá notificar la voluntad de ejercer la opción de compra 30 días antes de la fecha prevista para tal ejercicio.
- d) Bienes adquiridos:
2 Rodados marca Peugeot, modelo 207 XS 1.6.

Pagos mínimos de arrendamientos:	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Hasta un año	82.656	105.184	33.420
Más de un año y hasta tres años	80.588	163.244	19.176
Total de pagos mínimos futuros	<u>163.244</u>	<u>268.428</u>	<u>52.596</u>
Menos cargos de financiamientos futuros	<u>(36.412)</u>	<u>(76.178)</u>	<u>(9.032)</u>
Valor presente de pagos mínimos de arrendamientos	<u>126.832</u>	<u>192.250</u>	<u>43.564</u>

Clasificación en los estados financieros:

Préstamos no corrientes	69.350	126.832	17.425
Préstamos corrientes	57.482	65.418	26.139
	<u>126.832</u>	<u>192.250</u>	<u>43.564</u>

25.3. Valor razonable

El valor razonable de los pasivos por arrendamiento financiero es similar a su importe en libros.

26. Obligaciones por plan de beneficios

La Sociedad mantiene un plan de beneficios definidos para los empleados según Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias Química y Petroquímica de Zárate-Campana. No se dispone de ningún otro beneficio post-empleo.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación devengada en concepto de beneficios definidos a empleados fue realizada al 31 de diciembre de 2012 por un estudio actuarial contratado por la Sociedad. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de la valuación actuarial han sido las siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Tasa de mortalidad:	G.A.M 94	80% CSO '80	80% CSO '80
Tabla de invalidez:		80% PDTR '85-Class 1	80% PDTR '85-Class 1
Rotación de los participantes:	1,50% anual	1,50% anual	1,50% anual
Tasa de interés:	6,00% real anual	6,00% real anual	6,00% real anual
Crecimiento salarial:	2,00% real anual	2,00% real anual	2,00% real anual
Tasa de inflación:	20% anual	15% anual	15% anual
Edad normal de retiro:	Hombres 65 años Mujeres 60 años	Hombres 65 años Mujeres 60 años	Hombres 65 años Mujeres 60 años

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carboelcor Sociedad Anónima

Los importes reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>DOCE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Costo por servicios	241.973	194.208	60.494	48.552
Intereses sobre la obligación	815.713	679.162	203.929	169.789
Pérdidas actuariales reconocidas en el período		50.416		12.604
	<u>1.057.686</u>	<u>923.786</u>	<u>264.423</u>	<u>230.945</u>

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación por plan de beneficios definidos de la Sociedad, es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Valor presente de la obligación por plan de beneficios definidos	2.675.927	2.281.451	1.731.782
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	<u>1.770.402</u>	<u>1.612.174</u>	<u>1.498.948</u>
Pasivo generado por la obligación de beneficios definidos	<u>4.446.329</u>	<u>3.893.625</u>	<u>3.230.730</u>

Clasificación en los estados financieros:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Obligaciones por plan de beneficios no corrientes	3.867.157	2.660.587	2.285.130
Obligaciones por plan de beneficios corrientes	<u>579.172</u>	<u>1.233.038</u>	<u>945.600</u>
	<u>4.446.329</u>	<u>3.893.625</u>	<u>3.230.730</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación por plan de beneficios definidos son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Obligación por plan de beneficios definidos inicial	2.281.451	1.731.782	1.429.475
Costo de los servicios corrientes	241.973	194.208	86.237
Costo por intereses	815.713	679.162	419.981
Pérdidas actuariales		50.416	16.725
Beneficios pagados	<u>(663.210)</u>	<u>(374.117)</u>	<u>(220.636)</u>
Obligación por plan beneficios definidos final	<u>2.675.927</u>	<u>2.281.451</u>	<u>1.731.782</u>





El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 215, Fº 189

Carbochlor Sociedad Anónima

27. Instrumentos financieros

27.1. Gestión de riesgo de capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales.

La estructura de capital de la Sociedad consiste en la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Deuda (i)	47.914.932	58.844.233	40.500.792
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(10.774.504)</u>	<u>(8.980.743)</u>	<u>(10.861.501)</u>
Deuda neta	<u>37.140.428</u>	<u>49.863.490</u>	<u>29.639.291</u>
Patrimonio (ii)	128.470.354	115.060.367	112.546.633
Índice de deuda neta y patrimonio	29%	43%	26%

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se indica en la nota 20.
- (ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Sociedad que son gestionados como capital.

Calificación crediticia:

La evaluación sobre los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2012 efectuada por Moody's Latin América, asignó una calificación de familia corporativa de B3 en su escala global, y de Baal.ar en su escala nacional de Argentina, con perspectiva estable en todas sus calificaciones.

El análisis de la evaluación para estas calificaciones iniciadas en 2009, ha permitido a la Sociedad establecer una línea base e identificar una serie de planes de acción para fortalecer su posición frente al mercado inversor. Es así que se han incluido algunos de ellos en el Plan Estratégico y se dispuso la implementación de otras medidas en el corto plazo.

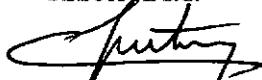
27.2. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos del patrimonio se revelan en la nota 3.

✓

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

27.3. Categorías de instrumentos financieros

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Activos financieros			
Costo amortizado			
Otros créditos (nota 16)	15.866.406	13.617.824	9.929.950
Otros activos financieros (nota 17)	873.697	1.295.437	1.674.443
Cuentas comerciales por cobrar (nota 18)	52.461.797	41.661.887	44.460.475
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 29)	10.774.504	8.980.743	10.861.501
	<u>79.976.404</u>	<u>65.555.891</u>	<u>66.926.369</u>

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Pasivos financieros			
Costo amortizado			
Préstamos (nota 20)	47.914.932	58.844.233	40.500.792
Obligaciones por plan de beneficios (nota 26)	4.446.329	3.893.625	3.230.730
Pasivos por impuestos (nota 24)	5.865.399	4.359.941	3.110.650
Cuentas comerciales por pagar (nota 22)	53.266.506	44.174.675	49.851.230
Remuneraciones y cargas sociales (nota 23)	17.692.440	10.801.993	9.759.477
	<u>129.185.606</u>	<u>122.074.467</u>	<u>106.452.879</u>

27.4. Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La gerencia financiera identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de Carbochlor S.A., dicha gestión se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado
- d) Riesgo de tasa de interés
- e) Riesgo de precio
- f) Riesgo de tipo de cambio

a) Riesgo de crédito

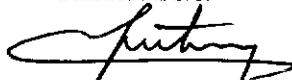
El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas comerciales por cobrar a clientes.

b

AB

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO M. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos un 76% en el mercado local y un 24% en el mercado externo. La Sociedad no tiene riesgos significativos de concentración de créditos.

El departamento de finanzas analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecerle las condiciones estándar de pago y entrega de la Sociedad. Dicho análisis incluye calificaciones externas y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los cuales son revisados periódicamente.

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Otros créditos no corrientes	124.238	201.350	290.840
Otros activos financieros no corrientes	383.692	824.242	1.222.110
Otros créditos corrientes	15.742.168	13.416.474	9.639.110
Otros activos financieros corrientes	490.005	471.195	452.333
Cuentas comerciales por cobrar	<u>52.603.466</u>	<u>41.803.556</u>	<u>44.565.117</u>
	<u>69.343.569</u>	<u>56.716.817</u>	<u>56.169.510</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha de cierre de cada ejercicio por región geográfica fue la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Nacional	55.631.936	46.891.061	39.910.511
Países del Mercosur	12.475.114	7.965.357	10.135.857
Otros países de América Latina	1.057.894	967.676	12.686
Estados Unidos	178.625	220.686	6.110.456
Otras regiones	<u>69.343.569</u>	<u>56.716.817</u>	<u>56.169.510</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha de cierre de cada ejercicio por tipo de cliente/entidad es la siguiente:

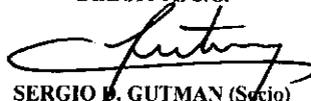
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Clientes de plaza	45.397.421	38.228.798	34.882.962
Clientes del exterior	12.696.083	6.382.247	12.309.222
Gobierno (Fiscales)	9.388.166	9.307.020	5.005.769
Partes relacionadas	<u>1.861.899</u>	<u>2.798.752</u>	<u>3.971.557</u>
	<u>69.343.569</u>	<u>56.716.817</u>	<u>56.169.510</u>

b

AM

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO B. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

La antigüedad de los créditos y deudas a la fecha del cierre de cada ejercicio, es la siguiente:

	31/12/2012	
	Créditos (*)	Deudas
a) De plazo vencido		
De hasta 3 meses	9.511.769	8.900.560
De más de 3 y hasta 6 meses	579.422	26.845
De más de 6 y hasta 9 meses	863.445	73.492
De más de 9 y hasta 12 meses	504.720	70.259
De más de 1 y hasta 2 años	1.175.364	36.505
De más de 2 y hasta 3 años	121.643	12.875
De más de 3 y hasta 4 años	535.330	
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(141.669)	
Subtotal	13.150.024	9.120.536
b) A vencer		
De hasta 3 meses	52.534.451	81.376.404
De más de 3 y hasta 6 meses	1.528.797	9.677.859
De más de 6 y hasta 9 meses	136.768	6.125.030
De más de 9 y hasta 12 meses	1.343.930	6.256.757
De más de 1 y hasta 2 años	105.525	8.015.060
De más de 2 y hasta 3 años	18.713	3.202.154
De más de 3 y hasta 4 años		2.736.331
De más de 4 y hasta 5 años	383.692	
De más de 5 y hasta 6 años		209.327
De más de 6 años		2.466.148
Subtotal	56.051.876	120.065.070
c) Sin plazo establecido		
	-	18.798.210
Total	69.201.900	147.983.816

Los créditos vencidos de más de un año corresponden principalmente a reintegros por exportaciones que la Sociedad estima son recuperables en su totalidad.

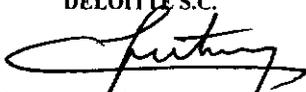
(*) Netos de provisión para cuentas de dudoso cobro.

	31/12/2011	
	Créditos	Deudas
a) De plazo vencido		
De hasta 3 meses	5.955.772	8.552.125
De más de 3 y hasta 6 meses	482.837	210.678
De más de 6 y hasta 9 meses	62.834	123.802
De más de 9 y hasta 12 meses	86.001	460.031
De más de 1 y hasta 2 años	191.180	348.571
Subtotal	6.778.624	9.695.207

b

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

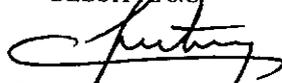
		31/12/2011	
		Créditos	Deudas
Subtotal		6.778.624	9.695.207
De más de 2 y hasta 3 años		209.858	38.566
De más de 3 y hasta 4 años		160.134	
Provisión para cuentas de dudoso cobro		(141.669)	
Subtotal		7.006.947	9.733.773
b) A vencer			
De hasta 3 meses		40.906.226	51.513.978
De más de 3 y hasta 6 meses		6.217.953	43.236.625
De más de 6 y hasta 9 meses		544.920	6.006.925
De más de 9 y hasta 12 meses		873.510	2.463.958
De más de 1 y hasta 2 años		608.585	4.273.614
De más de 2 y hasta 3 años		55.034	2.835.661
De más de 3 y hasta 4 años			339.825
De más de 4 y hasta 5 años			163.104
De más de 5 y hasta 6 años		361.973	133.853
De más de 6 años			1.373.151
Subtotal		49.568.201	112.340.694
c) Sin plazo establecido			
		-	20.783.679
Total		56.575.148	142.858.146

		01/01/2011	
		Créditos	Deudas
a) De plazo vencido			
De hasta 3 meses		14.175.350	9.070.724
De más de 3 y hasta 6 meses		579.320	368.401
De más de 6 y hasta 9 meses		207.117	135.638
De más de 9 y hasta 12 meses		43.806	110.268
De más de 1 y hasta 2 años		421.915	90.695
De más de 2 y hasta 3 años		47.289	27.939
De más de 3 y hasta 4 años		113.917	
Provisión para cuentas de dudoso cobro		(104.642)	
Subtotal		15.484.072	9.803.665
b) A vencer			
De hasta 3 meses		37.524.993	62.546.759
De más de 3 y hasta 6 meses		1.424.646	11.410.440
De más de 6 y hasta 9 meses		58.260	7.511.830
De más de 9 y hasta 12 meses		59.947	5.081.301
De más de 1 y hasta 2 años		643.451	3.172.909
De más de 2 y hasta 3 años		528.015	2.808.311
De más de 3 y hasta 4 años			2.752.130
De más de 4 y hasta 5 años			146.658
Subtotal		40.239.312	95.430.338

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte




DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

		01/01/2011	
		Créditos	Deudas
Total de plazo vencido		15.484.072	9.803.665
Subtotal		40.239.312	95.430.338
De más de 5 y hasta 6 años			117.844
De más de 6 años		341.484	1.101.032
Subtotal		40.580.796	96.649.214
c) Sin plazo establecido		-	22.559.306
Total		56.064.868	129.012.185

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad. Para ello se monitorean continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y se concilian los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se muestra el detalle de los vencimientos contractuales de pasivos financieros:

Saldos al 31 de diciembre de 2012:

Pasivos financieros no derivados	Importe en libros	Hasta un año	Uno a tres años	Más de tres años
Pasivos por arrendamiento financiero	126.832	57.482	69.350	
Préstamos (excluyendo pasivos por arrendamiento financiero)	47.788.100	35.152.993	10.285.774	2.349.333
Cuentas por pagar (1)	81.270.674	77.346.111	862.090	3.062.473
	129.185.606	112.556.586	11.217.214	5.411.806

(1) Incluye, Obligaciones por planes de beneficios, Pasivos por impuestos, Cuentas comerciales por pagar y Remuneraciones y cargas sociales.

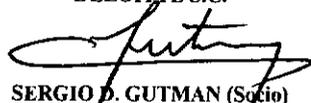
Saldos al 31 de diciembre de 2011:

Pasivos financieros no derivados	Importe en libros	Hasta un año	Uno a tres años	Más de tres años
Pasivos por arrendamiento financiero	192.250	65.418	124.935	1.897
Préstamos (excluyendo pasivos por arrendamiento financiero)	58.651.983	52.607.225	6.044.758	
Cuentas por pagar (1)	63.230.234	60.282.616	939.582	2.008.036
	122.074.467	112.955.259	7.109.275	2.009.933

b

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

(1) Incluye, Obligaciones por planes de beneficios, Pasivos por impuestos, Cuentas comerciales por pagar y remuneraciones y cargas sociales.

Saldos al 1 de enero de 2011:

Pasivos financieros no derivados	Importe en libros	Hasta un año	Uno a tres años	Más de tres años
Pasivos por arrendamiento financiero	43.564	26.139	17.425	
Préstamos (excluyendo pasivos por arrendamiento financiero)	40.457.228	33.209.294	4.969.968	2.277.966
Cuentas por pagar (1)	65.952.087	63.118.562	993.827	1.839.698
	106.452.879	96.353.995	5.981.220	4.117.664

(1) Incluye, Obligaciones por planes de beneficios, Pasivos por impuestos, Cuentas comerciales por pagar y remuneraciones y cargas sociales.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

d) Riesgo de tasa de interés

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de la tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación, es el siguiente:

Deudas financieras (*)	Tasa efectiva	31/12/2012		
		Menor a un año	Entre uno y tres años	Más de tres años
Préstamos bancarios- Tasa fija U\$\$	6,11%	20.488.896	2.817.665	
Acreedores por leasing Tasa fija \$	18,00%	18.189	15.708	
Acreedores por leasing Tasa fija + BADLAR	28,00%	39.293	53.642	
Préstamos bancarios-Tasa fija \$	17,35%	6.388.874	5.710.476	2.349.333
Préstamos bancarios-Tasa fija + BADLAR	23,41%	4.668.054	868.741	
Otros préstamos financieros-Tasa fija \$	14,70%	3.607.169	888.892	
		35.210.475	10.355.124	2.349.333

(*) Incluye préstamos y pasivos por arrendamiento financiero.

8

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Deudas financieras (*)	Tasa efectiva	31/12/2011		
		Menor a un año	Entre uno y tres años	Más de tres años
Préstamos bancarios- Tasa fija U\$\$	4,12%	39.631.282	5.155.869	
Acreeedores por leasing \$	24,79%	65.418	124.935	1.897
Préstamos bancarios-Tasa fija \$	20,91%	12.975.943	888.889	
		<u>52.672.643</u>	<u>6.169.693</u>	<u>1.897</u>

Deudas Financieras (*)	Tasa efectiva	01/01/2011		
		Menor a un año	Entre uno y tres años	Más de tres años
Préstamos bancarios- Tasa fija U\$\$	4,44%	17.521.376	4.969.968	2.277.966
Acreeedores por leasing \$	17,48%	26.139	17.425	
Otros préstamos financieros en U\$\$	0,00%	15.687.918		
		<u>33.235.433</u>	<u>4.987.393</u>	<u>2.277.966</u>

(*) Incluye préstamos y pasivos por arrendamiento financiero.

e) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio en sus compras, préstamos y financiamientos que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional (peso argentino).

No obstante, los precios de comercialización de los productos son expresados con una clausula que considera la variación en el tipo de cambio del dólar, que mitiga este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad:

Análisis de la sensibilidad a la tasa de interés:

La Sociedad se ha endeudado principalmente a tasa fija para bajar la exposición a las variaciones en los tipos de interés de mercado. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés no afectaría significativamente el resultado.

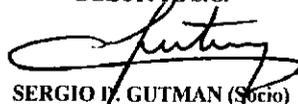
f) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, sin embargo, existen partidas relevantes de los estados financieros denominadas en moneda extranjera (principalmente dólar estadounidense) como ciertas cuentas comerciales y obligaciones financieras las cuales están expuestas a cambios en su valor en dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso argentino versus dólares estadounidenses.




El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio es la siguiente:

	31/12/2012		Equivalente en \$
	U\$S	EUR	
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	100.804	1.950	504.279
Cuentas comerciales por cobrar, otros créditos y otros activos financieros	10.025.420		49.248.319
Total activo	10.126.224	1.950	49.752.598

Pasivo			
Cuentas comerciales por pagar	(485.618)		(2.388.269)
Préstamos de corto plazo	(4.166.103)		(20.488.896)
Préstamos de largo plazo	(572.929)		(2.817.665)
Total pasivo	(5.224.650)	-	(25.694.830)
Posición Activa, neta	4.901.574	1.950	24.057.768

	31/12/2011		Equivalente en \$
	U\$S	EUR	
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	102.717	2.200	454.199
Cuentas comerciales por cobrar, otros créditos y otros activos financieros	9.390.499		40.378.253
Total activo	9.493.216	2.200	40.832.452

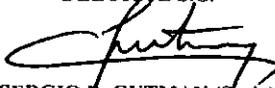
Pasivo			
Cuentas comerciales por pagar	(1.477.553)	(8.290)	(6.405.697)
Préstamos de corto plazo	(9.208.012)		(39.631.282)
Préstamos de largo plazo	(1.197.925)		(5.155.869)
Total pasivo	(11.883.490)	(8.290)	(51.192.848)
Posición Pasiva, neta	(2.390.274)	(6.090)	(10.360.396)

	01/01/2011		Equivalente en \$
	U\$S	EUR	
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	623.236	2.200	2.489.298
Cuentas comerciales por cobrar, otros créditos y otros activos financieros	10.327.320	11.850	41.095.223
Total activo	10.950.556	14.050	43.584.521

Pasivo			
Cuentas comerciales por pagar	(1.968.547)	(1.041)	(7.832.434)
Préstamos de corto plazo	(8.352.439)		(33.209.294)
Préstamos de largo plazo	(1.822.921)		(7.247.937)
Total pasivo	(12.143.907)	(1.041)	(48.289.665)
Posición Activa (Pasiva), neta	(1.193.351)	13.009	(4.705.144)

El informe de fecha 14 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



Carbochlor Sociedad Anónima

Análisis de la sensibilidad del tipo de cambio

El debilitamiento de un 10% en el peso respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2012 habría incrementado el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Sociedad considera como razonablemente posible. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, aunque la variación razonablemente posible en la tasa de cambio de moneda extranjera era distinta.

Moneda	Ganancia – (Pérdida)
	31/12/12
	<u>Impacto en \$</u>
US\$	2.370.089
Euros	1.256

Un fortalecimiento en el peso contra las monedas mencionadas anteriormente a dichas fechas habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas, sobre la base que todas las otras variables se mantienen constantes.

28. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y 1 de enero de 2011, el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones en los ejercicios, es el siguiente:

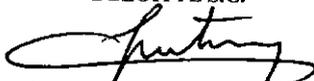
Sociedad	% de acciones y votos	Carácter
ANCSOL S.A.	74,26%	Controlante Directa
ANCAP	---	Controlante Indirecta
CABA S.A.	---	Relacionada
Petrolera del Conosur S.A. (PCSA)	---	Relacionada (*)
Petrouuguay S.A.	---	Relacionada

(*) Sociedad relacionada hasta el 30 de septiembre de 2011.



El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.E.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Las operaciones con las sociedades del título que afectaron resultados del ejercicio y periodo de tres meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	DOCE MESES					
	Venta de productos y servicios		Compra de productos y otros servicios		Intereses	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
ANCAP	2.608.678	6.609.865		(5.261.719)		(18.925)
CABA S.A	15.895.831	13.894.388				
Petrouuguay S.A.	349.914	244.000			(372.725)	(58.648)

	TRES MESES					
	Venta de productos y servicios		Compra de productos y otros servicios		Intereses	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
ANCAP	331.265	1.210.355				(436)
CABA S.A	2.524.629	3.570.131				
Petrouuguay S.A.	96.711	52.657			(174.685)	(58.648)

Los montos imputados a resultados en concepto de remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales fijas y variables al personal clave de la Gerencia durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a 6.569.333 y 4.205.226, respectivamente, y para los períodos de tres meses terminados en dichas fechas ascienden a 2.075.581 y 1.292.558, respectivamente. Los montos imputados a resultados por intereses ganados sobre préstamos al personal clave de la Gerencia durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a 10.723 y 11.664, respectivamente, y para los períodos de tres meses terminados en dichas fechas ascienden a 2.661 y 3.819, respectivamente.

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni en los anteriores con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

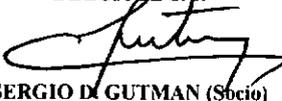
Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final de cada ejercicio sobre el que se informa y al 1 de enero de 2011:

	Importes a cobrar a partes relacionadas			Importes adeudados a partes relacionadas		
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
	ANCAP		466.589	1.710.888	(51.840)	(63.758)
CABA S.A	1.289.272	1.960.053	1.893.199			
Petrouuguay S.A.	89.280	27.280	21.780	(4.496.061)	(3.614.204)	
Subtotal	1.378.552	2.453.922	3.625.867	(4.547.901)	(3.677.962)	(17.658.867)
ANCSOL S.A.	483.347	344.830	345.690			

(1) Incluye 15.687.918 en Préstamos y 1.970.949 en Cuentas comerciales por pagar.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

Personal clave de la gerencia	Saldos con otras partes relacionadas		
	Créditos (deudas)		
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Préstamos	105.623	132.700	234.410
Remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales	(552.371)	(365.107)	(239.302)
	(446.748)	(232.407)	(4.892)

Al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, la anticuación de los saldos con partes relacionadas (sin incluir personal clave de la Gerencia), era el siguiente:

Plazo	ANCSOL S.A	ANCAP	CABA S.A.	Petrouruguay S.A.
a) De plazo vencido		(51.840)		
b) A vencer de hasta 3 meses			1.289.272	(1.295.669)
De más 3 meses y hasta 6 meses	483.347			(888.888)
De más 6 meses y hasta 9 meses				(666.666)
De más 9 meses y hasta 12 meses				(666.666)
De mas de 1 año y hasta 2				(888.892)
Sub-total	483.347		1.289.272	(4.406.781)
Total al 31 de diciembre de 2012	483.347	(51.840)	1.289.272	(4.406.781)
a) De plazo vencido		(63.758)		
b) A vencer de hasta 3 meses		466.589	1.960.053	(698.034)
De más 3 meses y hasta 6 meses	344.830			(666.667)
De más 6 meses y hasta 9 meses				(666.667)
De más 9 meses y hasta 12 meses				(666.667)
De un año y hasta 2 años				(888.889)
Sub-total	344.830	466.589	1.960.053	(3.586.924)
Total al 31 de diciembre de 2011	344.830	402.831	1.960.053	(3.586.924)
a) De plazo vencido		1.042.197	177.578	
b) A vencer de hasta 3 meses		(5.224.239)	1.715.621	21.780
De más 3 meses y hasta 6 meses	345.690	(3.921.979)		
De más 6 meses y hasta 9 meses		(3.921.979)		
De más 9 meses y hasta 12 meses		(3.921.979)		
Sub-total	345.690	(16.990.176)	1.715.621	21.780
Total al 1 de enero de 2011	345.690	(15.947.979)	1.893.199	21.780

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

[Handwritten signature of Sergio D. Gutman]

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

29. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes, en caso de corresponder. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el Estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de situación financiera de la siguiente manera:

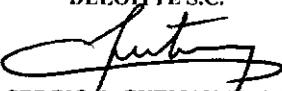
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Caja	87.429	78.039	63.641
Bancos	<u>10.687.075</u>	<u>8.902.704</u>	<u>10.797.860</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>10.774.504</u>	<u>8.980.743</u>	<u>10.861.501</u>

30. Pasivos contingentes

La Sociedad no registra provisiones por pasivos contingentes ya que en opinión del Directorio de la Sociedad, en ningún caso representan, individualmente o en su conjunto, una contingencia de pérdida de valores significativos para la Sociedad.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189


ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

INFOMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Requerida por el art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, emitido en julio de 1993 (ver nota 2 a los estados financieros respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1° de enero de 2012)

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 192/92 de la Comisión Nacional de Valores, las cifras son presentadas en pesos.

A continuación se presenta la información requerida por el artículo N° 68 del mencionado Reglamento:

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen.
2. Ver notas 2, 3 y 5 a los estados financieros.
3. Ver notas 27.4 a) y 27.4 b) a los estados financieros.
4. Clasificación de los Créditos y Deudas (netos de provisiones) de acuerdo al efecto financiero que produce su mantenimiento:

	En moneda nacional \$	En moneda extranjera \$	Sujeto a cláusula de ajuste y/o devengan intereses \$
Cuentas comerciales por cobrar, otros créditos y otros activos financieros	19.953.581	49.248.319	873.697
Cuentas comerciales por pagar	50.878.237	2.388.269	
Préstamos	24.608.371	23.306.561	47.572.932
Remuneraciones y cargas sociales	17.692.440		
Pasivos por impuestos	5.865.399		287.031
Obligaciones por plan de beneficios	4.446.329		

5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos: ver nota 28 a los estados financieros. La Sociedad no posee participación en otras sociedades.

6. No existen.

b

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Carbochlor Sociedad Anónima

7. Recuento físico de los inventarios. El valor de los inventarios no supera su valor recuperable. La determinación de los stocks a la fecha de cierre de cada ejercicio ha sido efectuada sobre la base de inventarios físicos en las plantas en las que opera la Sociedad. Debido a las características de los productos que elabora y comercializa la Sociedad, es necesario efectuar diariamente el control de las existencias en tanques. No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o de inmovilización significativa, sobre los cuales no se hayan efectuado las provisiones que correspondan.

8. Ver notas 3.11, 3.12, 3.13, 3.14 y 3.15 a los estados financieros.

9. No aplicable.

10. No aplicable.

11. No existen participaciones en otras sociedades.

12. Los criterios utilizados por la Sociedad para la determinación de los valores recuperables de sus activos más significativos (Inventarios, Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles), son los establecidos por las normas mencionadas en las notas 3.11, 3.12, 3.13, 3.14 y 3.15 a los estados financieros.

13. A criterio del Directorio los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad se encuentran suficientemente cubiertos. Los seguros vigentes al 31 de diciembre de 2012 son:

Bienes e Inventarios:	Sumas aseguradas
Todo Riesgo Operativo (Bienes e Instalaciones)	U\$S 222.864.235
Plan caución daño ambiental	U\$S 9.795.575
Transporte de Inventarios (por viaje mercado externo)	U\$S 45.000
Transporte de Inventarios (por viaje mercado interno)	U\$S 45.000
Transporte vía marítima	U\$S 1.200.000
Vehículos	\$ 33.500
Responsabilidad Civil	U\$S 7.500.000
Responsabilidad Civil para Operadores de Terminales Marítimas y Portuarias	U\$S 50.000.000
Mercadería en depósito de terceros	U\$S 340.000
Caución garantías aduaneras	U\$S 1.000.000

Valor contable de los bienes asegurados:

Propiedades, planta y equipo:	\$ 148.243.257
Inventarios:	\$ 52.764.999

14. Ver notas 3.16 y 21 a los estados financieros.

15. No existen situaciones contingentes o eventuales conocidas que no estén consideradas en los estados financieros o en sus notas.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - 1º 215, Fº 189

Carbochlor Sociedad Anónima

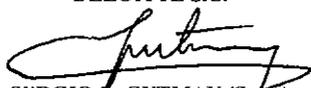
16. No existen.

17. No existen.

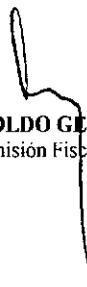
18. Ver nota 3.21 a los estados financieros.

El informe de fecha 14 de febrero de 2013
se extiende en documento aparte

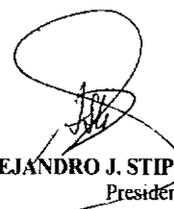
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189



ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO J. STIPANICH ZENGA
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Carbochlor S.A.
CUIT N°: 30-50424922-7
Domicilio legal: Av. del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados financieros adjuntos de Carbochlor S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Carbochlor S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 30 (las notas 2 y 3 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos).

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011 (esta última es la fecha de transición a Normas Internacionales de Información Financiera) son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyan distorsiones significativas.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros originadas en errores o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados financieros. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1, éstos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo éste el primer ejercicio económico en que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva base contable se presentan en la nota 5 a los estados financieros.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Carboclor S.A. al 31 de diciembre de 2012, y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



5. Información requerida por disposiciones vigentes

- a) Los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas oportunamente.
- c) Los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances, al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos (CD-ROM) hasta el mes de cierre del ejercicio.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 2 de este informe, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparadas por el Directorio y sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - a. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 86,04%;
 - b. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 100%;
 - c. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 86,04%.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2012 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.640.263 y no era exigible a esa fecha.



- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de febrero de 2013.

DELOITTE S.C.

(Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 – F° 2)



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 215 - F° 189

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Carboclor S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Carboclor S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado con el alcance que se describe en el capítulo II, los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

D) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.
- b) Estado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- c) Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- e) Notas 1 a 30 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
- f) Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, requeridas por la Resolución General N° 368/01 (XXIII.11.6) de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2012.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los



estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 14 de febrero de 2013. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, y el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.



III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, éstos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo éste el primer ejercicio económico en que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva base contable se presentan en la nota 5 a los estados financieros.

IV) DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, basados en el examen realizado con el alcance descrito en el capítulo II, los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, tomados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Carboclor S.A. al 31 de diciembre de 2012, y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la autoridad de aplicación, y con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) La memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- c) Los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

V) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 340/99 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

- a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; y



- b) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.

VI) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN C.D. N° 77/2011 DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VII) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 606/12 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de febrero de 2013.

Arnoldo Gelman
Por Comisión Fiscalizadora

ACTA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2013, se reúnen en las oficinas de Carboclor S.A. los miembros de la Comisión Fiscalizadora de dicha Sociedad, Dres. Arnoldo Gelman, Esteban Villar y Alberto Bande. Siendo las 8:00 horas se declara abierta la sesión.

Toma la palabra el Dr. Arnoldo Gelman, quien manifiesta que, como es de conocimiento de los restantes miembros de la Comisión, por haber trabajado en forma conjunta, se ha dado término a las tareas de revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, prescriptas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Dichos estados financieros fueron oportunamente sometidos por el Directorio a la consideración de la Comisión Fiscalizadora. A los efectos del cumplimiento de las tareas de revisión mencionadas precedentemente, los miembros de la Comisión han tenido a su disposición el informe y los papeles de trabajo preparados por los auditores señores Deloitte S.C., así como también se han solicitado y obtenido todas las aclaraciones y explicaciones que se han considerado necesarias, tanto de los citados auditores como del personal y el Directorio de la Sociedad.

En consecuencia, y de acuerdo con lo expresado anteriormente, se resuelve suscribir los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 y emitir el siguiente informe:

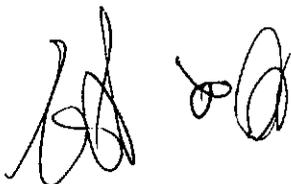
“INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Carboclor S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Carboclor S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado con el alcance que se describe en el capítulo II, los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.
- b) Estado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.



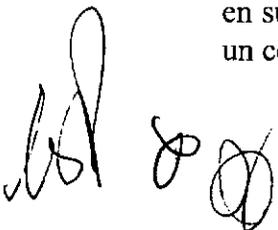
- c) Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- e) Notas 1 a 30 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
- f) Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, requeridas por la Resolución General N° 368/01 (XXIII.11.6) de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2012.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 14 de febrero de 2013. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias



de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

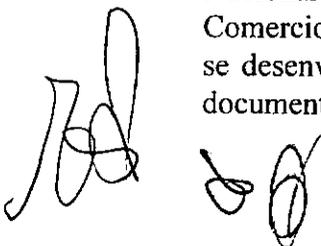
Con relación a la memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, y el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, éstos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo éste el primer ejercicio económico en que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva base contable se presentan en la nota 5 a los estados financieros.

IV) DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, basados en el examen realizado con el alcance descrito en el capítulo II, los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, tomados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Carboclor S.A. al 31 de diciembre de 2012, y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la autoridad de aplicación, y con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) La memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom left of the page. The first signature is larger and more stylized, while the second is smaller and more compact.

datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

- c) Los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

V) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 340/99 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

- a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; y
- b) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.

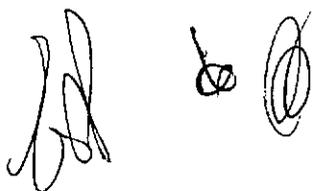
VI) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN C.D. N° 77/2011 DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VII) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 606/12 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

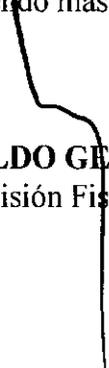
En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de febrero de 2013.”



Dicho informe es aprobado por unanimidad y se resuelve autorizar al Dr. Arnoldo Gelman para que, en representación de esta Comisión Fiscalizadora, firme el referido informe, los estados contables respectivos y cualquier otra documentación requerida para satisfacer los requisitos legales y/o administrativos, en lo que sea necesaria la intervención de esta Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar y, siendo las 9:00 horas, se levanta la sesión.



ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora



ESTEBAN VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora



ALBERTO BANDE
Por Comisión Fiscalizadora

ACTA DE DIRECTORIO

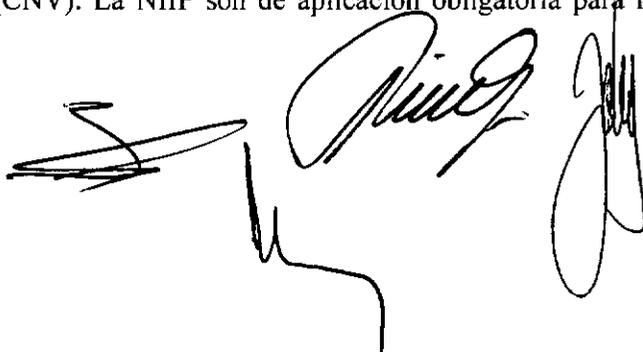
En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 9:30 horas del 14 de febrero de 2013, se reunieron en la Sede Social sita en la Av. Libertador 498, Piso 12, los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de CARBOCLOR S.A. (la "Sociedad") que firman al pie. A los fines de esta reunión también se encuentran presentes el Gerente General Cont. Carlos de Juana y el Gerente de Administración y Finanzas Cont. Hernán Fronti.

Asistió también el Contador Certificante, Cont. Sergio D. Gutman. Constatada la existencia de quórum suficiente, se designa por unanimidad para presidir la reunión al Presidente de la Sociedad, señor Alejandro Stipanovic quien a continuación, somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día.

1- CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL N° 93, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Luego de una amplia exposición sobre los Estados Financieros, Notas y Anexos, la Reseña Informativa y la Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros requeridas por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico N° 93 cerrado el 31 de Diciembre de 2012, el Señor Presidente destacó que para su formulación se tuvo en cuenta especialmente lo establecido por las Normas (T.O. 2001), el Decreto 1269/02, el Decreto 1293/03, el Decreto 540/05 y las Resoluciones Generales N° 368, 415, 434, 459, 485, 487 y demás normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores, así como la totalidad de las registraciones y comprobantes que respaldan la documentación analizada las cuales se encuentran en poder de la Sociedad.

Los estados financieros anuales se presentan para el ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2012 sobre la base de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal cual fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). La NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad,



según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 2012. Los efectos de los cambios que origina la aplicación de las NIIF se presentan en la nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Acto seguido, toma la palabra el Dr. Arnoldo Gelman en representación de la Comisión Fiscalizadora quien deja constancia que la Sociedad ha cumplido formalmente con los requisitos de información y de confección de los Estados Contables establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y las Resoluciones Generales N° 368, 415 y 434 de dicha Comisión así como aquellas reglamentarias para la cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Considerada en forma exhaustiva la documentación presentada, el Directorio luego de una amplia deliberación, por unanimidad resolvió aprobar los Estados Financieros, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012 requeridos por el artículo 1 del Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 63 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2- APROBACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 93 CERRADO AL 31 DICIEMBRE DE 2012.

El señor Presidente solicitó a los señores Directores su pronunciamiento sobre el proyecto de Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012, distribuido con anterioridad a la reunión. Luego de un amplio examen del texto en cuestión y habiendo completo acuerdo sobre el mismo, el Directorio por unanimidad resolvió aprobar la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 93 cerrado el 31 de diciembre de 2012 y transcribir su texto en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

La Presidencia señaló que el resultado arroja una ganancia neta por el ejercicio cerrado el 31.12.2012 de \$ 13.512.835, lo que representó una ganancia neta por acción de 0,161. El mismo se compone de una Ganancia antes de resultados financieros de \$ 34.162.565, la misma incluye Otros Ingresos y (Egresos) negativo de \$12.903. Se le debe deducir: a) el cargo neto en concepto de resultados financieros de \$ 13.811.868 –principalmente otros gastos y comisiones bancarias e intereses sobre pasivos financieros y diferencia de cambio sobre pasivos financieros y b) el cargo en concepto de Impuesto a las



Ganancias de \$ 6.837.862. Otros resultados integrales se compone de un cargo por pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos a empleados de \$ 158.225 del que se deduce el impuesto a las ganancias correspondiente de \$ 55.377, siendo el Total del resultado integral del Ejercicio una ganancia de \$ 13.409.987.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el ejercicio, el Directorio recomienda tratar en Asamblea General Ordinaria como punto del Orden del Día, los Resultados del Ejercicio y Reserva Facultativa, y a tal fin propone una distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 7.555.509 (suma que incluye la desafectación de la actual Reserva Facultativa de \$ 4.718.316), la constitución de una Reserva Legal por \$ 675.642 y la constitución de una Reserva Facultativa de \$ 10.000.000. Se aclara que la distribución de dividendos en acciones preserva financieramente a la empresa para afrontar eventuales proyectos de inversión y no implicará una reducción patrimonial.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 609/12 de la Comisión Nacional de Valores, las entidades que presenten por primera vez sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deberán tratar la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores, de la siguiente manera: la suma de \$ 21.732.716 de dicha diferencia positiva será reasignado a una Reserva Especial por la suma de \$ 20.646.080 y la constitución de una Reserva Legal por la suma de \$ 1.086.636 . El saldo de la Reserva Especial por la suma de \$ 20.646.080 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

Asimismo, aclaró la Presidencia que el texto de la Memoria, contemplaba los requerimientos informativos establecidos por el Decreto N° 677/2001, sobre Transparencia del Régimen de Oferta Pública.

En ese estado, el Dr. Arnoldo Gelman, en representación de la Comisión Fiscalizadora, manifestó que habiendo tenido a su disposición los elementos contables de juicio con suficiente antelación como para proceder a su examen y no teniendo objeciones que formular a la documentación como así tampoco al texto de la Memoria que se acaba de



aprobar, procede a presentar su Informe a los Señores Accionistas, el que se encuentra transcrito en el Libro de Actas de dicha Comisión.

Luego de su lectura, el Directorio tomó nota del mismo y resolvió someterlo a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

De inmediato, el Contador Certificante Sergio D. Gutman, integrante del Estudio Deloitte S.C. designado por la Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 2012 para certificar los Estados Contables del ejercicio anual, procedió a presentar su Informe solicitando su inclusión en el Libro Inventario.

El Directorio, luego de la lectura de este Informe, accedió a la petición disponiendo su transcripción en el Libro Inventario de la Sociedad.

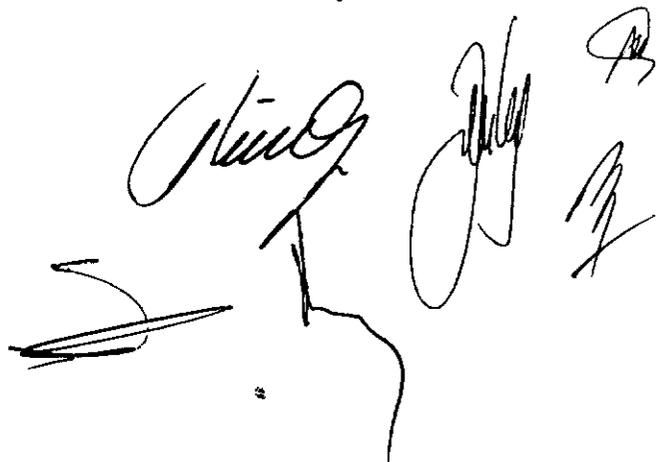
3- PRESUPUESTO PARA EL COMITÉ DE AUDITORIA. PLAN DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA.

El Señor Presidente manifiesta que corresponde aprobar el presupuesto del Comité de Auditoría a fin que el mismo pueda desempeñar sus funciones durante el Ejercicio Económico N° 94. Esta aprobación será ad referendum de la Asamblea Anual de Accionistas.

Luego de un examen sobre las funciones y capacitaciones, el Directorio por unanimidad, resolvió:

Aprobar un presupuesto de \$ 878.400 para el Comité de Auditoría de CARBOCLOR S.A., de los cuales hasta un máximo de \$ 73.200, serán abonados en forma mensual a sus miembros en concepto de honorarios, delegándose en el Directorio la facultad de determinar la porción del presupuesto que será destinado al plan de capacitación de sus miembros así como a tareas de soporte al Comité de Auditoría, ad referendum de la Asamblea Anual de Accionistas.

Con relación al Plan de Actuación del Comité de Auditoría aprobado en su reunión del pasado 30 de enero de 2013 y remitido a los miembros del Directorio en igual fecha, se deja constancia que el Directorio no tiene comentarios y ha tomado debido conocimiento del mismo.



4- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO N° 94

El Señor Presidente propone que el Directorio de la Sociedad eleve como propuesta a la Asamblea de Accionistas la designación del Estudio Deloitte (abarcando indistintamente a Deloitte S.C. o Deloitte & Co. S.A.) como auditores externos de la Sociedad.

El Directorio, luego de una breve deliberación, por unanimidad, resolvió aprobar la propuesta del Señor Presidente.

5- CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD.

En atención a lo resuelto precedentemente, la Presidencia propone convocar a la asamblea ordinaria de accionistas para considerar – entre otros puntos – la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales en su reunión del próximo 27 de febrero de 2013. Los Señores Directores aprueban por unanimidad la moción presentada.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas, se dio por finalizada la reunión previa lectura y aprobación de la presente Acta por los señores Directores Alejandro Stipanovic, Ignacio Sammartino, Francisco Javier Lasa, Néstor Ramírez y José Testa, los señores Síndicos Alberto Bande, Esteban Villar y Arnoldo Gelman y Señor Contador Certificante Sergio D. Gutman.



The image shows six handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains four signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and cursive, representing the individuals mentioned in the text above: Alejandro Stipanovic, Ignacio Sammartino, Francisco Javier Lasa, Néstor Ramírez, José Testa, Alberto Bande, Esteban Villar, Arnoldo Gelman, and Sergio D. Gutman.